

**MARINA DE GUERRA DEL PERÚ
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
PROGRAMA COMANDO Y ESTADO MAYOR
MAESTRÍA EN ESTRATEGIA MARÍTIMA**



**Tesis para optar el grado académico de
Maestro en Estrategia Marítima**

**“La seguridad marítima en la Antártida: implicancias geopolíticas y
estratégicas”**

Presentado por:

Maestro, Capitán de Corbeta, Milagros Lizbeth Aliaga Vidal

<https://orcid.org/0000-0001-8587-1646>

Asesor Metodológico:

Maestro, Contralmirante (r), César Morales Huerta-Mercado

<https://orcid.org/0009-0008-0630-7288>

Asesor Técnico:

Maestro, Capitán de Navío, Renzo Whittembury Bianchi

<https://orcid.org/0009-0008-8921-4588>

La Punta, 2024



Repositorio ESUP

Acta de sustentación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N° 024

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN ESTRATEGIA MARÍTIMA

La Punta, 19 DIC 2024

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 069-2024-MGP/DIRESUVAL de fecha 18 de diciembre del 2024, se reúne el Jurado integrado por:

1. Doctor, Carl Johan BLYDAL (Presidente)
2. Maestro, C. de N. (r) Eduardo PÉREZ Román (Miembro)
3. Maestro, C. de F. (r) Oscar PRIETO Meléndez (Miembro)

Para evaluar la sustentación del trabajo de investigación tipo tesis titulado: "**La Seguridad Marítima en la Antártida: Implicancias Geopolíticas y Estratégicas**", presentado por el Capitán de Corbeta Milagros Lizbeth ALIAGA Vidal.

Después de escuchar la exposición y defensa de la Tesis, y como resultado de la deliberación, se acuerda conceder la calificación cualitativa de:

- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Sobresaliente y recomendación a publicación, con la denominación de "Summa cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Muy Bueno y recomendación a publicación, con la denominación de "Magna cum laude".
- Aprobado por Unanimidad, con calificación de Bueno, con la denominación de "Cum laude".
- Aprobado por Mayoría
- Desaprobado

En mérito de lo cual el Jurado le declara: Apto No Apto

Para que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Estrategia Marítima.

En fe de lo expuesto firman la presente:

Presidente
Doctor

Carl Johan BLYDAL
C.E. 000876227

Integrante
Maestro, Capitán de Navío (r)
Eduardo PÉREZ Román
DNI: 43345040

Integrante
Maestro, Capitán de Fragata (r)
Oscar PRIETO Meléndez
DNI: 18090425

Declaración jurada de originalidad



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD Y NO PLAGIO DEL AUTOR DEL INFORME FINAL DE TESIS

Chucuito, 25 de febrero del 2025

Yo, Maestro, Capitán de Corbeta C.G., Milagros Lizbeth ALIAGA Vidal, identificada con DNI 44792643, del programa de Maestría en Estrategia Marítima, declaro bajo juramento, que el presente trabajo de investigación tipo tesis titulado "La seguridad marítima en la Antártida: implicancias geopolíticas y estratégicas" es original, elaborado por la suscrita, no vulnera los derechos intelectuales de terceros y no contiene plagio de ninguna naturaleza.

Dejo formal constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no he asumido como mías, las opiniones, ideas, textos, figuras, tablas o cualquier otra información vertida por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o de Internet.

Declaro que soy plenamente consciente de todo el contenido del trabajo de investigación presentado y asumo total responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento y soy consciente de las connotaciones éticas y legales que ello implica.

Asimismo, me hago responsable ante la Escuela Superior de Guerra Naval o terceros, de cualquier irregularidad o daño que pudiera ocasionar, por el incumplimiento de lo declarado.

De identificarse falsificación, plagio, fraude, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, responsabilizándome por todas las cargas pecuniarias o legales que se deriven de ello, someténdome a las normas establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval, la Marina de Guerra del Perú y los dispositivos legales vigentes.

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,

Maestro, Capitán de Corbeta C.G.,
Milagros Lizbeth ALIAGA Vidal
DNI 44792643

Informe de similitud



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

INFORME DE SIMILITUD DEL ASESOR METODOLOGICO

Yo, Maestro, Contralmirante (R) César MORALES Huerta-Mercado, con DNI 43422058, en mi condición de asesor metodológico del trabajo de investigación del Programa de Maestría en "Estrategia Marítima" de la Escuela Superior de Guerra Naval.

DECLARO:

Que la Tesis titulada "La seguridad marítima en la Antártida: implicancias geopolíticas y estratégicas", presentada por la Capitán de Corbeta C.G., Maestro, Milagros Lizbeth ALIAGA Vidal, para el otorgamiento del grado académico de Maestro en "Estrategia Marítima", ha sido revisada con la aplicación autorizada por la Escuela Superior de Guerra Naval (Sistema Antiplagio Turnitin), utilizando los filtros autorizados; habiéndose obtenido un reporte con un índice de similitud de 28 %.

Se ha revisado con detalle dicho reporte y no se advierte indicios de plagio en las coincidencias detectadas, atribuyéndose la autoría a las fuentes de información utilizadas.

A mi leal saber y entender la Tesis Completa cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Escuela Superior de Guerra Naval.

24 de febrero de 2025

Maestro
Contralmirante (r),
César MORALES Huerta-Mercado
DNI 43422058



turnitin Página 2 of 100 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega (msid): 1316476186

28% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Autorización de publicación



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA NAVAL
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
DIVISIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS

Chucuito, 25 de febrero del 2025

Yo, Maestro, Capitán de Corbeta C.G., Milagros Lizbeth ALIAGA Vidal, identificada con DNI 44792643, del programa de Maestría en Estrategia Marítima.

Atendiendo al carácter: PÚBLICO CLASIFICADO CERRADO

Del trabajo de investigación tipo tesis titulado "La seguridad marítima en la Antártida: implicancias geopolíticas y estratégicas"

Dejo formal constancia de autorización, para que se publique en los repositorios de la Escuela Superior de Guerra Naval y del SUNEDU, el referido trabajo, de forma:

- TOTAL
- PARCIAL (indicar las secciones o páginas que no se autorizan a ser publicadas)
- SÓLO EL RESUMEN

Sin otro particular, quedo a la espera de la aceptación de mi propuesta.

Atentamente,



Maestro, Capitán de Corbeta C.G.,
Milagros Lizbeth ALIAGA Vidal
DNI 44792643

DEDICATORIA

*A Dios, mis padres y mi familia,
quienes siempre han sido, son y
serán el faro y el apoyo a lo largo
de mi vida.*

AGRADECIMIENTO

A la Marina de Guerra del Perú, por el gran papel que realiza para el engrandecimiento del país, formando hombres y mujeres comprometidos, al servicio de la patria.

A los señores oficiales, personal subalterno y civil de la Escuela Superior de Guerra Naval (ESUP) por su entrega diaria, en el cumplimiento de la misión de esa casa de estudios, con la finalidad de brindar una adecuada capacitación profesional a los oficiales de la Marina de Guerra del Perú, para un correcto desempeño en las funciones que se nos asignen, y contribuir con los objetivos de la institución.

A los señores oficiales y al personal de la División de Trabajos de Investigación de ESUP, en especial a los asesores de la tesis, el Contralmirante César Morales Huerta-Mercado y el Capitán de Navío Renzo Whitembury Bianchi, por su importante y dedicada asesoría, así como por su permanente orientación y consejo.

ÍNDICE

	Página.
Dedicatoria.....	i
Agradecimientos.....	ii
Índice.....	iii
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	viii
Resumen	ix
Abstrac.....	x
INTRODUCCIÓN.....	xi
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. Situación problemática	1
1.2. Formulación del problema	3
1.2.1. Problema principal	3
1.2.2. Problemas específicos	3
1.2.3. Delimitación del problema	3
1.3. Objetivos de investigación	4
1.3.1. Objetivo general	4
1.3.2. Objetivos específicos	4
1.4. Justificación de la investigación	4
1.5. Limitaciones de la investigación	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1. Antecedentes de la investigación	6
2.1.1. Internacionales	6
2.1.2. Nacionales	10
2.2. Bases teóricas	12
2.2.1. Antártida	12
2.2.2. Seguridad marítima	14
2.2.3. Patrulla Antártica Naval Combinada	14
2.2.4. Operaciones de búsqueda y rescate en la Antártida (SAR)	16
2.2.5. Escenario geopolítico	18
2.2.6. Intereses de los actores geopolíticos	19

2.2.7. Objetivos de los actores geopolíticos	20
2.2.8. Geopolítica	20
2.2.9. Estrategia	22
2.2.10. Gobernanza antártica	23
2.2.11. Presencia naval	23
2.3. Base normativa	23
2.3.1. Sistema del Tratado Antártico	23
2.3.2. Convenio SOLAS	25
2.3.2. Convenio SAR	26
2.4. Definiciones conceptuales	26
2.4.1. Antártida o Antártica	26
2.4.2. Seguridad marítima	26
2.4.3. Escenario geopolítico	26
2.4.4. Intereses de los actores geopolíticos	27
2.4.5. Objetivos de los actores geopolíticos	27
2.4.6. Geopolítica	27
2.4.7. Implicancias geopolíticas	27
2.4.8. Estrategia	28
2.4.9. Implicancias estratégicas	28
2.4.10. Gobernanza antártica	28
2.4.11. Presencia naval	28
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	29
3.1. Diseño metodológico	29
3.2. Población y muestra	29
3.2.1. Población de estudio	29
3.2.2. Muestra	30
3.3. Tema, categorías y unidades de análisis	31
3.3.1. Tema	31
3.3.2. Categorías	31
3.3.3. Unidades	33
3.4. Formulación de hipótesis	33
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	33
3.5.1. Análisis documental	33

3.5.2. Instrumentos	33
3.6. Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis	34
3.7. Aspectos éticos	35
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	36
4.1. Escenario geopolítico	36
4.1.1. Factores geopolíticos	36
4.1.2. Análisis y discusión del escenario geopolítico	58
4.2. Situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida	60
4.2.1. Operaciones de seguridad marítima en la Antártida	60
4.2.2. Análisis y discusión de la situación actual	64
4.3. Actores geopolíticos	66
4.3.1. Procedimientos para realizar las operaciones	66
4.3.2. Análisis y discusión de actores geopolíticos	71
4.4. Intereses de los principales actores geopolíticos	74
4.4.1. Política Antártica de Argentina	75
4.4.2. Política Antártica de Australia	77
4.4.3. Política Antártica de Chile	79
4.4.4. Política Antártica de Corea del Sur	81
4.4.5. Política Antártica de Estados Unidos de América	83
4.4.6. Política Antártica de Italia	85
4.4.7. Política Antártica de Nueva Zelanda	87
4.4.8. Política Antártica de Sudáfrica	89
4.4.9. Análisis y discusión de las Políticas Antárticas	92
4.4.10. Análisis y discusión de los intereses	94
4.5. Objetivos de los principales actores geopolíticos	104
4.5.1. Análisis y discusión de los objetivos.....	109
4.6. Implicancias geopolíticas	115
4.6.1. Relaciones diplomáticas	115
4.6.2. Influencia internacional	115
4.6.3. Soberanía territorial	116
4.6.4. Reclamaciones territoriales	116
4.7. Implicancias estratégicas	117
4.7.1. Seguridad y defensa	117

4.7.2. Intereses económicos	117
4.7.3. Proyección de poder	118
4.7.4. Impacto regional	118
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	120
REFERENCIAS	123
ANEXOS	136
Anexo A. Matriz de consistencia	136
Anexo B. Lista de acrónimos y abreviaturas	138
Anexo C. Muestra	139
Anexo D. Instrumentos para la recolección de datos	139

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Factores geopolíticos	19
Tabla 2. Población de verano en la Antártida por país, a partir del año 2016	51
Tabla 3. Apoyo en evacuaciones médicas en la Península Antártica Período 2019/2020	61
Tabla 4. Cuadro resumen de los informes presentados en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico	62
Tabla 5. Cuadro resumen de los intereses de los actores geopolíticos	101
Tabla 6. Cuadro resumen de los objetivos de los actores geopolíticos	112

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de las áreas designadas de búsqueda y rescate (SRR) y los centros de coordinación de salvamento (RCC) de la Antártida	18
Figura 2. Mapas de bases antárticas de Argentina	38
Figura 3. Mapas de bases antárticas de Australia	39
Figura 4. Mapas de bases antárticas de Chile	41
Figura 5. Mapas de bases antárticas de Corea del Sur	43
Figura 6. Mapas de bases antárticas de Estados Unidos	44
Figura 7. Mapas de bases antárticas de Italia	45
Figura 8. Mapas de la base antárticas de Nueva Zelanda	46
Figura 9. Mapas de bases antárticas de Sudáfrica	47
Figura 10. Población de verano en la Antártida	52
Figura 11. Estaciones científicas antárticas	53
Figura 12. Mapas de países que reclaman soberanía en la Antártida	55
Figura 13. Informes presentados en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico.....	66

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo identificar las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, como son las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y la patrulla antártica naval combinada (PANC).

Como parte metodológica, propia de un enfoque cualitativo, con un diseño de análisis documental de carácter descriptivo, con un alcance temporal transversal, se aplicó el método de análisis de contenido cualitativo como técnica de procesamiento de información, el cual permitió desarrollar los aspectos geopolíticos relevantes de la región antártica, correspondientes a las operaciones de seguridad marítima que se realizan en esa zona, además de analizar las políticas antárticas de los países que realizan estas operaciones.

Como resultado de la investigación, se presentan los siguientes aspectos relevantes de la investigación: escenario geopolítico, situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, actores geopolíticos con sus respectivos intereses y objetivos, y las implicancias geopolíticas y estratégicas que generan este tipo de operaciones con respecto a otros países.

Palabras claves: Antártida, operaciones de seguridad marítima, búsqueda y rescate (SAR), patrulla antártica naval combinada (PANC).

ABSTRACT

The objective of this research was to identify the geopolitical and strategic implications of maritime security operations in Antarctica, such as search and rescue (SAR) operations and the combined Antarctic naval patrol (PANC).

As part of the methodology, characteristics of a qualitative approach, with a descriptive documentary analysis design and a cross-temporal scope, the method of qualitative content analysis was applied as an information processing technique. This allowed the development of the relevant geopolitical aspects of the Antarctic region related to maritime security operations carried out in that area, as well as an analysis of the Antarctic policies of the countries conducting these operations.

As a result of the research, the following relevant aspects are presented: geopolitical scenario, current situation of maritime security operations in Antarctica, geopolitical actors with their respective interests and objectives, and the geopolitical and strategic implications generated by these operations in relation to other countries.

Keywords: Antarctica, maritime security operations, search and rescue (SAR), combined Antarctic naval patrol (PANC).

INTRODUCCIÓN

La Antártida, un continente de vital importancia geoestratégica y ecológica, enfrenta desafíos significativos en el ámbito de la seguridad marítima. La creciente actividad de diversas naciones en esta región, impulsada por intereses económicos, científicos y geopolíticos, ha generado la necesidad de investigar y comprender las dinámicas que rigen las operaciones de seguridad marítima en el continente helado. Esta investigación se justifica no solo por la relevancia de la Antártida en el contexto global, sino también por la falta de estudios específicos que aborden los intereses nacionales y las políticas antárticas de los países involucrados en estas operaciones.

La estructura general de esta tesis se organiza en cinco Capítulos; en el primero, se lleva a cabo el planteamiento del problema con la pregunta general ¿Cuáles son las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida? Se delimita y establece el problema y el objetivo general respectivamente, se señalan las justificaciones, limitaciones, así como el alcance y viabilidad de la investigación.

En el Capítulo II, se describen los antecedentes, las bases teóricas y normativas, con las cuales se construyó el marco teórico que guió el desarrollo de la presente investigación, que contextualiza la Antártida, la seguridad marítima y las dinámicas geopolíticas que se mantienen en la región.

En el Capítulo III, se desarrolla la metodología conforme al diseño de la investigación, se establece la población y la muestra, la cual estuvo conformada por las publicaciones que traten sobre las operaciones de seguridad marítima en la Antártida y las Políticas Antárticas Nacionales de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida. La metodología incluye un enfoque cualitativo y un análisis documental exhaustivo de tratados internacionales, políticas antárticas y publicaciones académicas.

En el Capítulo IV, se presentan los resultados de la investigación, en donde los principales resultados de cada categoría revelan una serie de hallazgos significativos. Las categorías consideradas son el escenario geopolítico, situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, actores geopolíticos, intereses de los principales actores

geopolíticos, objetivos de los principales actores geopolíticos, implicancias geopolíticas e Implicancias estratégicas de los que generan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

Finalmente, en el Capítulo V, se llega a la conclusión, que esta investigación no solo proporciona un análisis detallado de las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, sino que también sugiere que la colaboración entre naciones es esencial para garantizar la estabilidad y la seguridad en esta región. A medida que el cambio climático y la explotación de recursos continúan transformando el medio ambiente antártico, es imperativo que los países involucrados trabajen juntos para proteger este frágil ecosistema y asegurar un futuro sostenible para la Antártida.

Dichos resultados pueden ser de interés para proporcionar un análisis detallado de los intereses nacionales que tienen los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida, además la investigación contribuirá a una mejor comprensión de las complejidades geopolíticas que rodean a la Antártida, ofreciendo herramientas para la toma de decisiones informadas en el ámbito político y estratégico.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La Antártida, un continente vasto y remoto, es un espacio de características únicas que desempeña un papel crucial en el equilibrio ecológico global. Su importancia no solo radica en su biodiversidad y recursos naturales, sino también en su función como centro de investigación científica internacional. A pesar de su aparente aislamiento y la falta de soberanía estatal (Ponce, 1998), la región enfrenta crecientes presiones derivadas de intereses geopolíticos, el cambio climático y un aumento en las actividades humanas, como son el turismo y la pesca. Estas actividades generan un contexto complejo que requiere atención y regulaciones adecuadas.

En este contexto, la comunidad internacional ha buscado establecer acuerdos que aseguren que la Antártida se mantenga como un territorio dedicado exclusivamente a fines pacíficos. El Tratado Antártico (1959) de la Secretaría del Tratado Antártico, ha sido fundamental en este esfuerzo, ya que prohíbe nuevas reclamaciones de soberanía territorial mientras esté vigente. Este tratado establece un marco de gobernanza internacional que promueve la cooperación científica y la protección del medio ambiente, lo cual es crucial para el futuro del continente (Abad & Padilla, 2020).

Las operaciones de seguridad marítima son esenciales en este entorno. Estas actividades no solo protegen vidas humanas y garantizan la soberanía, sino que también preservan el medio ambiente y facilitan la investigación científica. Entre estas operaciones se incluyen acciones como la búsqueda y rescate (SAR) y la patrulla antártica naval combinada (PANC) en la región antártica. Sin embargo, es imperativo entender cómo estas actividades pueden tener implicaciones geopolíticas y estratégicas.

La creciente actividad en la Antártida, impulsada por intereses económicos y científicos de diversas naciones, plantea desafíos significativos. La competencia por recursos naturales y la influencia geopolítica en una región sin soberanía definida pueden generar tensiones entre los Estados reclamantes y aquellos con intereses estratégicos en la zona (Fernández, 2021). Además, el cambio climático está afectando drásticamente el ecosistema antártico, lo que a su vez intensifica las disputas sobre recursos naturales y rutas marítimas (Fusssteter, 2021). La Organización Marítima Internacional (OMI) ha catalogado el

ecosistema antártico como "área especial", lo que implica que se requieren métodos especiales para prevenir la contaminación marina (Universidad de Chile, 2021).

La seguridad marítima en el océano Austral ha ido cobrando relevancia debido a las condiciones extremas de navegación y los riesgos asociados con el tráfico marítimo en aguas polares. La entrada en vigor del Código Polar en 2017 ha sido un paso significativo para regular estas actividades (Álvarez-Calderón et al., 2023). Sin embargo, aún persisten desafíos relacionados con la implementación efectiva de estas normativas y la necesidad de cooperación internacional para abordar emergencias.

A pesar de la importancia crítica de estas operaciones, existe un vacío significativo en el conocimiento sobre las implicancias geopolíticas y estratégicas que surgen debido a la presencia de países que brindan seguridad marítima en el continente blanco. Este desconocimiento limita la capacidad para evaluar riesgos, optimizar recursos y fortalecer la gobernanza en una región que es clave para el futuro del planeta. La falta de información adecuada puede afectar negativamente no solo a las operaciones de seguridad marítima sino también a las decisiones políticas y científicas que deben tomarse para preservar este entorno único.

Por lo tanto, es esencial profundizar en el estudio de estas dinámicas para facilitar una toma de decisiones informada que asegure que la Antártida siga siendo un espacio de paz, ciencia y cooperación internacional. La comprensión detallada de cómo las operaciones de seguridad marítima interactúan con los intereses geopolíticos permitirá no solo mejorar la gestión del continente sino también contribuir a un enfoque más colaborativo entre las naciones involucradas.

La necesidad urgente de investigar estas cuestiones se hace evidente al considerar los efectos potenciales del cambio climático y el aumento del tráfico humano hacia el continente por parte de científicos y turistas. Con el incremento del interés global por los recursos antárticos, es vital establecer un marco robusto que garantice no solo la seguridad marítima sino también la protección del medio ambiente antártico. Esto incluye desarrollar planes efectivos para responder a emergencias ambientales y fomentar una cooperación más amplia entre los Estados parte del Tratado Antártico.

En resumen, abordar las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida es fundamental para garantizar su preservación futura. La investigación en esta área no solo contribuirá al entendimiento académico, sino que

también proporcionará herramientas prácticas para enfrentar los desafíos emergentes en esta región crítica del planeta.

1.2 Formulación del problema

De acuerdo con lo expuesto en la situación problemática en el sub-capítulo anterior del presente documento, se evidencia un desconocimiento específico sobre las implicancias geopolíticas y estratégicas que conllevan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. Por lo tanto, se ha establecido un problema principal y siete problemas específicos que se desarrollan a lo largo de la elaboración de la investigación.

1.2.1 Problema principal.

¿Cuáles son las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida?

1.2.2 Problemas específicos.

1. ¿Cuál es el escenario geopolítico actual de la Antártida con respecto a las operaciones de seguridad marítima?
2. ¿Cuál es la situación de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida?
3. ¿Cuáles son los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida?
4. ¿Cuáles son los intereses de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida?
5. ¿Cuáles son los objetivos de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida?
6. ¿Cuáles son las implicancias geopolíticas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico?
7. ¿Cuáles son las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico?

1.2.3 Delimitación del problema.

Este trabajo abarca las operaciones de seguridad marítima de búsqueda y rescate (SAR) y patrulla antártica naval combinada (PANC), que se realizan en el continente

antártico, utilizando información disponible desde el inicio de operaciones hasta junio de 2024.

1.3 Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general.

Identificar las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

1.3.2 Objetivos específicos.

1. Describir el escenario geopolítico actual de la Antártida respecto a las operaciones de seguridad marítima
2. Describir cómo se presenta la situación de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
3. Identificar los principales actores geopolíticos actuales que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
4. Identificar los intereses de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
5. Identificar los objetivos de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
6. Identificar cuáles son las implicancias geopolíticas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico.
7. Identificar cuáles son las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico.

1.4 Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación permite identificar las implicancias geopolíticas y estratégicas que podrían surgir en el continente antártico debido a las operaciones de seguridad marítima realizadas por diversos países. Este análisis es fundamental para comprender cómo estas actividades pueden influir en el futuro de la región.

La investigación que se realizó abarcó los ámbitos nacional e internacional, considerando la significativa importancia geopolítica y estratégica de la Antártida. La situación actual de esta región puede verse influenciada por los intereses nacionales de los

países que llevan a cabo operaciones de búsqueda y rescate, así como la patrullas navales combinadas. A lo largo del desarrollo de esta investigación, se definirán y explorarán estos intereses, para entender su impacto en la dinámica geopolítica del área.

Además, esta investigación busca llenar un vacío de conocimiento identificado en los antecedentes revisados, dado que no existe un análisis exhaustivo que aborde los intereses nacionales de los países involucrados en las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. Al hacerlo, se contribuirá a una mejor comprensión de las complejidades geopolíticas que rodean a este continente y se ofrecerán herramientas para la toma de decisiones informadas en el ámbito político y estratégico.

1.5 Limitaciones de la investigación

Se consideraron como limitaciones de la investigación a las siguientes:

El tiempo para realizar la investigación, debido a que se realizó en el periodo de diez meses, con el fin de cumplir con los plazos previstos por la Escuela Superior de Guerra Naval del Perú.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Internacionales.

Riesco (1987), en su artículo “La Antártida: algunas consideraciones geopolíticas” se centra en la creciente relevancia del continente antártico en el contexto de la geopolítica mundial, impulsada por su potencial de recursos naturales y su posición estratégica en los océanos australes. En parte, esto se debe a su gran potencial de recursos naturales, pero también porque sirve como una plataforma clave para proyectarse hacia otros espacios oceánicos del sur del planeta, como el Pacífico, el Atlántico y el Índico. Estos territorios continentales y oceánicos han adquirido una gran importancia estratégica y aún no están asignados a ninguna de las grandes potencias mundiales. Actualmente, estas áreas están siendo objeto de disputa y es probable que quien logre dominarlas, desequilibre el actual equilibrio de poder que existe en el hemisferio norte, donde las superpotencias mantienen un empate geopolítico.

De este modo, se considera que la región más austral de América tiene un valor geopolítico muy importante debido a que controla, de cierta manera, la península antártica, que es el principal punto de acceso al continente antártico. Esto significa que quien controle esta región, tendrá una gran ventaja estratégica en la disputa por la Antártida y los espacios oceánicos del sur. El propósito de la investigación es analizar los factores que han llevado a una valoración significativa de la Antártida, así como las dinámicas de poder que emergen de esta situación. A través de un enfoque que combina aspectos jurídicos, históricos y geoestratégicos, el autor concluye que la Antártida no solo es un área de interés científico, sino también un punto focal de disputas geoestratégicas que podrían redefinir las relaciones de poder globales, entre Estados Unidos y Rusia, especialmente en el contexto de la competencia entre naciones por el acceso a sus recursos y su influencia en el hemisferio sur (Riesco, 1987).

Tuñez (2018), en la tesis “Geopolítica Antártica en el siglo XXI. Estudio de caso de la geoestrategia del Reino Unido en la Península Antártica durante el período 2010-2017” presentada en la Universidad del Salvador de Argentina, se centra en la geopolítica y geoestrategia de la Antártida, con un enfoque particular en las políticas del Reino Unido

entre 2010 y 2017. El propósito de este estudio es analizar cómo las dinámicas globales, como el cambio climático y la competencia por recursos, están transformando la Antártida en un espacio geopolítico de creciente relevancia. Dentro de otros análisis, estudia la importancia de la Geopolítica en el Continente Antártico, enfocándose en su historia y recursos, prestando especial atención a la Península Antártica debido a que es una región altamente poblada y disputada en esa región, en la que el actor estudiado mantiene un reclamo de soberanía, aunque actualmente se encuentra suspendido debido a la vigencia del Tratado Antártico.

Por consiguiente, a través de un enfoque metodológico que combina análisis de fuentes primarias y secundarias, la investigación concluye que la Antártida no solo es un área de interés científico, sino también un escenario potencial de conflictos y cooperación entre naciones que tienen reclamos de soberanía, como con los posibles reclamantes y las potencias hegemónicas como los EEUU, naciones europeas y potencias extrarregionales como China y Australia; a medida que se intensifican las presiones por la explotación de sus recursos y se redefine su gobernanza en el contexto del Sistema del Tratado Antártico (STA) (Tuñez, 2018).

Alessandrini (2019), en su artículo “Escenario geopolítico del Atlántico Sur”, publicado en el libro “La Política de defensa de debate” en la Universidad de la Defensa Nacional de Argentina, se enfoca en el análisis de los intereses estratégicos de Argentina en el Atlántico Sur y la Antártida, considerando la evolución del escenario geopolítico en estas regiones. El propósito de la investigación es ofrecer una síntesis que permita debatir y reflexionar sobre la importancia de estos espacios marítimos para la política de defensa del país, destacando la necesidad de una estrategia que contemple la explotación sustentable de los recursos y la preservación del medio ambiente.

Así, hace un análisis que representa un punto de vista académico que busca generar un debate, en donde menciona que el Atlántico Sur y la Antártida son un área geopolítica integral de seguridad y desarrollo, de gran importancia para el presente y futuro de Argentina, y que los complejos geopolíticos de la zona constituyen la columna vertebral de los intereses estratégicos en los espacios marítimos que Argentina posee a través de su extenso litoral marítimo, debido a su relevancia para el futuro de una política de defensa en los espacios marítimos de interés para ese país (Alessandrini, 2019).

A través de un enfoque académico y especulativo, la investigación concluye que la comprensión de estos complejos geopolíticos es fundamental para el futuro de la defensa

argentina, sugiriendo que la iniciativa "Pampa Azul" y otros esfuerzos deben ser considerados como intereses estratégicos transversales que integren la acción científica y tecnológica en el mar argentino (Alessandrini, 2019).

Magnani (2019), en su artículo "Los estados periféricos frente a sus intereses geopolíticos: el caso de la Argentina con el Atlántico Sur", analiza la postura y acciones de Argentina como un estado periférico en el contexto de sus intereses geopolíticos, especialmente en relación con el Atlántico Sur y la Antártida. El propósito de la investigación es examinar cómo Argentina ha manejado sus relaciones bilaterales, particularmente con Gran Bretaña, en el marco de la disputa por las Islas Malvinas y la cooperación en la explotación de recursos naturales.

De este modo, a través de la aplicación de la teoría del Realismo Periférico (teoría que analiza estados débiles y jerarquía), busca entender las estrategias adoptadas por Argentina para fortalecer su posición en la región, a pesar de su debilidad relativa en el sistema internacional. A partir de esto, la investigación concluye que, aunque Argentina ha enfrentado desafíos significativos, ha logrado establecer acuerdos relevantes que permiten avanzar en la cooperación y el diálogo, lo que sugiere una estrategia más conciliadora que busca equilibrar sus reclamos de soberanía con la necesidad de colaboración en temas de interés mutuo (Magnani, 2019).

Magnani (2020), en su artículo "La dimensión geopolítica del interés estatal: el Atlántico Sur Occidental y su relevancia para Argentina", publicado en la Revista Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Costa Rica, muestra una revisión de las principales tradiciones geopolíticas para identificar los factores que hacen que un espacio geográfico sea de interés para un Estado. Su propósito es realizar un repaso de las principales concepciones geopolíticas y llevar a cabo un estudio de caso cualitativo que permita identificar cómo Argentina considera esta área como geopolíticamente relevante.

Posteriormente, Magnani (2020) concluye que:

La presencia de factores geopolíticos tales como el potencial económico de la región, las disputas de soberanía allí presentes y la incertidumbre en lo que respecta tanto a la continuidad del Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid como a la posibilidad de futuros escenarios adversos, hacen que el Estado argentino preste una considerable atención a la región del Atlántico Sur Occidental al establecer sus objetivos y prioridades en materia de defensa nacional y política exterior. (p. 19)

Castillo et al. (2020), en su artículo “Importancia geoestratégica de la Antártida en la geopolítica del Atlántico Sur”, analizan en el actual escenario geopolítico, que las grandes potencias han tenido que recurrir a nuevas estrategias para mantener a flote sus economías, las más desarrolladas del mundo. Estas estrategias incluyen la búsqueda de nuevas zonas para explotar, así como una intensa competencia global por conservar el control sobre los mercados. La Antártida se destaca como un ejemplo clave en este contexto, siendo el único continente que aún no ha sido ocupado. Este territorio alberga uno de los mayores reservorios de agua potable del mundo, importantes recursos naturales y una singular posición geoestratégica. Estas características atraen el interés de varios actores internacionales, quienes buscan posicionarse estratégicamente en la región para beneficiarse de sus recursos y oportunidades.

En su estudio Castillo et al. (2020) concluyeron que:

Entre los principales factores que hacen de la Antártida, de importancia geoestratégica en el diseño geopolítico del Atlántico Sur extendido, destacan su posición geográfica, siendo este un punto de convergencia entre los océanos Pacífico, Atlántico e Índico, que facilita el acceso a tres de los continentes. Esta posición geoestratégica posibilita también controlar las vías de comunicación y los territorios aledaños. (p. 151).

Salguero (2023), en la tesis “Una política pública antártica para el posicionamiento geopolítico de Colombia”, presentada en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia, aborda la importancia de desarrollar una política pública enfocada en el esfuerzo antártico de ese país, con el propósito de establecer una presencia significativa y efectiva en la región, en el contexto del STA. En la tesis destaca la relevancia estratégica de la Antártida en el posicionamiento geopolítico de Colombia, tanto por sus recursos como por su influencia internacional.

El autor argumenta que, a pesar de la importancia de la Antártida para la investigación científica y la geopolítica, Colombia carece de una gestión sólida en este ámbito, lo que limita su capacidad de influencia y participación. A través de un análisis cualitativo de documentos relevantes y la evaluación de experiencias internacionales, la investigación concluye que es urgente que Colombia desarrolle una política de estado que garantice su participación activa y coordinada en la Antártida, lo que no solo fortalecería su posición en el sistema internacional, sino que también permitiría enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta este entorno geopolítico único (Salguero, 2023).

2.1.2 Nacionales.

Lozada (2021), en su tesis “Implicancias geopolíticas de la presencia del Perú en la Antártida”, presentada en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, explica la importancia para el Perú de mantener presencia permanente en la Antártida, debido a las consideraciones de índole estratégica, científica, ecológica y política para el país. Además, menciona que desde la perspectiva regional existe una fuerte correlación entre la valoración política y los esfuerzos para controlar los territorios antárticos que han sido reclamados, por algunas potencias sudamericanas, lo que demuestra el importante valor geopolítico que le asignan al continente antártico.

En este contexto, el propósito de la investigación es evaluar cómo la presencia del Perú en este continente puede influir en sus relaciones internacionales, así como en la protección de sus intereses estratégicos y ambientales, en el marco del Tratado Antártico y el Protocolo de Madrid. A través de un diagnóstico situacional y el desarrollo de propuestas de solución, el trabajo concluye que es fundamental fortalecer la investigación científica y la cooperación internacional, así como asegurar el cumplimiento de los compromisos ambientales, para maximizar los beneficios de la presencia peruana en la Antártida y contribuir a la preservación de este ecosistema único (Lozada, 2021).

Ponce (2021), en su tesis “Las Políticas Antárticas de China y de los Estados Unidos de América en el año 2021”, presentada en la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú, se centra en el análisis comparativo de las políticas antárticas de China y los Estados Unidos de América, con el propósito de identificar las semejanzas y diferencias en sus enfoques, intereses económicos, presencia internacional, soberanía, capacidad logística-científica y militar, examinando la importancia de la dimensión histórica y el desarrollo del STA, evidenciándose que el Tratado Antártico sufrirá modificaciones debido a los constantes cambios que se presentan en la comunidad internacional.

Por consiguiente, a través de un enfoque metodológico que incluye entrevistas y revisión de literatura, la investigación busca proporcionar una comprensión profunda de cómo estas dos potencias abordan sus estrategias en la Antártida, un continente de creciente importancia geopolítica y económica. La conclusión de la investigación revela que, a pesar de las diferencias en sus políticas, ambos países comparten intereses comunes en la región, como la cooperación para realizar investigaciones científicas en la Antártida, lo que sugiere la necesidad de un diálogo y cooperación más estrechos para abordar los desafíos globales

relacionados con el cambio climático y la conservación del medio ambiente antártico (Ponce, 2021).

Leal (2023), en su artículo “La Antártida: Importancia Geopolítica y Económica” publicado en la Revista Seguridad y Poder Terrestre, del Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú, describe que, en el ámbito internacional diversos gobiernos demandan el reconocimiento de la ocupación de ciertos espacios territoriales, en cumplimiento del derecho y los acuerdos internacionales. Como es el caso de Argentina, que fue el primer país en reclamar la soberanía y establecer una base permanente en la Antártida en 1904. No obstante, el Tratado Antártico, suscrito en 1959, instauró un régimen de gobernanza política global que exigió la elaboración de estrategias y políticas diseñadas para asegurar la libertad de investigación científica y la cooperación internacional. Sin embargo, según Leal (2023), la presencia en ciertos espacios territoriales es fundamental para que los gobiernos demanden reconocimiento en el contexto de los acuerdos internacionales. Esta presencia se traduce en una mayor legitimidad y visibilidad en las negociaciones relacionadas con el Tratado Antártico.

Además, menciona que la región antártica es relevante por motivos geopolíticos y económicos, su ubicación geográfica permite las comunicaciones aéreas, a través de rutas transpolares intercontinentales. Como principal conclusión, relata que el territorio antártico es objeto de disputa entre países grandes (como EEUU y China) y medianos (como los países sudamericanos) debido a factores económicos y geoestratégicos. Esto se debe a las características y recursos naturales que posee, aunque se ha establecido que la Antártida es una zona de paz y su uso es exclusivamente científico, hay naciones que llevan a cabo una política polar doble, como es el caso de Argentina (Leal, 2023).

Brasil (en prensa), en su tesis “Comparación de las políticas antárticas de Argentina y de Brasil al 2023”, presentada en la Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú, realiza un análisis comparativo de las políticas antárticas de Brasil y Argentina, con el propósito de identificar convergencias y divergencias significativas en sus enfoques y estrategias en la región. A través de un enfoque cualitativo, la investigación examina aspectos clave como los intereses económicos, la soberanía, la infraestructura y logística, la cooperación internacional y la investigación científica. Al concluir, la tesis destaca la diversidad de estrategias presentadas en las políticas antárticas de los países analizados, en donde ambos comparten el interés en la investigación científica y

conservación de la región antártica, aunque cuentan con diferentes enfoques para lograr sus objetivos.

De acuerdo a la investigación realizada sobre los antecedentes del presente Informe Final de Tesis, podemos observar que no se cuenta con artículos o trabajos anteriores dirigidos a identificar los intereses que tienen los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida de manera específica, ni concluyen en las implicancias geopolíticas y estratégicas que tienen los mismos al realizar este tipo de operaciones, por lo cual, es importante realizar un estudio delimitado en este aspecto que pueda colaborar con la comunidad nacional e internacional para futuras investigaciones o toma de decisiones de agentes estatales y no estatales involucrados en el área de estudio que, como se presenta en el presente sub-capítulo, es de gran importancia geopolítica y estratégica para diferentes actores que son parte del Tratado Antártico, así como, la influencia que puede tener a nivel mundial por el interés en la explotación de recursos de diferentes países.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Antártida.

2.2.1.1 Posición de la Antártida.

La Antártida está “constituida por el continente más meridional, situado alrededor del polo sur, por la barrera de hielo adyacente y por las extremidades meridionales de los Océanos Índico, Atlántico y Pacífico (lo que se denomina Océano Glacial Antártico) y sus islas” (Ribadeneira, 1988, p.37). La Antártida se encuentra a 900 kilómetros del extremo meridional de América del Sur y a unos 2 mil kilómetros de Nueva Zelanda (Ribadeneira, 1988).

2.2.1.2 Geografía de la Antártida.

Geográficamente, el continente antártico, de acuerdo a lo indicado por Coloane (2005) se encuentra:

Dividido por las llamadas Montañas Transantárticas de 3,000 km de longitud y una de las cadenas más largas del mundo, en dos sectores: Antártica Oriental, geológicamente más antiguo, donde se han encontrado rocas de hasta 3,000 millones de años, y Antártica Occidental, de formación más reciente. (p. 6)

Los casi 14 millones de km² de superficie están cubiertos por un manto de hielo continental con espesores promedio de 2 mil a 2.500 metros y máximos superiores a los 4 mil metros (Zárate, 1993). El hielo de la Antártida contiene el 70% de las reservas mundiales de agua dulce (Ribadeneira, 1988).

2.2.1.3 Riquezas antárticas.

Un aspecto relevante desde el punto de vista geográfico es la importancia estratégica de la península antártica, ya que es la única vía de acceso al continente, independientemente de las condiciones climáticas. Por lo tanto, esta área cobra mayor relevancia para los países reclamantes y aquellos que buscan aumentar su presencia. Además, su cercanía con los países del área austral la convierte en un punto clave para temas logísticos e infraestructurales, como el suministro de alimentos, combustibles y operaciones de rescate, entre otros (Leal, 2023).

El océano Glacial Antártico alberga una gran diversidad de especies marinas. Las algas, por ejemplo, son utilizadas en la alimentación humana en países como Japón, Indonesia, China, México y Chile, así como en la agricultura y la industria. En cuanto a los peces, hay más de 200 especies, siendo el bacalao el más común, con un consumo anual de 15,5 millones de toneladas, regulado por la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos. El krill, importante para el equilibrio ecológico, ha ganado valor nutricional en las últimas décadas y es exportado por varios países, incluidos Australia, Alemania, Chile, Estados Unidos, entre otros (Leal, 2023).

A pesar de las limitaciones técnicas y tecnológicas, la Antártida posee recursos como hidrocarburos, gas, minerales y energía geotérmica. El hierro y el cobre son los minerales más abundantes, y los precios del cobre han aumentado recientemente a nivel mundial. Estados Unidos y Gran Bretaña están llevando a cabo estudios científicos sobre la búsqueda de hidrocarburos en la península Antártica, aunque hasta ahora los resultados indican pocas probabilidades de encontrarlos (Leal, 2023).

Asimismo, en términos medioambientales, la Antártida es considerada una gran reserva natural dedicada a la paz y la ciencia.

2.2.2 Seguridad marítima.

Suárez-Llanos (2008) define a la seguridad marítima como el conjunto de medidas para salvaguardar la seguridad de la vida humana en la mar, de la navegación, y del medio ambiente marino.

Para el presente trabajo de investigación, se consideran como operaciones de seguridad marítima en la Antártida a las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y de Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC).

2.2.3 Patrulla Antártica Naval Combinada.

2.2.3.1 Concepto.

La Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC) entre Argentina y Chile es una colaboración conjunta entre las marinas de ambos países para realizar operaciones de vigilancia y control en un área marítima en la Antártida. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer la presencia y la cooperación en la región antártica, promoviendo la seguridad marítima, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los acuerdos internacionales en la Antártida. Implica la coordinación de recursos y esfuerzos para llevar a cabo patrullas conjuntas, vigilancia y otras actividades destinadas a mantener la seguridad y la estabilidad en la región, incluyendo la vigilancia de la pesca ilegal, la protección de la fauna y flora marina, la prevención de la contaminación y la asistencia en casos de emergencia. Esta colaboración demuestra el compromiso de ambos países con la protección y preservación del medio ambiente antártico, así como con el cumplimiento de los tratados y acuerdos internacionales que regulan la actividad en la Antártida (RAPAL, 2020).

2.2.3.2 Origen de la Patrulla Antártica Naval Combinada.

La Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC) se originó en 1998, cuando Argentina y Chile se dieron cuenta de la importancia de trabajar juntos en las áreas antárticas bajo su responsabilidad de búsqueda y rescate marítimo, según lo establecido por el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo de 1979. Este convenio también promueve la cooperación y coordinación entre Estados vecinos, lo que llevó a la creación de la PANC (RAPAL, 2020) .

Desde su creación, la PANC ha operado dentro de las normas del STA Antártico. Argentina y Chile han informado a las otras partes del tratado sobre la conformación de los buques participantes durante la pretemporada (RAPAL, 2020).

La misión de la PANC es asegurar la seguridad en las áreas antárticas de búsqueda y rescate marítimo bajo la responsabilidad de Argentina y Chile, trabajando juntos en coordinación y cumpliendo con las normas del STA (RAPAL, 2020).

2.2.3.3 Finalidad de la Patrulla Antártica Naval Combinada.

La Patrulla Antártica Naval Combinada se lleva a cabo desde el 15 de noviembre hasta el 31 de marzo de cada año, con el objetivo de realizar actividades y ejercicios de búsqueda, rescate, salvamento, control y remediación de la contaminación en el área del Tratado Antártico, al sur del paralelo 60° S entre los meridianos 010° W y 131° W. Todo esto se hace con el fin de garantizar la seguridad en la navegación, proteger la vida humana en el mar y asegurar que las aguas estén libres de contaminación (RAPAL, 2020) .

Para asegurar que cualquier emergencia sea controlada de manera efectiva, los Centros Coordinadores de Búsqueda y Salvamento Marítimo (MRCC) en Ushuaia y Punta Arenas ponen a disposición los buques de servicio y de apoyo antártico, así como otros medios disponibles. Además, el Sub-centro Coordinador de Búsqueda y Salvamento Marítimo (MRSC) Puerto Williams también proporciona apoyo en las operaciones en curso (RAPAL, 2020) .

Además de la misión principal de la PANC, de acuerdo con lo indicado en el Informe presentado en la RAPAL (2020), el Buque de Servicio Antártico designado también lleva a cabo actividades complementarias, siempre y cuando no interfieran con el propósito principal de la patrulla, como las siguientes:

1. Ayuda a la navegación:
 - a) Ofrece apoyo meteorológico a las embarcaciones en la zona de patrulla,
 - b) Opera como una estación móvil meteorológica, aumentando y facilitando la información para la elaboración de pronósticos en la región, en colaboración con los servicios meteorológicos de ambos países, y

- c) Realiza el mantenimiento de la señalización marítima de ambas naciones dentro del área de operación de la PANC.
2. Asistencia sanitaria: Las unidades de la PANC están equipadas para ofrecer atención sanitaria de nivel básico y cuentan con un médico a bordo para situaciones de emergencia.
 3. Apoyo a la comunidad científica antártica: Facilita traslados de personal y equipo científico entre bases o estaciones de investigación.
 4. Logísticas: Lleva a cabo labores de reaprovisionamiento en bases y estaciones propias de ambos países, así como de terceros países que operan en la región.

2.2.3.4 Operaciones en la Antártida.

El concepto operativo de la PANC implica dividir las operaciones en cuatro períodos durante cada temporada, entre el 15 de noviembre y el 31 de marzo (RAPAL, 2020) . Durante estos períodos, los buques de Argentina y Chile se alternan, asumiendo responsabilidades como salvaguardar la vida humana en el mar, proteger el medio ambiente y coordinar operativos de ayuda en casos de emergencias marítimas (Martín, 2013).

Estas actividades son dirigidas por el Comando del Área Naval Austral (ANAU) de la Armada Argentina y por la Comandancia en Jefe de la Tercera Zona Naval de la Armada Chilena, con sede en Punta Arenas (TERZONA). Esta coordinación fortalece la confianza mutua entre ambas instituciones navales y proporciona apoyo a la comunidad científica antártica mediante el traslado de personal y equipo entre bases, el reaprovisionamiento de las dotaciones y la asistencia humanitaria a barcos turísticos, al mismo tiempo que garantiza el cumplimiento de las normativas ambientales (Martín, 2013).

2.2.4 Operaciones de búsqueda y rescate en la Antártida (SAR).

2.2.4.1 Operaciones SAR.

La Organización Marítima Internacional (OMI), un organismo especializado de las Naciones Unidas dedicado a la seguridad marítima y la prevención de la contaminación por buques introdujo el Convenio SAR en 1979. Este convenio

establece un marco internacional para llevar a cabo operaciones de búsqueda y rescate en todo el mundo (Schmidt-Theurer, 2023).

En su esencia, el Convenio SAR establece un principio claro y directo: "Debe prestarse auxilio a toda persona que se encuentre en peligro en el mar, sea cual fuere la nacionalidad o el estatuto de esa persona o las circunstancias en que se encuentre". Este principio subraya la solidaridad y la responsabilidad compartida en la comunidad marítima global (Schmidt-Theurer, 2023).

El núcleo del Convenio SAR de la OMI está centrado en el principio de cooperación internacional. A los Estados costeros se les encomienda la tarea de establecer y operar Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo (MRCC) dentro de sus áreas designadas de búsqueda y rescate (SRR). Estos centros desempeñan un papel crucial como puntos centrales para coordinar y dirigir las operaciones de rescate, facilitando una comunicación fluida y una cooperación efectiva entre los países participantes (Schmidt-Theurer, 2023).

2.2.4.2 Zonas de búsqueda y salvamento de la OMI en el mundo.

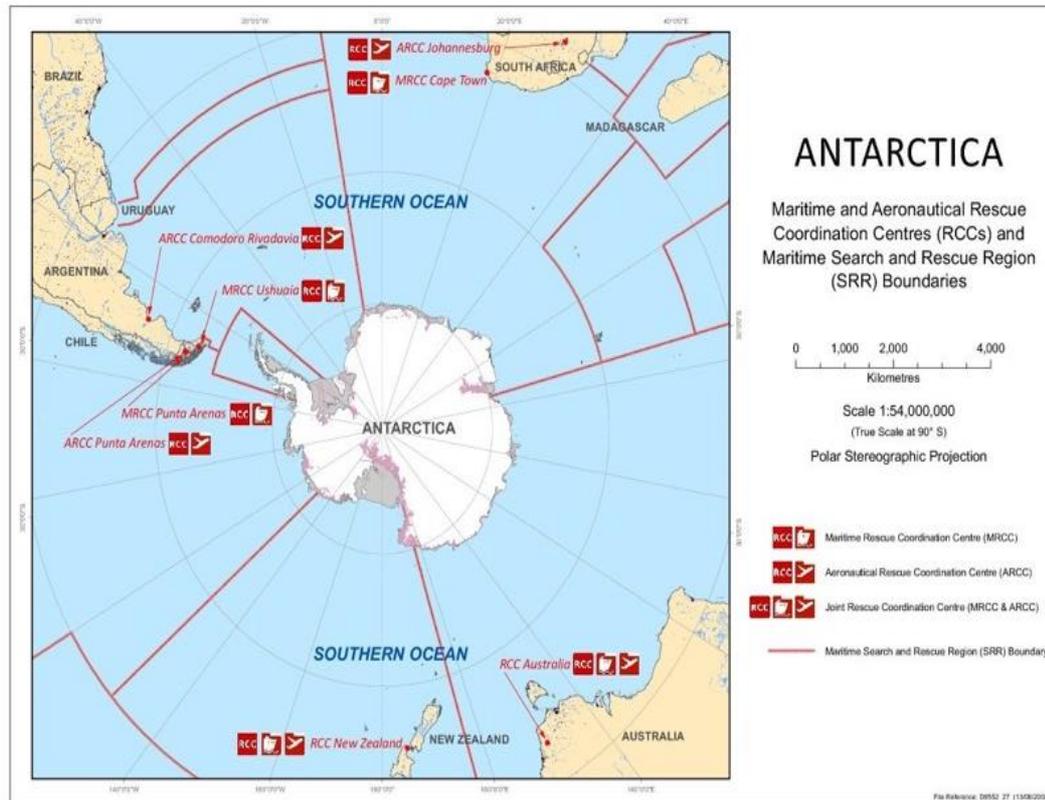
Después de la aprobación del Convenio SAR de 1979, el Comité de Seguridad Marítima de la OMI dividió los océanos mundiales en 13 zonas de búsqueda y rescate. En cada una de estas zonas, los países pertinentes delimitaron las áreas de búsqueda y rescate por las que son responsables. Los planes provisionales de búsqueda y rescate para todas estas áreas se completaron con la finalización de los planes para el Océano Índico en una conferencia celebrada en Fremantle, Australia Occidental, en septiembre de 1998 (OMI, 2024).

2.2.4.3 Zonas de búsqueda y salvamento SAR en la Antártida.

Conforme a lo indicado en el Informe del Taller "Para mejorar la coordinación y respuesta de búsqueda y salvamento en la Antártida" (COMNAP, 2008), de acuerdo con los convenios internacionales en materia marítima y aeronáutica, los centros de coordinación de salvamento (RCC) de cinco países (Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda y Sudáfrica) comparten conjuntamente la responsabilidad de coordinar las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) en la región antártica, como se presenta en la figura 1.

Figura 1

Mapa de las áreas designadas de búsqueda y rescate (SRR) y los centros de coordinación de salvamento (RCC) de la Antártida.



Fuente: Extraído del Informe del Taller “Para mejorar la coordinación y respuesta de búsqueda y salvamento en la Antártica” del Consejo de Administradores de Programas Antárticos COMNAP (2008).

2.2.5 Escenario geopolítico.

Según Blydal (2023), un escenario geopolítico se define como el contexto espacial y temporal en el cual las relaciones de poder entre actores estatales y no estatales se manifiestan, así como la configuración de intereses estratégicos en el ámbito internacional.

Asimismo, identifica varios factores geopolíticos que influyen en la dinámica de las relaciones internacionales, entre ellos se destacan los factores geográficos, políticos, económicos, sociológicos, demográficos, históricos, militares, tecnológicos y otros factores relevantes (Bydal, 2024), los cuales se entrelazan y crean un paisaje complejo donde cada entidad busca maximizar sus intereses y asegurar su posición en el escenario global. La

comprensión de estos elementos es esencial para el análisis de las dinámicas geopolíticas contemporáneas.

2.2.5.1 Factores geopolíticos.

Considerando lo definido en los antecedentes de la investigación y de acuerdo con la propuesta metodológica de Blydal (2024), para la presente tesis se consideraron los factores que se detallan en la tabla 1.

Tabla 1

Factores geopolíticos

Factor	Concepto
Geográfico	El factor geográfico se refiere a la ubicación física de un país o región que influye en su interacción con otros actores internacionales. Los aspectos geográficos más relevantes son la geografía y los recursos naturales, porque son factores estables (Morgenthau, 1986).
Político	El factor político se relaciona con la forma en que un país está gobernado y las decisiones políticas que toma, incluyendo su sistema de gobierno, sus políticas exteriores y sus relaciones diplomáticas. Este factor implica las estructuras de poder, la estabilidad interna y las alianzas internacionales que pueden influir en la seguridad y el bienestar de una nación (Bolívar, 2012).
Demográfico	El factor demográfico se refiere a las características de la población de un país, como la densidad poblacional, la distribución de la población, la composición étnica y el crecimiento poblacional. Estos aspectos influyen en la política pública, la economía y la capacidad del país para llevar a cabo una política exterior efectiva (Terranova, 2023).
Histórico	El factor histórico se refiere a la influencia de eventos pasados, tradiciones y la evolución política de un país en su presente geopolítico. La historia compartida, los conflictos pasados, y los acuerdos históricos pueden afectar las relaciones entre países y moldear su identidad nacional (Chin, 2019).
Militar	El factor militar se refiere a la capacidad de defensa y la organización militar de un país, incluyendo su ejército, recursos bélicos, tecnología militar y estrategias de defensa. Este factor juega un papel clave en la proyección de poder y en las relaciones internacionales, ya que afecta la capacidad de un país para defenderse y participar en conflictos (Chin, 2019).

2.2.6 Intereses de los actores geopolíticos.

Los intereses nacionales se refieren a las metas que un país busca alcanzar para garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo. Se refiere a las necesidades, deseos o preocupaciones que motivan a un país a actuar. Estos intereses abarcan diversas áreas,

incluyendo la economía, la política, la seguridad, la cultura y el medio ambiente. Según el concepto general de intereses nacionales, se puede entender como "la defensa y promoción de objetivos esenciales de un Estado en distintas áreas, incluyendo la seguridad y el bienestar social" (Herrero de Castro, 2016).

De acuerdo con lo descrito por Blydal (2024), una forma adecuada de clasificar estos intereses es diferenciarlos en tres categorías. La primera incluye los intereses de seguridad, que se relacionan con la supervivencia del Estado. La segunda abarca los intereses políticos, vinculados a la capacidad de actuar tanto a nivel interno como en el contexto internacional. Finalmente, los intereses económicos se centran en el bienestar tanto de la población como del propio Estado.

2.2.7 Objetivos de los actores geopolíticos.

Se refiere a una meta específica que un país o entidad busca alcanzar, de acuerdo con los intereses que tiene un estado. Los objetivos son concretos, medibles y a menudo tienen un plazo definido. Es importante la identificación de prioridades y la planificación de políticas para satisfacer los objetivos propuestos. Los objetivos deben estar formalizados de alguna manera para ser implementados efectivamente (Herrero de Castro, 2016).

2.2.8 Geopolítica.

La Geopolítica de acuerdo con lo indicado por la Real Academia Española (2001), es la "ciencia que pretende fundar la política nacional o internacional en el estudio sistemático de los factores geográficos, económicos, raciales, culturales y religiosos".

Magnani (2019), señala que el concepto de geopolítica se utiliza de diversas formas para explicar una amplia gama de fenómenos internacionales. Su significado contemporáneo es multifacético y puede variar según el contexto en el que se utilice.

Doig (2014), define la geopolítica como la ciencia social que se encarga de estudiar las fuerzas y el poder que influyen en la política de un país es muy importante para entender el desarrollo y la seguridad de una nación. Indica que esta disciplina se basa en diversos factores, como la historia, la geografía, la sociología, la estrategia, la economía y la política, para analizar cómo se estructura un Estado en su espacio terrestre, marítimo y aéreo. A través de este análisis, se pueden deducir objetivos y proyecciones que contribuyen al bienestar y

la protección de la Nación. En resumen, esta ciencia social es una herramienta fundamental para promover el desarrollo y la seguridad de un país.

Blydal (2018), señala que la geopolítica ha sido objeto de estudio académico desde hace unos ciento cincuenta años, tiempo durante el cual se han presentado diversos enfoques con un objetivo en común: entender cómo los Estados se desenvuelven y existen en un espacio geográfico particular, influenciados por factores como la economía, la política y la defensa. Sin embargo, es a través del enfoque geopolítico aplicado al ámbito marítimo que podemos entender la geopolítica marítima como una herramienta para explicar cómo un Estado marítimo utiliza los océanos, mares y estrechos para mantener su nivel de influencia y contribuir a su propio desarrollo.

Lozada (2021), define que el objetivo de la geopolítica es analizar la relación entre el poder político y el entorno geográfico. Por lo tanto, las perspectivas geopolíticas evolucionan en función de los cambios en el medio ambiente y de la interpretación que el ser humano hace de la naturaleza de dichos cambios.

En el contexto del presente trabajo de investigación, la geopolítica es una herramienta de análisis que permite comprender cómo los factores geopolíticos influyen en las decisiones y las dinámicas de poder, que facilita la identificación de intereses nacionales, conflictos potenciales y oportunidades de cooperación, que proporciona un marco para entender la complejidad de las relaciones internacionales y las interacciones en un mundo interconectado.

2.2.8.1 Implicancias geopolíticas.

La palabra implicancia, se refiere a “consecuencia, secuela”, de acuerdo con la primera definición de la Real Academia Española (2023a), específica para el Perú.

La geopolítica como se define anteriormente es una herramienta para explicar cómo un Estado establece su política de acuerdo con el área geográfica, considerando factores geográficos, históricos y culturales.

Por lo cual, se deduce que las implicancias geopolíticas son las consecuencias que puede tener una acción u operación en una respectiva área geográfica, sobre las políticas de los Estados. En el contexto del presente trabajo de investigación, las implicancias geopolíticas son las consecuencias que pueden tener las operaciones de

seguridad marítima en la Antártida, sobre las relaciones diplomáticas, influencia internacional, soberanía y reclamaciones territoriales.

2.2.9 Estrategia.

De Izcue et al. (2012), indica que la estrategia es la clave para alcanzar nuestros objetivos. Las estrategias son un mapa que nos muestra el camino a seguir, y deben ser diseñadas con habilidad y creatividad para combinar acciones efectivas en el momento adecuado y con los recursos necesarios. En pocas palabras, la estrategia es la respuesta a la pregunta "¿cómo logramos nuestras metas?".

Ibañez (1975), explica que el francés André Beaufre definía que la estrategia no debe ser considerada como una única doctrina, sino más bien como un método de pensamiento que nos permita ordenar y priorizar los sucesos para así seleccionar los procedimientos más efectivos. En otras palabras, no debemos tener una visión rígida y limitante de la estrategia, sino más bien entenderla como una herramienta flexible y adaptable a las distintas situaciones que se presenten. Al final del día, lo importante es tener una mentalidad estratégica que nos permita tomar decisiones informadas y bien fundamentadas.

Se define a la estrategia como un plan de acción diseñado para alcanzar un objetivo específico, sea en el ámbito militar, empresarial u en otro contexto, en el cual abarca la toma de decisiones sobre cómo utilizar los recursos disponibles de manera efectiva.

2.2.9.1 Implicancias estratégicas.

La palabra implicancia, se refiere a “consecuencia, secuela”, de acuerdo con la primera definición de la Real Academia Española (2023a), específica para el Perú.

La estrategia como se define anteriormente es el plan estructurado para alcanzar un objetivo, utilizando los recursos de la manera más efectiva.

En el contexto del presente trabajo de investigación, las implicancias estratégicas se refieren a los efectos y consecuencias que tienen las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, sobre la capacidad de los países para alcanzar objetivos de largo plazo en términos de seguridad, defensa y proyección del poder.

2.2.10 Gobernanza antártica.

La gobernanza antártica se refiere al conjunto de mecanismos, normas y prácticas que regulan las actividades en la región de la Antártida, principalmente a través del Sistema del Tratado Antártico (STA). La gobernanza antártica implica la participación de múltiples actores, incluidos estados, organizaciones no gubernamentales y entidades internacionales, que trabajan juntos para abordar desafíos contemporáneos como la pesca ilegal, el turismo, el cambio climático y la conservación de los ecosistemas. A medida que la Antártida se ha integrado más en el contexto global, la gobernanza ha evolucionado para enfrentar la complejidad de estos problemas, manteniendo la paz y la cooperación en un entorno que es cada vez más relevante en debates políticos, científicos y ambientales (Dodds, 2010).

De igual manera, esta gobernanza podría necesitar una reestructuración significativa para abordar nuevas circunstancias, lo que podría llevar a un cambio en la dinámica de poder y en las relaciones entre los estados (Dodds & Hemmings, 2013).

2.2.11 Presencia naval.

El concepto de presencia naval se refiere a la capacidad de un país para desplegar y mantener buques de guerra y otros activos navales en una región específica, con el objetivo de ejercer control, disuadir amenazas, proteger intereses nacionales y garantizar la seguridad marítima. En el contexto de la gobernanza antártica, la presencia naval puede ser determinante para supervisar y regular actividades en las aguas circundantes, como la pesca y el turismo, así como para responder a emergencias y proteger el medio ambiente.

La presencia naval también puede influir en las relaciones internacionales, ya que la demostración de fuerza naval puede ser vista como un signo de poder y compromiso en una región. En el caso de la Antártida, donde las reclamaciones territoriales y los intereses económicos están en juego, la presencia naval puede ser un factor importante en la dinámica de la gobernanza y la cooperación entre los estados (Dodds, 2010).

2.3 Base normativa

2.3.1 Sistema del Tratado Antártico.

El Sistema del Tratado Antártico (STA) se estableció en 1961 con el propósito de designar a la Antártida como un territorio internacional compartido, administrado por los 12 miembros originales. Aunque el STA representa el aspecto político de la gobernanza

antártica, el Comité Científico de Investigación Antártica (SCAR-1958) supervisa la actividad científica en el continente. Si bien este régimen basó su fundamento en la ciencia y la cooperación internacional, también generó controversias al aceptar reclamos de soberanía sobre el territorio antártico y al implementar políticas restrictivas basadas en el desempeño científico para acceder a los procesos de toma de decisiones. Con el tiempo, el régimen ha ganado más legitimidad al admitir nuevos miembros y flexibilizar los requisitos para obtener el estatus consultivo (Heinzalmann, 2019).

Durante los últimos cincuenta años, el STA ha incorporado a 41 nuevos miembros, de los cuales 29 poseen estatus consultivo. Estos últimos cuentan con voz y voto en las decisiones tomadas durante las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA). Cabe destacar que, para obtener el estatus de miembro consultivo, un país debe demostrar interés y actividad significativa en la Antártida, como mantener presencia activa en la región mediante bases operativas, expediciones o proyectos. Aunque el régimen ha sido efectivo en incrementar el número de actores estatales, aún queda por evaluar si ha logrado promover la cooperación internacional en el ámbito científico, uno de sus principales objetivos. Dado que la gobernanza antártica depende tanto de la ciencia como de la política, consideramos que el STA y el SCAR son componentes inseparables del mismo régimen. Por lo tanto, al referirse al STA, se incluye implícitamente al SCAR (Heinzalmann, 2019).

2.3.1.1 Países signatarios.

El Tratado Antártico fue suscrito el 1 de diciembre de 1959 en Washington por los doce países que participaron en actividades científicas durante el Año Geofísico Internacional (AGI) de 1957-1958 en la región antártica y sus alrededores. Entró en vigor en 1961 y ha sido ratificado por numerosas naciones, sumando un total de 56 Partes del Tratado en la actualidad (STA, s.f.a).

Los doce países firmantes del Tratado fueron Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda, el Reino Unido, Bélgica, Sudáfrica, Rusia, Japón y Estados Unidos. Estos países obtuvieron automáticamente el estatus de Miembros Consultivos al adherirse al Tratado (INACH, s.f.a).

De los países signatarios, siete tienen reclamaciones territoriales en la Antártida, siendo estos Argentina, Australia, Chile, Francia, Noruega, Nueva Zelanda y el Reino Unido, cuyas reclamaciones en algunos casos se superponen parcialmente. Otros países no reconocen ningún reclamo territorial en la región. Estados Unidos y Rusia

también afirman tener fundamentos para realizar reclamaciones en la zona antártica (STA, s.f.a).

2.3.1.2 Partes contratantes.

Actualmente dentro de los Países Contratantes, se subdividen en países signatarios, adherentes y consultivos, siendo todos los países que son parte del STA los siguientes:

Reino Unido, Sudáfrica, Bélgica, Japón, EEUU, Noruega, Francia, Nueva Zelanda, Rusia, Argentina, Australia, Chile, Polonia, Dinamarca, Países bajos, República Checa, Eslovaquia, Rumania, Alemania, Brasil, Bulgaria, Alemania, Uruguay, Papua Nueva Guinea, Italia, Perú, España, China, India, Hungría, Suecia, Finlandia, Cuba, Corea del sur, Grecia, Corea del norte, Austria, Ecuador, Canadá, Colombia, Suiza, Guatemala, Ucrania, Rep. Checa, Rep. Eslovaca, Turquía, Venezuela, Estonia, Bielorrusia, Mónaco principado, Portugal, Malasia, Pakistán, Kazajistán, Mongolia e Islandia (Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, 2016).

2.3.2 Convenio SOLAS.

El Convenio SOLAS (Seguridad de la vida humana en el mar) es firmado por los Estados miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI), un organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de regular los asuntos relacionados con la navegación marítima a nivel internacional. Los Estados miembros de la OMI son los responsables de ratificar y adherirse a las disposiciones del Convenio SOLAS para implementar sus normas de seguridad en sus respectivas jurisdicciones marítimas (OMI, 1974).

El Convenio SOLAS de 1974 es una versión actualizada y ampliada de los anteriores convenios SOLAS, que datan de 1914 y 1929. La versión de 1974 fue adoptada como respuesta a una serie de tragedias marítimas, incluyendo el hundimiento del transatlántico Titanic en 1912. El Convenio SOLAS de 1974 entró en vigor el 25 de mayo de 1980, tras su ratificación por un número suficiente de países, y desde entonces ha experimentado varias enmiendas para adaptarse a los avances tecnológicos y a las necesidades cambiantes en materia de seguridad marítima. Es considerado el tratado más importante en materia de seguridad de la vida humana en el mar y ha sido ampliamente adoptado por la comunidad marítima internacional (OMI, 1974).

2.3.2 Convenio SAR.

El Convenio Internacional sobre búsqueda y salvamento marino de 1979, actualizado en 2006 establece un marco internacional para la coordinación eficaz de operaciones de búsqueda y rescate marítimo en todo el mundo. Establece que los Estados costeros deben establecer y operar Centros de Coordinación de Salvamento Marítimo (MRCC) en sus respectivas regiones de responsabilidad. Estos centros actúan como puntos focales para coordinar y dirigir las operaciones de búsqueda y rescate en sus áreas designadas. El Convenio también enfatiza la importancia de la cooperación internacional y la rápida respuesta en situaciones de emergencia en el mar, con el objetivo de salvar vidas y garantizar una respuesta eficaz a los incidentes marítimos (OMI, 2024).

2.4 Definiciones conceptuales

2.4.1 Antártida o Antártica.

De acuerdo con la Real Academia Española (2023b), se define como la “región polar austral que comprende tanto el continente antártico como las barreras de hielo y aguas que lo rodean hasta los 60° de latitud sur, sometida a un régimen convencional denominado Sistema del Tratado Antártico, que la reconoce como un espacio de interés internacional posterga sine die cualquier reclamación de soberanía sobre la misma y preserva su utilización exclusivamente para fines pacíficos”.

2.4.2 Seguridad marítima.

Suárez-Llanos (2008) define a la seguridad marítima como el conjunto de medidas para salvaguardar la seguridad de la vida humana en la mar, de la navegación, y del medio ambiente marino. Para el presente trabajo de investigación, se considerarán como operaciones de seguridad marítima en la Antártida a las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y de Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC).

2.4.3 Escenario geopolítico.

Según Blydal (2023), un escenario geopolítico se define como el contexto espacial y temporal en el cual las relaciones de poder entre actores estatales y no estatales se manifiestan, así como la configuración de intereses estratégicos en el ámbito internacional. Asimismo, identifica varios factores geopolíticos que influyen en la dinámica de las

relaciones internacionales. Para la presente tesis se consideran los factores geográficos, políticos, demográficos, históricos y militares.

2.4.4 Intereses de los actores geopolíticos.

Los intereses nacionales se refieren a los objetivos y metas que un país busca alcanzar para garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo. Se refiere a las necesidades, deseos o preocupaciones que motivan a un país a actuar. Estos intereses abarcan diversas áreas, incluyendo la economía, la política, la seguridad, la cultura y el medio ambiente (Herrero de Castro, 2016).

De acuerdo con lo descrito por Blydal (2024), una forma adecuada de clasificar estos intereses es diferenciarlos en tres categorías. La primera incluye los intereses de seguridad, que se relacionan con la supervivencia del Estado. La segunda abarca los intereses políticos, vinculados a la capacidad de actuar tanto a nivel interno como en el contexto internacional. Finalmente, los intereses económicos se centran en el bienestar tanto de la población como del propio Estado.

2.4.5 Objetivos de los actores geopolíticos.

Se refiere a una meta específica que un país o entidad busca alcanzar, de acuerdo con los intereses que tiene un estado. Los objetivos son concretos, medibles y a menudo tienen un plazo definido. Es importante la identificación de prioridades y la planificación de políticas para satisfacer los objetivos propuestos. Los objetivos deben estar formalizados de alguna manera para ser implementados efectivamente (Herrero de Castro, 2016).

2.4.6 Geopolítica.

Blydal (2018), señala que la geopolítica tiene un objetivo en común: entender cómo los Estados se desenvuelven y existen en un espacio geográfico particular, influenciados por factores como la economía, la política y la defensa. Asimismo, señala que la geopolítica marítima es una herramienta para explicar cómo un Estado marítimo utiliza los océanos, mares y estrechos para mantener su nivel de influencia y contribuir a su propio desarrollo.

2.4.7 Implicancias geopolíticas.

La palabra implicancia, se refiere a “consecuencia, secuela”, de acuerdo con la primera definición de la Real Academia Española (2023a), específica para el Perú. En el contexto

del presente trabajo de investigación, las implicancias geopolíticas son las consecuencias que pueden tener las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, sobre la soberanía territorial y las relaciones entre países.

2.4.8 Estrategia.

Es un plan de acción diseñado para alcanzar un objetivo específico, sea en el ámbito militar, empresarial u en otro contexto, en el cual abarca la toma de decisiones sobre cómo utilizar los recursos disponibles de manera efectiva (Ibañez, 1975).

Es un conjunto de planes y acciones diseñados por un Estado o actor internacional para alcanzar objetivos específicos en un entorno global. Esta estrategia se fundamenta en un análisis profundo de las condiciones geográficas, políticas, económicas y sociales que afectan las relaciones internacionales (Kissinger, 1994).

2.4.9 Implicancias estratégicas.

La palabra implicancia, se refiere a “consecuencia, secuela”, de acuerdo con la primera definición de la Real Academia Española (2023a), específica para el Perú. En el contexto del presente trabajo de investigación, las implicancias estratégicas se refieren a los efectos y consecuencias que tienen las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, sobre la capacidad de los países para alcanzar objetivos de largo plazo en términos de seguridad, defensa y proyección del poder.

2.4.10 Gobernanza antártica.

La gobernanza antártica se refiere al conjunto de mecanismos, normas y prácticas que regulan las actividades en la región de la Antártida, principalmente a través del Sistema del Tratado Antártico (STA) (Dodds, 2010).

2.4.11 Presencia naval.

El concepto de presencia naval se refiere a la capacidad de un país para desplegar y mantener buques de guerra y otros activos navales en una región específica, con el objetivo de ejercer control, disuadir amenazas, proteger intereses nacionales y garantizar la seguridad marítima (Dodds, 2010).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

La investigación del presente trabajo tiene un enfoque Cualitativo, debido a que se inicia con una revisión de la literatura existente sobre el tema, la cual observamos en los antecedentes, que no es específica con el estudio a realizar, pero tiene la finalidad de ir complementándose la revisión en cualquier etapa de la investigación para poder sostener el análisis desde el planteamiento de los problemas hasta la elaboración de los resultados. Se examinaron los hechos, como son las operaciones de seguridad marítima realizadas en la Antártida, y posteriormente se buscó establecer una teoría coherente para representar lo que se observa, relacionado con los intereses nacionales de los países que realizan estas operaciones, para poder identificar las implicancias geopolíticas y estratégicas de las mismas, conforme a lo definido por Hernández et al. (2014).

Cabe agregar también que se realizó un estudio de carácter descriptivo, desde la problemática, ya que se buscó recoger información y analizarla a través de unidades de análisis no relacionadas entre sí, ya sea las acciones estatales en lo que respecta a los intereses que se especifican en las políticas antárticas nacionales de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la región de estudio, como la normativa internacional que rige las actividades que se realizan en el continente antártico, como es el Tratado Antártico, con la finalidad de poder definir las implicancias geopolíticas y estratégicas que tienen.

Tiene un alcance temporal transversal, orientada al descubrimiento, porque se recabó información desde el inicio de las operaciones de seguridad marítima en el área de interés hasta junio del año 2024.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población de estudio.

Teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, la población de estudio se limita a los documentos oficiales, regulaciones, tratados internacionales y políticas nacionales relacionadas con las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. En particular, se incluyen los documentos provenientes de los países de Argentina, Australia, Chile, Corea

del Sur, Estados Unidos de América, Italia, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Estos documentos se obtuvieron de fuentes oficiales, incluyendo la Secretaria del Tratado Antártico, ministerios de defensa y relaciones exteriores de los países mencionados. Este universo de estudio incluye todos los elementos que representan directa o indirectamente los efectos geopolíticos y estratégicos que los países que desarrollan estas operaciones buscan conseguir respecto a su actividad en la Antártida, conforme a lo definido por Hernández et al. (2014).

3.2.2 Muestra.

Para llevar a cabo esta tesis, se seleccionó una muestra representativa de documentos que permiten obtener resultados relevantes sobre las operaciones de seguridad marítima en la Antártida y las políticas antárticas de los países involucrados. Esta muestra intencional está compuesta por 59 registros bibliográficos la cual se presenta en el Anexo C. La muestra se compone de las siguientes fuentes de información:

3.2.2.1 Tratados internacionales.

Se estudiaron los principales tratados y acuerdos internacionales vinculados a las operaciones de seguridad marítima en la Antártida en los que participan los países responsables de ejecutarlas, como el Tratado Antártico y sus protocolos conexos. Se seleccionaron aquellos que sean más relevantes para entender las implicancias geopolíticas y estratégicas que tienen.

3.2.2.2 Políticas antárticas nacionales y documentos oficiales.

Se analizaron los documentos clave que definen los intereses nacionales que tienen los países que realizan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, considerando que no todos los países cuentan con una Política Antártica, por lo cual debe de considerarse otros documentos oficiales en donde se detallen los intereses nacionales en esta región. La selección se realizó considerando su relevancia y representatividad en relación con el objeto de estudio.

3.2.2.3 Estudios y publicaciones académicas.

Se revisaron investigaciones y publicaciones académicas previas de los intereses geopolíticos y estratégicos de los países que realizan operaciones en la Antártida, con especial atención a aquellos que sean más recientes.

La muestra fue seleccionada con la finalidad que represente adecuadamente los intereses nacionales y la complejidad de las políticas antárticas de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida, y permita un análisis comparativo entre los países a estudiar.

Para realizar la selección de los elementos integrantes de la muestra se aplicaron los siguientes criterios: relevancia (la importancia del elemento en relación con los intereses nacionales de los países en la Antártida), accesibilidad (la disponibilidad del elemento para su análisis), representatividad (la capacidad del elemento para reflejar las características generales de los intereses nacionales en las políticas antárticas de cada país) y actualidad (la vigencia del elemento en el contexto actual),

3.3 Tema, categorías y unidades de análisis

3.3.1 Tema.

Implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

3.3.2 Categorías.

De acuerdo con los problemas específicos establecidos en el capítulo I de la tesis, y para realizar una organización adecuada de los resultados, como lo indica la Guía para la elaboración de los trabajos de investigación tipo Tesis de ESUP (2024b), se consideran las siguientes categorías:

- 1. Escenario geopolítico:** Se describe de acuerdo con el método de análisis del enfoque geopolítico propuesto por Blydal (2024), realizando una evaluación multidimensional para poder definir el escenario antártico.
 - a. Factores geopolíticos:**
 - **Geográficos:** Se llevó a cabo un análisis recopilando datos sobre la región antártica, considerando las características geográficas y recursos naturales; asimismo, se indican las bases antárticas que tienen los actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la región.

- **Políticos:** Se realizó un examen crítico de los tratados internacionales vigente, en particular el Tratado Antártico y otros acuerdos relevantes, mediante un análisis documental.
 - **Demográficos:** Este análisis incluyó la recopilación de datos sobre la población científica y/o militar presente en la región.
 - **Históricos:** Se realizó un estudio histórico de las relaciones internacionales en la Antártida, utilizando fuentes documentales como literatura académica. Así como, se identificaron los reclamos territoriales de la Antártida que se han presentado.
 - **Militares:** Para este factor, se examinó la presencia y actividades militares de los países involucrados en esta región.
2. **Situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida:** Se realizó un análisis de las operaciones de seguridad marítima que se realizan en la región, considerando los informes presentados en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, con la finalidad de describir la situación actual y cómo a través de estas operaciones refuerzan la presencia naval de los países.
 3. **Actores geopolíticos:** Se identificaron los principales actores que realizan operaciones de seguridad marítima, analizando lo establecido en el Convenio SAR, cómo en los procedimientos de cada uno de los países responsables de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
 4. **Intereses de los principales actores geopolíticos:** Se realizó un análisis documental de las políticas antárticas, identificando los intereses de cada uno de los actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
 5. **Objetivos de los principales actores geopolíticos:** Se realizó un análisis documental de las políticas antárticas, identificando los objetivos de cada uno de los actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
 6. **Implicancias geopolíticas:** Se realizó un análisis de todas las categorías anteriormente descritas, de acuerdo con las consecuencias que generan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida sobre otros países, en términos de relaciones diplomáticas, influencia internacional, soberanía, reclamaciones territoriales.

- 7. Implicancias estratégicas:** Se realizó un análisis de todas las categorías anteriormente descritas, de acuerdo con las consecuencias que generan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, en términos de seguridad y defensa, intereses económicos, proyección del poder e impacto regional.

3.3.3 Unidades.

Las unidades de análisis en este estudio consisten en los documentos generados que están disponibles, que fueron mencionados en la muestra de la tesis. Dentro de cada una de estas unidades, se identificaron y examinaron componentes específicos, tales como las cláusulas de los tratados, los objetivos de las leyes y políticas nacionales sobre la Antártida, las estrategias planteadas en los documentos oficiales, así como las opiniones y experiencias recogidas en las publicaciones académicas.

3.4 Formulación de hipótesis

Debido a la naturaleza y características de esta investigación, no se ha formulado una hipótesis al inicio. Se podrá proponer una respuesta al problema principal y a los problemas secundarios al finalizar el estudio, ya que no se cuenta con antecedentes directos sobre este tema específico. No se ha encontrado ningún análisis previo de los intereses de los países que llevan a cabo operaciones de seguridad marítima en la Antártida. Esta situación es habitual en muchos estudios cualitativos.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1 Análisis documental.

Se revisaron de manera sistemática los documentos oficiales del Sistema del Tratado Antártico y la documentación interna de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida, de acuerdo a lo definido por Guevara-Rodríguez (2019), utilizando diferentes instrumentos de recolección de datos, lo cual permitió representar de forma ordenada las diversas fuentes empleadas en la tesis, contribuyendo al entendimiento integral de implicancias geopolíticas y estratégicas en estudio.

3.5.2 Instrumentos.

Se utilizó la ficha resumen, ficha de análisis y ficha bibliográfica.

3.5.2.1 Ficha resumen.

Formato en la cual se registró un breve resumen del contenido de una investigación, tal como se observa en el apéndice 1 al Anexo D.

3.5.2.2 Ficha bibliográfica.

Formato que permite el registro de información relativa a una investigación, formato, ubicación física o en repositorio digital, tal como se observa en el apéndice 2 al Anexo D.

3.5.2.3 Ficha de análisis.

Formato en el cual se efectuó un análisis hermenéutico y heurístico de la fuente secundaria, tal como se observa en el apéndice 3 al Anexo D.

3.6 Técnicas para el procesamiento de la información y prueba de hipótesis

Se utilizó la técnica del análisis de contenido para describir y comparar los enfoques adoptados por los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida en relación con sus intereses y objetivos, de acuerdo con sus políticas antárticas. Eso permite la interpretación ordenada y objetiva de la información contenida en textos y documentos, proporcionando así una base sólida para la toma de decisiones y la generación de conocimientos.

Para llevar a cabo el análisis de contenido en este estudio, se recolectaron datos de diversas fuentes, como documentos gubernamentales, legislación, informes de organizaciones internacionales y publicaciones relacionadas con las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, así como los intereses que tienen en sus políticas antárticas. Se identificaron palabras clave, conceptos y temas relevantes para la investigación, y se establecieron categorías de análisis que permitieron evaluar y comparar los enfoques de los países en sus políticas antárticas, respecto a las implicancias geopolíticas y estratégicas que se pueden generar. Así, se logró identificar tendencias y similitudes en sus enfoques, lo que permite comprender mejor las estrategias e intereses de cada país en relación con la Antártida, lo que sirvió para definir las implicancias geopolíticas y estratégicas que puedan generar.

Además, se referenció el Modelo de Análisis Geopolítico del Dr. Carl Blydal (2024) para sustentar este análisis, en donde se realizó una descripción del escenario geopolítico y la situación de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, se identificaron los principales actores geopolíticos, se analizó los intereses y objetivos de los actores, para posteriormente describir las implicancias geopolíticas y estratégicas del problema principal de la investigación.

Este enfoque metodológico ofreció un marco analítico riguroso para examinar los intereses nacionales de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida y, en última instancia, contribuyó a la generación de conocimientos valiosos sobre las implicancias geopolíticas y estratégicas en la región antártica.

3.7 Aspectos éticos

En la elaboración de esta tesis, se dio prioridad a los aspectos éticos en todo momento. Conforme lo establecido en el capítulo VIII del Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval (ESUP, 2024a) como se encuentra indicado en la Guía para la elaboración de los trabajos de investigación tipo Tesis de ESUP (2024b), se cumplió con las conductas éticas y morales apropiadas, respetando los límites permitidos y manteniendo la confidencialidad de la información y contenidos.

Además, se aseguró el respeto a la propiedad intelectual al incluir correctamente las citas, referencias y bibliografías de acuerdo con las normas APA. Se recopiló la información de fuentes abiertas y se implementaron los protocolos necesarios para garantizar la integridad de las publicaciones. Esto permitió asegurar la confiabilidad y validez de los resultados obtenidos en la investigación.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

En este capítulo se describen las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, realizando un análisis de los intereses y objetivos de los países que realizan este tipo de operaciones, para lo cual se desarrolla cada categoría y subcategoría propuesta, con la finalidad de lograr los objetivos planteados en el presente estudio.

Las categorías propuestas son las siguientes: escenario geopolítico, situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, actores geopolíticos, intereses de los principales actores geopolíticos, objetivos de los principales actores geopolíticos, implicancias geopolíticas e implicancias estratégicas de los que generan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

4.1 Escenario geopolítico

4.1.1 Factores geopolíticos.

4.1.1.1 Factor geográfico.

Para abordar el análisis del factor geográfico de la Antártida en su contexto geopolítico, es fundamental considerar varios elementos clave como su ubicación, características físicas, recursos naturales. La Antártida es un continente que, con una extensión de alrededor de 14 millones de kilómetros cuadrados, está situada en el polo sur de la Tierra, siendo el más frío, ventoso y seco de todos los continentes, además de contar con una reserva natural del agua dulce del planera, como se detalla en el capítulo II de la presente investigación.

Desde la perspectiva de recursos, la Antártida es potencialmente rica en minerales como hierro y carbón, y posiblemente importantes reservas de petróleo bajo su plataforma continental, aunque el Tratado Antártico prohíbe la explotación minera

a gran escala para preservar el medio ambiente. Este potencial hace que el continente sea de interés estratégico futuro para los países que buscan nuevos recursos naturales.

Las formaciones de hielo en la Antártida presentan desafíos para las operaciones marítimas debido a su inaccesibilidad y las complicadas condiciones de navegación que generan. A pesar de estas dificultades, la Antártida cuenta con recursos naturales valiosos, incluidos posibles campos de hidrocarburos y minerales, que despiertan interés internacional debido a sus posibles implicaciones económicas y estratégicas (Gardiner, et al., 2021).

a. Argentina.

Argentina se encuentra en el extremo sur de América del Sur, lo que le otorga una proximidad geográfica significativa a la Antártida. Esta cercanía permite a Argentina establecer bases antárticas, como la Base Marambio y la Base Esperanza, que son esenciales para las operaciones científicas y logísticas en la región. Estas instalaciones no solo facilitan la investigación científica, sino que también sirven como puntos estratégicos para operaciones de búsqueda y rescate (Banwell et al., 2022).

La ubicación geográfica de Argentina también le permite proyectar su influencia en la región antártica. Al estar más cerca del continente blanco que otros países, Argentina puede movilizar recursos y personal con mayor rapidez en situaciones de emergencia o para llevar a cabo investigaciones científicas. Esto se traduce en una capacidad mejorada para participar en la cooperación internacional y en la gestión de recursos antárticos (Leal, 2023).

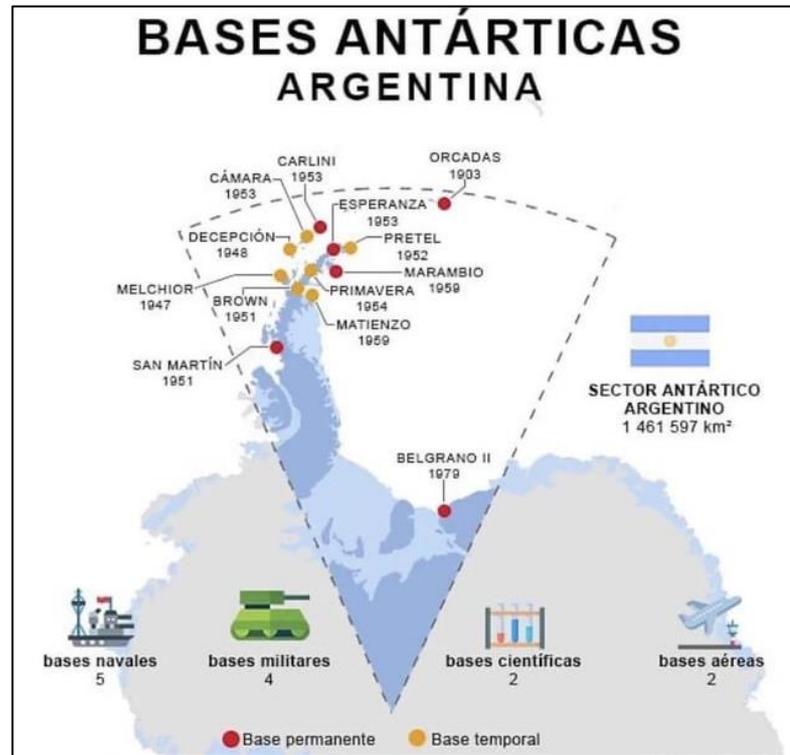
La figura 2 presenta un mapa que muestra la ubicación de las bases antárticas argentinas. Estas instalaciones se dividen en varios tipos: bases permanentes, bases temporales, bases navales, bases militares y bases científicas. Cada tipo de base está identificado con un símbolo específico, facilitando la identificación de su propósito.

En el mapa se puede observar que Argentina mantiene una significativa presencia en la región antártica, con un total de 5 bases navales, 4 bases militares, 2 bases científicas y 2 bases aéreas. Las bases permanentes están marcadas en rojo (6 bases), mientras que las bases temporales (operativas sólo en verano) se identifican con círculos amarillos. Entre ellas las más importantes son: Base

Marambio, Base Esperanza, Base Carlini (ex Base Jubany), Base Orcadas, Base San Martín, Base Petrel y Bases de la Fuerza Aérea (MRECIyC, s.f.).

Figura 2

Mapa de bases antárticas de Argentina



Fuente: Extraído del Artículo “Bases Antárticas Argentinas” (MRECIyC, s.f.).

La importancia de estas bases radica en su papel en la investigación científica, la protección del medio ambiente, y el fortalecimiento de la soberanía argentina sobre la vasta extensión del “sector antártico” reclamado que comprende 1,461,597 km².

La concentración de la mayoría de las bases argentinas se encuentra en la Península Antártica, una de las regiones más accesibles del continente blanco. Además, estas bases sirven como puntos estratégicos de apoyo para las operaciones de la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC). La ubicación de estas bases no solo fortalece la presencia argentina en el área, sino que también potencia la colaboración internacional en la investigación y conservación de la Antártida.

b. Australia.

Australia controla un vasto sector antártico que incluye varios territorios estratégicos. Su posición geográfica le permite establecer bases operativas como Casey y Davis, que son cruciales para las investigaciones científicas y las operaciones logísticas en la región (Banwell et al., 2022). Estas bases son utilizadas para llevar a cabo estudios sobre el cambio climático, la biodiversidad y otros temas ambientales relevantes.

La cercanía geográfica de Australia a la Antártida también le otorga ventajas logísticas significativas. Esto incluye una mayor facilidad para enviar personal y suministros a sus bases antárticas durante las campañas de verano. Además, su ubicación permite a Australia participar activamente en operaciones conjuntas con otros países que tienen intereses similares en la región (Leal 2023).

Dentro de la región antártica cuenta con las siguientes bases permanentes: Base Davis, Base Mawson, Base Casey, Base Macquarie Island y la base temporal: Base Heard Island (Australian Antarctic Division).

Figura 3

Mapa de bases antárticas de Australia



Fuente: Extraído del Artículo “Research stations” (Australian Antarctic Program, s.f.a).

La figura 3 ilustra un mapa que muestra las conexiones entre las bases antárticas australianas y el territorio continental de Australia, así como la isla de Macquarie. Cada base está marcada con un símbolo rojo, y las distancias entre las bases y sus puntos de conexión en Australia están indicadas por líneas punteadas.

Australia opera varias bases importantes en la Antártida, incluidas Mawson, Davis y Casey, las cuales son fundamentales para la investigación científica y la observación climática. La base de Mawson, situada en la costa este de la Antártida, conecta con el continente en Fremantle y Hobart, destacando su accesibilidad.

La proximidad de estas bases al mar de la Antártida no solo facilita las operaciones logísticas, sino que también las posiciona estratégicamente para la realización de investigaciones sobre el cambio climático y sus efectos en el ecosistema polar. Además, la isla Heard y la isla Macquarie se encuentran en las cercanías, lo que resalta la expansión de las actividades australianas en estas regiones remotas.

Las rutas marinas abiertas entre las bases y la costa australiana son vitales para el suministro de recursos y personal. Esta figura sirve para comprender cómo Australia mantiene su infraestructura en la Antártida y los diversos desafíos logísticos asociados.

c. Chile.

Chile tiene un acceso estratégico a la Antártida gracias a su territorio continental y sus islas cercanas. Su posición geográfica facilita el establecimiento de bases como la Base presidente Eduardo Frei Montalva y la Base Bernardo O'Higgins (Banwell et al., 2022). Estas instalaciones permiten realizar investigaciones científicas cruciales sobre el medio ambiente antártico y sus ecosistemas.

La ubicación geográfica también otorga a Chile una ventaja logística significativa al permitirle movilizar recursos rápidamente hacia sus bases antárticas durante las campañas de verano. Esto no solo mejora su capacidad

para realizar investigaciones científicas sino también para participar activamente en operaciones internacionales de búsqueda y rescate (Leal, 2023).

Dentro de la región antártica cuenta con las siguientes bases: Base Presidente Eduardo Frei Montalva, Base Yelcho, Base Teniente Luis Carvajal, Estación Científica Glaciar Unión, Base Luis Risopatrón, Base General Bernardo O'Higgins, Base Naval Arturo Prat, Base Presidente Gabriel González Videla y la Base Doctor Guillermo Mann, de las cuales 5 son permanentes (INACH, s.f.b).

Figura 4

Territorio Chileno Antártico



Fuente: Extraído del Artículo “Expedición Antártica” del Instituto Antártico Chileno (INACH, s.f.a).

La figura 4 presenta un mapa del Territorio Chileno Antártico, destacando las diversas islas y áreas continentales en las cuales Chile reclama soberanía, que abarca desde la Península Antártica hasta áreas como la Tierra de Ellsworth.

Un aspecto notable de este mapa es la representación de las bases antárticas chilenas, como la "Estación Glaciar Unión", que se encuentra ubicado en el mismo continente. La ubicación de estas estaciones demuestra el compromiso de Chile con el estudio y la conservación de este ecosistema frágil.

El mapa también muestra los límites del territorio chileno en relación con otras naciones que reclaman áreas en la Antártida. La proximidad de las bases chilenas a rutas marítimas y otras bases internacionales enfatiza la necesidad de cooperación para el monitoreo y la protección del medio ambiente antártico.

La figura sirve para comprender la distribución geográfica del territorio chileno en la Antártida y el papel activo de Chile en la investigación científica en esta remota región, donde la logística y el acceso son desafíos constantes dado el clima extremo y las condiciones geográficas.

d. *Corea del Sur.*

Corea del Sur no tiene una proximidad geográfica directa a la Antártida como otros países reclamantes; sin embargo, ha establecido bases científicas como la Base King Sejong para realizar investigaciones (Banwell et al., 2022). Esta base permite a Corea del Sur participar activamente en estudios científicos sobre el cambio climático y otros temas relevantes.

La ubicación estratégica de Corea del Sur también facilita su colaboración con otros países que tienen intereses similares en la región antártica. A medida que más naciones buscan establecer presencia científica en la Antártida, Corea del Sur puede beneficiarse al colaborar con ellas para compartir costos logísticos y mejorar sus capacidades operativas (Banwell et al., 2022).

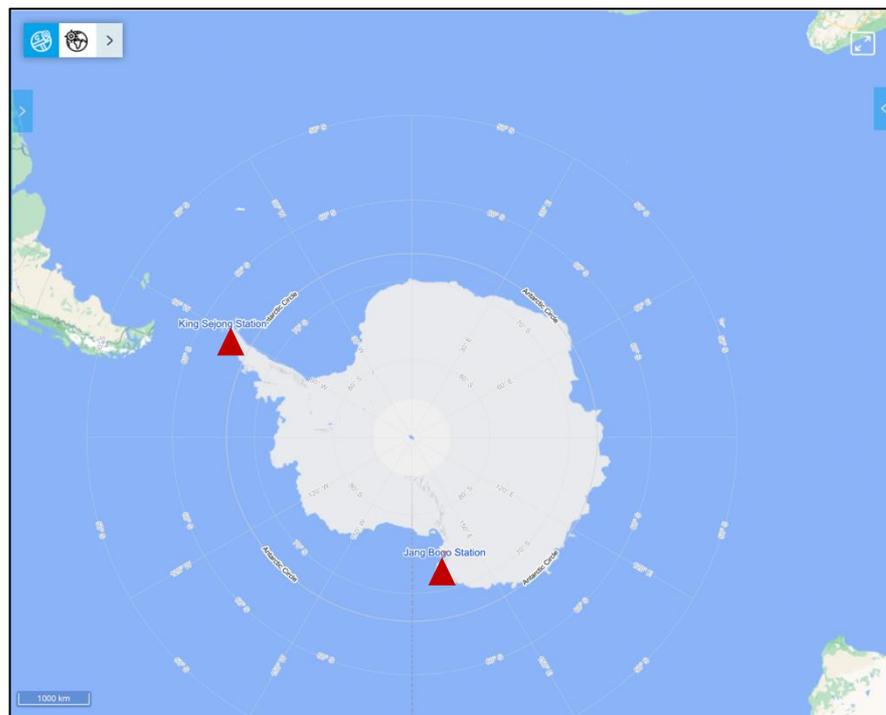
La figura 5 muestra un mapa de la Antártida con la ubicación de las estaciones antárticas de Corea del Sur: la "Estación King Sejong" y la "Estación Jang Bogo", cada una marcada con un símbolo rojo, las cuales son permanentes (KOPRI, s.f.). Ambos puntos están estratégicamente situados en la costa de la

península antártica, lo que facilita el acceso a diversas áreas para la investigación científica.

La Estación King Sejong, ubicada en la Isla Rey Jorge, es la más antigua de las dos y se centra en investigaciones sobre el ecosistema, la biología marina y el cambio climático. Por otro lado, la Estación Jang Bogo, inaugurada más recientemente, actúa como un centro avanzado para estudios atmosféricos y glaciológicos.

Figura 5

Mapa de bases antárticas de Corea del Sur



Fuente: Imagen editada del “Digital Map around the Jan Bogo Station, Antarctica” del Korea Polar Data Center (KPDC, 2018).

Este mapa destaca no solo la presencia de Corea del Sur en el continente antártico, sino también su compromiso con la investigación científica. La proximidad de estas estaciones permite a los investigadores realizar estudios interdisciplinarios que son fundamentales para comprender el impacto del cambio climático en el ecosistema polar.

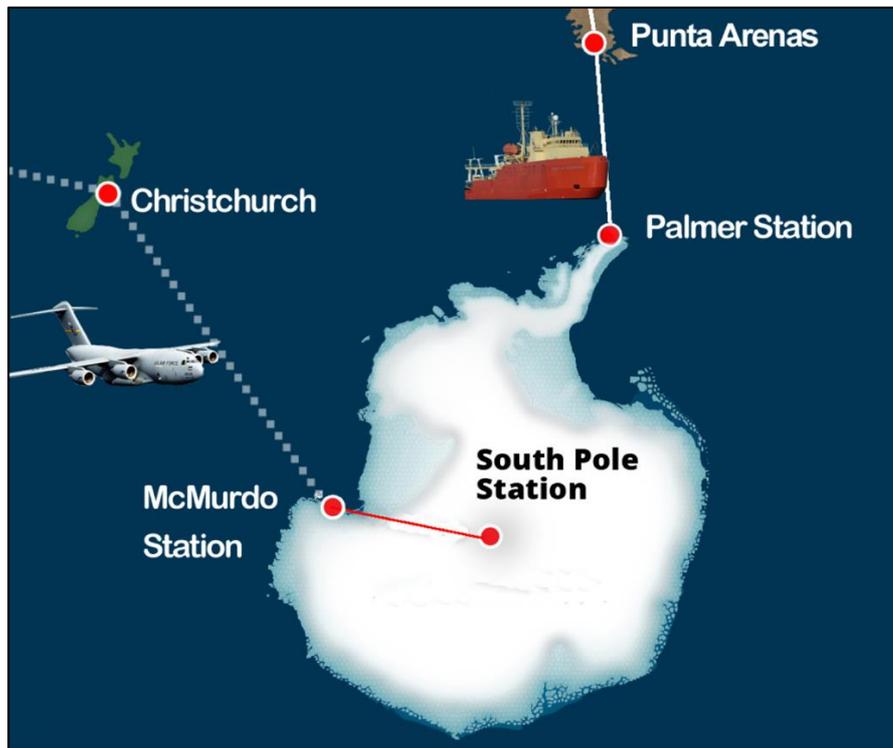
e. Estados Unidos.

Estados Unidos tiene bases importantes como McMurdo que le permiten acceder a la región para fines científicos y logísticos (Banwell et al., 2022). Esta

base es una de las más grandes operativas en la Antártida y sirve como centro principal para investigaciones científicas realizadas por diversas instituciones estadounidenses.

Figura 6

Mapa de bases antárticas de Estados Unidos



Fuente: Imagen editada del “Map of USAP Transportation Routes” de United States Antarctic Program (USAP, s.f.).

La ubicación geográfica estratégica también permite a Estados Unidos proyectar su influencia en cuestiones relacionadas con gobernanza antártica e investigación científica. Su capacidad logística facilita operaciones conjuntas con otros países miembros del Tratado Antártico (Leal, 2023).

Dentro de la región antártica cuenta con 3 bases permanentes: Base McMurdo, Estación Amundsen-Scott (South Pole Station) y la Estación Palmer (NAP, 1991). La figura 6 muestra un mapa las bases y también incluye las rutas de conexión desde Christchurch en Nueva Zelanda y Punta Arenas en Chile.

La Estación McMurdo, ubicada en la costa, es la más grande y sirve como un centro logístico clave. La Estación Palmer se ubica en la Península Antártica, mientras que la Estación del Polo Sur es importante para investigaciones atmosféricas y climáticas.

f. Italia.

Italia tiene interés estratégico por participar activamente en investigaciones científicas dentro de su sector antártico asignado. Su base principal es Mario Zucchelli ubicada cerca de la costa de Terra Nova Bay (Banwell et al., 2022). Esta proximidad permite realizar estudios sobre biología marina y climatología.

Italia ha establecido colaboraciones con otras naciones operativas en la región; esto le permite optimizar recursos logísticos mediante acuerdos bilaterales e internacionales para compartir datos e infraestructura.

Figura 7

Mapa de bases antárticas de Italia



Fuente: Extraído del Artículo "L'Italia in Antartide" (ENEA, 2016).

La figura 7 presenta un mapa detallado de la Antártida, destacando las bases científicas permanentes italianas: la "Estación Mario Zucchelli" y la "Estación Concordia". Estas bases están marcadas en el mapa y se encuentran situadas en la costa de la Tierra de Victoria y en el interior del continente antártico, respectivamente.

La Estación Mario Zucchelli, ubicada en la costa, se centra en investigaciones sobre biología marina, glaciología y climatología. Por otro lado,

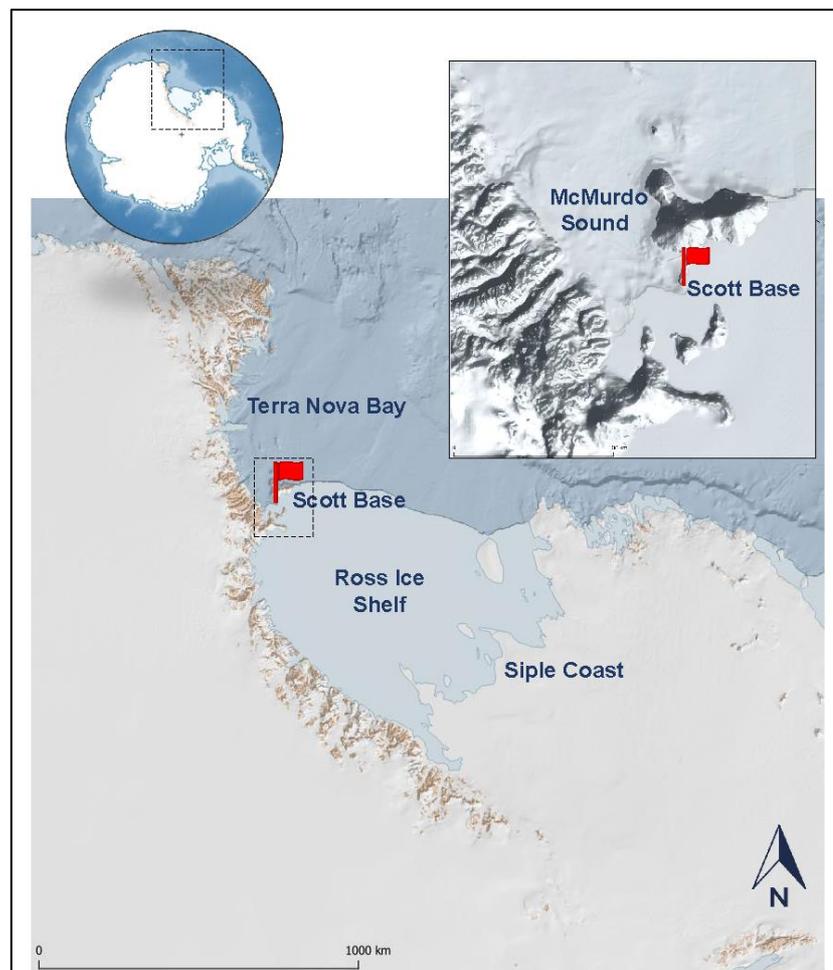
la Estación Concordia, situada en una de las áreas más inhóspitas del continente, se dedica a estudios sobre la atmósfera y el clima. Este acceso estratégico a diferentes ecosistemas permite a los científicos italianos llevar a cabo una amplia gama de investigaciones interdisciplinarias. El mapa también indica la proximidad de otras bases científicas internacionales.

g. Nueva Zelanda.

Nueva Zelanda tiene una ubicación estratégica cercana a la Antártida que facilita operaciones logísticas e investigativas; su base Scott es un ejemplo clave donde se realizan investigaciones científicas anuales importantes (IMAS, 2021).

Figura 8

Mapa de la base antártica de Nueva Zelanda



Fuente: Extraído del Artículo “Antarctica New Zealand” (IMAS, 2021).

La proximidad geográfica también le permite colaborar estrechamente con Australia; esta cooperación es fundamental durante las campañas anuales cuando

ambos países movilizan personal e infraestructura hacia sus respectivas bases. Dentro de la región antártica cuenta con 1 base permanente: Base Scott (IMAS, 2021).

La figura 8 ilustra la ubicación de la Base Scott, en la costa de Terra Nova Bay. Esta estación científica es un punto relevante para investigaciones en climatología, biología marina y glaciología. Su proximidad al Estrecho de McMurdo facilita el acceso logístico.

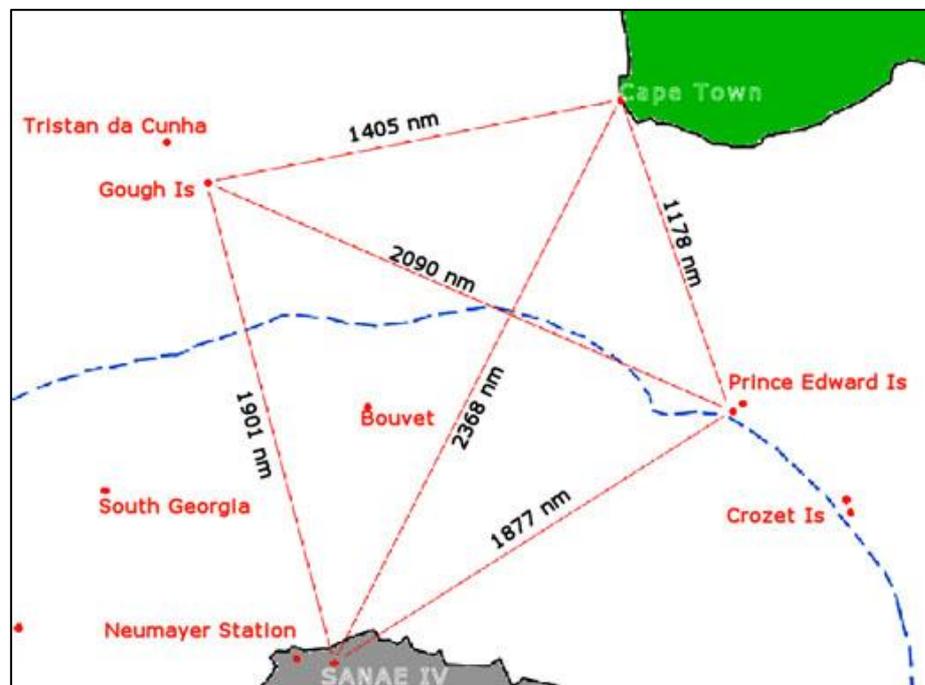
h. Sudáfrica.

Sudáfrica no tiene una proximidad geográfica directa, pero participa activamente mediante investigaciones científicas e iniciativas internacionales desde su base SANAE IV ubicada cerca del Mar de Weddell (Dodds, 1996).

Esta base permite realizar estudios sobre climatología, biología marina, entre otros temas relevantes; además, facilita colaboraciones con otros países interesados en investigar aspectos relacionados con el medio ambiente.

Figura 9

Mapa de bases antárticas de Sudáfrica



Fuente: Extraído del Artículo “Antarctica and Southern Ocean” (Republic of South Africa, s.f.).

Dentro de la región antártica cuenta con 1 base permanente que es la SANAE IV, y 2 bases que están en el territorio sudafricano: Base Marion Island y la Base Gough Island, ambas son parte del Programa Antártico Sudafricano (Republic of South Africa, s.f.).

La figura 9 muestra un mapa que destaca la ubicación de la Estación SANAE IV de Sudáfrica en la Antártida, así como las distancias a diversas islas y puntos estratégicos cercanos, como Cape Town, Gough Island y Prince Edward Island.

Las distancias se indican en millas náuticas, subrayando la importancia de la estación en el contexto de la logística y la investigación científica en la región antártica. Este mapa no solo enfatiza la ubicación de Sudáfrica en el continente, sino que también resalta las conexiones marítimas esenciales para el suministro y la colaboración internacional en la investigación científica.

4.1.1.2 Factor político.

Para comprender el factor político de la región antártica, es fundamental realizar un examen crítico de los tratados y acuerdos internacionales que rigen esta área de significancia global. La piedra angular de la gobernanza política de la Antártida es el Tratado Antártico, firmado en 1959 y entrado en vigor en 1961. Este tratado establece la región como un continente dedicado a la paz y la ciencia, prohibiendo cualquier actividad militar, así como la explotación de recursos minerales. El acuerdo busca generar cooperación internacional en la investigación científica y conservación ambiental, remarcando la importancia de medidas de protección medioambiental en la región. Este marco político ha sido determinante para facilitar la cooperación global y la administración sostenible del continente.

La gobernanza en la Antártida se realiza mediante reuniones consultivas del Tratado Antártico, donde los países signatarios discuten y acuerdan las políticas y medidas a aplicar en la región. Estas reuniones aseguran que las decisiones se tomen de manera consensuada, lo que ha sido fundamental para mantener la estabilidad política y evitar conflictos territoriales en la región.

El desafío del sistema político antártico radica en las crecientes presiones geopolíticas generadas por los países miembros del STA, en donde se presentan

constantemente nuevos desafíos globales, como el cambio climático y el interés por los recursos naturales. Estos factores generan debates sobre la necesidad de revisar aspectos del Tratado para asegurar una regulación eficaz en el contexto actual (ASOC, s.f.).

El futuro político de la Antártida depende de la continua cooperación internacional y del compromiso de los países miembros de mantener la región dedicada a la ciencia y la paz. Este compromiso es esencial para proteger el singular equilibrio político establecido y asegurar que la Antártida siga siendo un modelo de colaboración global (Discovering Antarctica, s.f.).

El año 2048 es significativo en el contexto del Tratado Antártico debido a la posibilidad de revisión del Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente. Aunque a menudo se menciona que el Protocolo vence en 2048, esta interpretación es incorrecta (Colombo, 2023). Ni el Protocolo ni el Tratado tienen una fecha de vencimiento; sin embargo, a partir de 2048, cualquiera de las Partes Consultivas puede solicitar una conferencia para revisar el funcionamiento del Protocolo (Corti & Vespali, 2024).

Durante esta revisión, se podrán discutir modificaciones, pero cualquier cambio requerirá un acuerdo unánime de todas las Partes Consultivas. Es importante destacar que la prohibición de actividades relacionadas con los recursos minerales no podrá ser eliminada ni enmendada a menos que exista un régimen legal vinculante para tales actividades, lo cual requeriría consenso entre las partes (Guzmán, 2022).

La revisión en 2048 podría tener implicaciones significativas para la gobernanza y la explotación de recursos en la Antártida, especialmente considerando los intereses crecientes de varias naciones en la región.

4.1.1.3 Factor demográfico.

Para comprender el factor demográfico de la región antártica, es importante enfocarse en la población que reside temporalmente en el continente, que se compone principalmente de científicos y personal de apoyo, incluyendo algunas misiones militares con fines logísticos y de investigación. La Antártida no tiene una población residente permanente debido a sus extremas condiciones climáticas; en su lugar, los

habitantes temporales se componen de equipos de investigación que provienen de distintos países firmantes del Tratado Antártico.

Durante el verano, cuando las condiciones climáticas son más favorables, la población en la Antártida puede llegar a ser de aproximadamente 4,000 personas (tabla 2, figura 10), distribuidas en diversas estaciones de investigación repartidas por todo el continente (figura 11). Estas estaciones son operadas por múltiples países y son esenciales para llevar a cabo investigaciones científicas sobre el clima, la biología, la glaciología, y otras áreas de interés (Australian Antarctic Program, s.f.b).

En invierno, la población disminuye notablemente, reduciéndose a alrededor de 1,000 personas que permanecen en el continente para continuar con las investigaciones esenciales que requieren observación continua. Esta población está constituida mayormente por científicos y personal técnico que operan las bases más grandes y equipadas para soportar las duras condiciones invernales (World Population Review, 2024).

Además de los equipos científicos, hay una presencia limitada de personal militar, cuyas funciones incluyen apoyo logístico y la operación de estaciones de investigación. Se trata de un despliegue en cumplimiento con el Tratado Antártico, que prohíbe actividades militares ofensivas, pero permite el uso de recursos militares para propósitos pacíficos.

El análisis demográfico de la Antártida ofrece una comprensión de la magnitud y dinámica de las actividades humanas en este continente, destacando la dependencia de la cooperación internacional y la importancia de abordar los desafíos logísticos asociados con vivir en una de las regiones más inhóspitas del planeta.

A pesar de la ausencia de una población indígena (habitantes originales, y descendientes de los mismos) residente en la Antártida, la región ha sido testigo de eventos significativos relacionados con el nacimiento de personas en el continente. En este sentido, la Antártida ha visto nacimientos registrados por parte de Argentina y Chile, como parte de esfuerzos para consolidar su presencia territorial y simbolizar derechos sobre el continente. Argentina documentó el primer nacimiento humano en la Antártida, el de Emilio Marcos Desiderio Palma, en 1978 en la Base Esperanza. Este acontecimiento ha sido interpretado como un componente de una estrategia geopolítica destinada a reforzar la reclamación de Argentina en su sector antártico (Bywater,

2022). De igual forma, Chile registró un nacimiento en la estación Presidente Eduardo Frei Montalva, en 1984, en un esfuerzo similar para fortalecer su conexión con la región.

Tabla 2

Población de verano en la Antártida por país, a partir del año 2016

País de origen	Población
Argentina	667
Australia	200
Brasil	40
Chile	359
China	90
Francia	125
Francia/Italia	60
Alemania	90
India	65
Japón	125
Nueva Zelanda	85
Noruega	44
Polonia	40
Corea del Sur	70
Rusia	429
Sudáfrica	80
Ucrania	24
Reino Unido	217
Uruguay	70
EEUU	1,293
Bélgica	20
Bulgaria	200
República Checa	20
Ecuador	26
Finlandia	20
Italia	102
Perú	28
España	50
Suecia	20
Australia/Rumania	13
TOTAL	4,490

Fuente: Adaptada de “Antarctica Population 2024” (World Population Review, 2024).

Figura 10

Población de verano en la Antártida por país

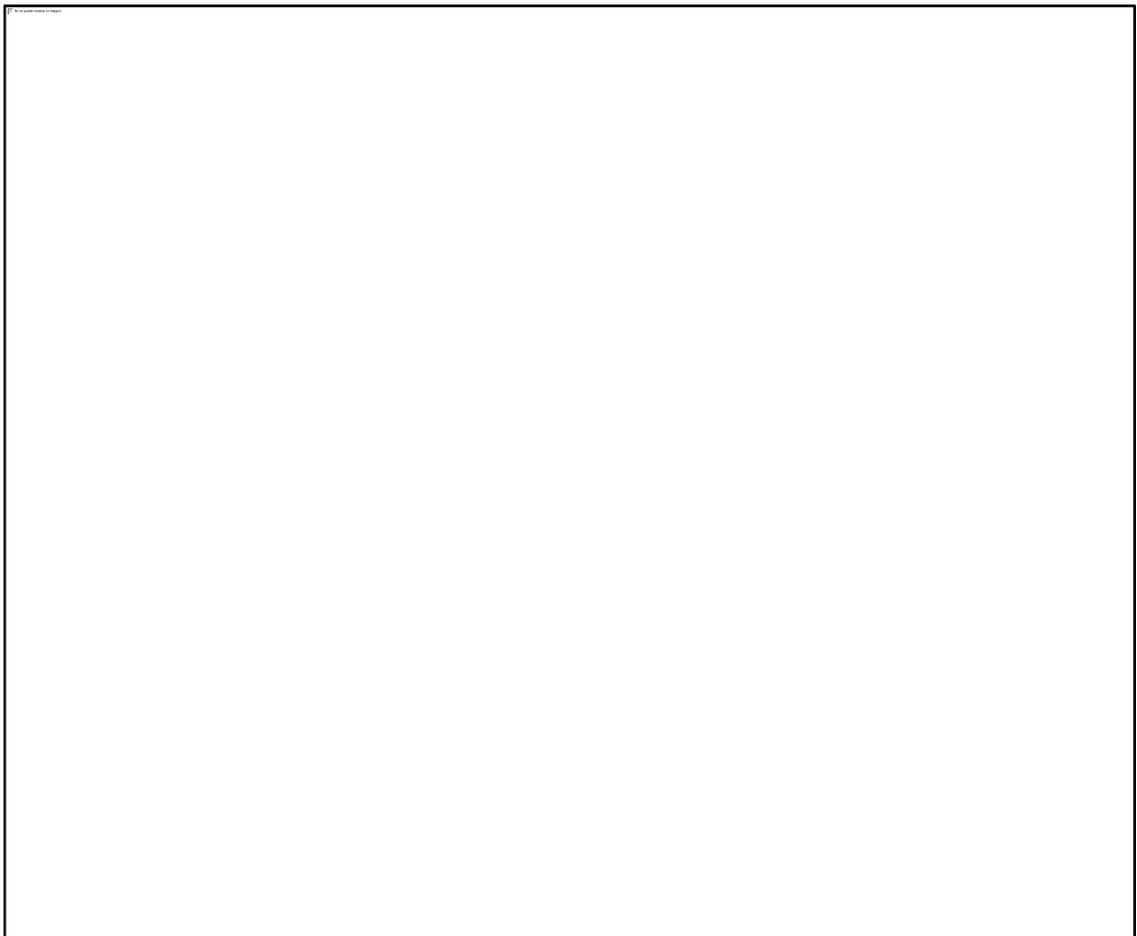


Fuente: Elaboración propia con información extraída de “Antarctica Population 2024” (World Population Review, 2024).

Es fundamental considerar que estos nacimientos deben ser vistos como una manifestación del interés de estas naciones por establecer vínculos y visibilidad en una región de creciente importancia científica y geopolítica. Este contexto subraya cómo las naciones buscan reafirmar su influencia diplomática y su compromiso con un continente que, por su naturaleza, debe ser preservado y respetado.

Figura 11

Estaciones científicas antárticas



Fuente: Extraído del artículo “Antarctic governance” (ASOC, s.f.).

Chile también se incluyó en esta carrera por reafirmar su presencia al registrar nacimientos en su estación Presidente Eduardo Frei Montalva, en 1984. Estos nacimientos son parte de un esfuerzo por demostrar capacidad operativa y un vínculo más directo con la región antártica. Estos eventos refuerzan la estrategia para asegurar su influencia en la región, mientras cumplen con las regulaciones del Tratado Antártico, que prohíbe nuevas reclamaciones territoriales, pero no las reafirmaciones de soberanía. El contexto de estos nacimientos evidencia cómo las naciones buscan

aumentar su influencia diplomática y presencia en un continente globalmente reconocido por su importancia para la investigación científica y la cooperación internacional (Kovalchil, 2010).

4.1.1.4 Factor histórico.

El factor histórico es esencial para comprender las dinámicas geopolíticas en la Antártida. Este factor se refiere a cómo eventos pasados, tradiciones y la evolución política de los países involucrados influyen en su presente geopolítico. La historia compartida, los conflictos pasados y los acuerdos históricos afectan las relaciones entre países y moldean su identidad nacional.

Las reclamaciones territoriales sobre la Antártida son un aspecto central de las tensiones geopolíticas en la región. Argentina, Chile y el Reino Unido mantienen reclamaciones superpuestas que se basan en exploraciones históricas y justificaciones geográficas, como se observa en la figura 12. Argentina formalizó su reclamo sobre el "Sector Antártico Argentino" en 1940, argumentando que su proximidad geográfica y su presencia histórica desde 1904 le otorgan derechos sobre esa área (BBC, 2020). Esta reclamación ha sido objeto de disputas con Chile, que también reclama un sector antártico basado en consideraciones similares.

La historia de exploración australiana ha sido igualmente significativa. Australia formalizó su reclamación territorial en 1933 y ha llevado a cabo numerosas expediciones científicas que han contribuido al conocimiento sobre el continente (Banwell et al., 2022). Estas actividades no solo consolidaron su reclamo territorial, sino que también fortalecieron su papel como líder en investigación científica antártica.

Las relaciones históricas entre los países reclamantes han sido complejas y han evolucionado con el tiempo. Por ejemplo, la relación entre Argentina y Chile ha estado marcada por tensiones debido a sus disputas territoriales; sin embargo, ambos países han logrado fortalecer su cooperación antártica en las últimas décadas. Esta colaboración se ha manifestado en investigaciones conjuntas y en la gestión sostenible de recursos marinos a través de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCRVMA) (Aguas, 2023).

Por otro lado, la relación con el Reino Unido sigue siendo tensa debido a las disputas sobre las Malvinas, Islas Georgias del Sur y Sandwich del Sur (con Argentina) y las reclamaciones antárticas superpuestas (con Argentina y Chile). A pesar de estas tensiones, ambos países son firmantes del Tratado Antártico, lo que les obliga a cooperar en cuestiones científicas y ambientales a pesar de sus diferencias (Leal, 2023). Esta dualidad refleja cómo las relaciones históricas pueden influir tanto en la competencia como en la cooperación.

Figura 12

Mapa de países que reclaman soberanía en la Antártida



Fuente: Extraído del Artículo “Antarctic governance” (ASOC, s.f.).

La evolución política de cada país también ha influido en sus políticas antárticas. Por ejemplo, el nacionalismo argentino se intensificó tras la Guerra de las Malvinas en 1982, lo que llevó al país a adoptar una postura más activa en la defensa de sus intereses territoriales en la región (Aguas, 2023). De manera similar, Australia ha buscado consolidar su posición como líder ambiental y científico en respuesta a desafíos globales como el cambio climático.

El análisis del factor histórico revela que los eventos pasados y las relaciones entre países son fundamentales para entender las dinámicas geopolíticas actuales en la Antártida. Las reclamaciones territoriales superpuestas, los conflictos históricos y la evolución política afectan no solo las decisiones actuales de cada país sino también su identidad nacional. Este contexto es esencial para comprender las implicancias geopolíticas y estratégicas relacionadas con la seguridad marítima en la región antártica.

4.1.1.5 Factor militar.

El factor militar desempeña un papel importante en la geopolítica de la Antártida, influenciando la capacidad de los países para proyectar poder, defender sus intereses y participar en conflictos. En el marco del Tratado Antártico la Antártida es una zona desmilitarizada, sin presencia de armas, en el cual se realizan actividades de cooperación e investigación, con fines pacíficos.

De igual manera, los países que tienen intereses en la Antártida han desarrollado capacidades navales que les permiten proyectar poder y asegurar sus reclamaciones territoriales. Argentina y Chile, por ejemplo, poseen fuerzas armadas que han sido históricamente activas en la región. Argentina ha mantenido una presencia militar significativa en el área, lo que incluye la protección de sus bases antárticas y la realización de operaciones logísticas (Leal, 2023). Esta capacidad militar es esencial para responder a cualquier desafío que pueda surgir en el continente.

Australia también ha invertido en capacidades navales modernas que le permiten realizar operaciones de vigilancia y respuesta rápida en el océano Antártico. Su Armada Real ha participado en ejercicios conjuntos con otras naciones para mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias y asegurar sus intereses estratégicos en la región (Banwell et al., 2022).

La tecnología militar juega un papel importante en las operaciones antárticas. Los países involucrados han desarrollado buques rompehielos y aeronaves especializadas para operar en condiciones extremas. Por ejemplo, Estados Unidos utiliza buques rompehielos para garantizar el acceso a áreas remotas del continente (Frazzoni, 2017). Estos recursos permiten a las naciones llevar a cabo investigaciones científicas y mantener una presencia constante en la región.

Además, los avances tecnológicos en comunicaciones y monitoreo han mejorado significativamente la capacidad de los países para coordinar operaciones conjuntas y compartir información crítica sobre actividades marítimas en la Antártida (Chin, 2019). Esto es esencial para garantizar la seguridad marítima y prevenir conflictos entre naciones.

Las estrategias de defensa adoptadas por los países con intereses antárticos reflejan su enfoque hacia la seguridad regional. Argentina ha enfatizado la necesidad de proteger su soberanía territorial mediante una combinación de diplomacia y presencia militar (Aguas, 2023). Esto incluye el fortalecimiento de sus capacidades logísticas para responder a cualquier desafío que pueda surgir en el continente.

Chile también ha desarrollado políticas que integran su capacidad militar con esfuerzos diplomáticos para gestionar sus reclamaciones territoriales. La cooperación con otros países miembros del Tratado Antártico es fundamental para Chile, ya que busca equilibrar sus intereses nacionales con el compromiso hacia la paz y la estabilidad regional (Leal, 2023).

El análisis del factor militar revela que las estrategias adoptadas por los países involucrados son fundamentales para comprender las dinámicas geopolíticas en la Antártida. La proyección de poder militar no solo afecta la capacidad de un país para defenderse, sino que también influye en las relaciones internacionales y en cómo se gestionan los conflictos potenciales. Este contexto es esencial para entender las implicancias geopolíticas y estratégicas relacionadas con la seguridad marítima en la región antártica.

4.1.2 Análisis y discusión del escenario geopolítico.

4.1.2.1 Análisis del escenario geopolítico.

El análisis geopolítico de la Antártida refleja una intrincada red de factores estratégicos. Su ubicación, proximidad a otros continentes y riqueza en recursos naturales explican los intereses de los países en la región. La geografía, marcada por su aislamiento polar y el Océano Austral, plantea desafíos operativos y oportunidades estratégicas. Además, su inmenso casquete de hielo, como principal fuente de agua dulce, destaca su importancia en el equilibrio climático y su potencial estratégico (Gardiner et al., 2021). Las condiciones extremas dificultan las operaciones marítimas, pero también ocultan recursos valiosos como minerales e hidrocarburos.

Políticamente, la gobernanza está regida por el STA, que prohíbe la militarización y fomenta la cooperación científica, aunque el cambio climático y los intereses por recursos generan presión para revisar este marco en 2048. Desde el ámbito demográfico, la Antártida carece de población permanente, dependiendo de científicos temporales cuya fluctuación impacta la logística y la infraestructura. Además, países como Argentina y Chile utilizan estrategias simbólicas, como nacimientos en estaciones, para reforzar reclamos territoriales (Bywater, 2022).

Por último, algunos países reclamantes, como Argentina, Chile y el Reino Unido, mantienen presencia naval para enfatizar su interés estratégico dentro del marco del Tratado Antártico (Leal, 2023).

4.1.2.2 Discusión del escenario geopolítico.

El análisis de los factores geopolíticos de la Antártida revela un escenario geopolítico complejo, donde los recursos naturales, las reclamaciones territoriales y las dinámicas de poder juegan un papel importante. Coincidiendo con Riesco (1987), que enfatiza la creciente relevancia del continente en el contexto de la geopolítica mundial, se observa que la competencia por recursos naturales, como minerales y biodiversidad marina, ha llevado a un aumento en las tensiones entre países reclamantes como Argentina y Chile. Ambos países buscan maximizar el acceso a estos recursos, lo que refleja una continuidad en sus políticas históricas de defensa territorial y proyección de poder en la región. Asimismo, Leal (2023) coincide en que

la presencia activa de los países en la Antártida es clave para legitimar sus intereses y obtener reconocimiento dentro del STA como miembros consultivos.

La búsqueda de estos intereses económicos resuena con las afirmaciones de Guerrero y González (2020), quienes subrayan que el acceso a los recursos antárticos es crucial para el desarrollo económico de Argentina. Esto se alinea con las afirmaciones de Alessandrini (2019), quien destaca la importancia del Atlántico Sur y la Antártida para los intereses estratégicos de Argentina, sugiriendo que estos espacios son fundamentales para su política de defensa.

Sin embargo, también emergen contradicciones en cómo se perciben las dinámicas de cooperación y competencia. Tuñez (2018) argumenta que la Antártida no solo es un área de interés científico, sino también un potencial escenario de conflictos debido a la intensificación de las presiones por la explotación de recursos. Esta visión contrasta con la idea de que los acuerdos internacionales, como el Tratado Antártico, podrían mitigar estas tensiones. A pesar de los esfuerzos por establecer un marco colaborativo, las disputas históricas entre Argentina y el Reino Unido sobre las Islas Malvinas continúan influyendo en sus relaciones y en su enfoque hacia la Antártida. Esto sugiere que, aunque existe un marco para la cooperación, las rivalidades históricas persisten y complican las dinámicas actuales.

Los reclamos territoriales y la creciente actividad naval alrededor de la Antártida requieren atención renovada, dado que ofrecen un espectro latente para potenciales tensiones. Así, los esfuerzos diplomáticos y las estrategias políticas deben priorizar el diálogo pacífico y garantizar que el continente siga siendo un ejemplo de colaboración global sin fricción militar.

4.1.2.3 Resultados del escenario geopolítico.

De acuerdo con lo detallado anteriormente, se resuelve el primer problema específico de la investigación, encontrando con este análisis que la Antártida se encuentra en una situación de estabilidad política bajo el STA, que es determinante para evitar conflictos y facilitar el progreso científico. Sin embargo, el interés al realizar actividades en la región y la explotación de recursos por parte de los países que tienen bases en la Antártida, subrayan la necesidad de visitar ciertos aspectos del Tratado para permitir una gobernanza más dinámica y adaptativa.

La presencia naval de los países con reclamos territoriales resalta la relevancia estratégica de la región y recalca la necesidad de que los países mantengan un enfoque en la cooperación para asegurar que la seguridad marítima y la paz prevalezcan. A medida que la comunidad internacional enfrenta estos nuevos desafíos, será vital preservar la integridad y el espíritu del Tratado Antártico como garante de un futuro estable y colaborativo en el continente.

Dentro del escenario geopolítico, se observa que los países aumentan su poder de negociación al implementar diversas estrategias, como el establecimiento de bases antárticas permanentes, el despliegue de personal científico y/o militar, y otras acciones específicas. Argentina, Chile y Estados Unidos destacan por su mayor presencia en la región, mientras que Argentina y Chile, además, han utilizado nacimientos en la Antártida y la cercanía de la península antártica como parte de sus estrategias.

4.2 Situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida

4.2.1 Operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

Para evaluar la situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, es fundamental realizar un análisis que considere no sólo las actividades presentes, sino también cómo refuerzan la presencia naval de los países involucrados.

De acuerdo con lo descrito en las bases teóricas del capítulo II del presente trabajo de investigación, las operaciones consideradas, son las de búsqueda y rescate (SAR) y las patrullas antárticas navales combinadas (PANC).

Como se indica en el informe del taller “Para mejorar la coordinación en las operaciones de búsqueda, rescate y respuesta en la Antártida” (COMNAP, 2008), se han establecido Centros de Coordinación de Salvamento (RCC) en cinco países. Los países (Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda y Sudáfrica) tienen la responsabilidad conjunta de coordinar las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) en la región antártica.

Asimismo, con respecto a la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC), como se detalla en las bases teóricas del capítulo II del presente estudio, las patrullas se realizan de manera conjunta a bordo de buques argentinos y chilenos, en donde asumieron responsabilidades alternadas para proteger vidas en el mar, proteger el medio ambiente y coordinar los esfuerzos de socorro en casos de desastre en el mar (Martín, 2013).

De la misma manera, en relación con lo indicado en la base de datos de los archivos de documentos de las RCTA que cuenta con documentos de trabajo presentados por las partes, observadores y expertos desde 1959 hasta el presente año (STA, s.f.b), se encuentra como última publicación el Documento presentado por MRCC Chile (RCTA, 2020), en la cual menciona el apoyo realizado para evacuaciones médicas en la Península Antártica durante el período 2019 y 2020, el cual se presenta a continuación:

Tabla 3

Apoyo en evacuaciones médicas en la Península Antártica Período 2019/2020

Nº	Nombre Nave	Bandera	Fecha	Nombre	Nacionalidad	Motivo
01	Midnatsol	Noruega	19/nov/ 2019	No informado	-	No informado
02	Ocean Endeavour	Bahamas	27/nov/ 2019	Sra. Ronit Sapir - 65 años	Israelí	Fractura de tobillo
03	Nathaniel Palmer	Estados Unidos de América	29/nov/ 2019	Sra. Erika Exline	Estados Unidos de América	Fractura de columna
04	Magellan Explorer	Bahamas	22/dic/ 2019	Sr. Cadang Alfonso	-	Infarto agudo al miocardio
05	Le'boreal	Francia	10/ene/ 2020	Julia Eellner (50 años)	Alemana	Apendicitis aguda
06	Island Sky	Bahamas	21/ene/ 2020	Susan Renee Baker	Estados Unidos de América	Neumonía
07	Bremen	Bahamas	22/ene/ 2020	No informado (73 años)	-	Accidente cerebrovascular
08	Base King Sejong	Coreana	04/feb/ 2020	Cecilia Pérez Barrientos	Chilena	Fractura de pierna
09	Aquiles	Chile	14/feb/ 2020	Zim Maldonado	Chilena	Fuertes vómitos
10	Hespérides	España	18/feb/ 2020	Lauren-Mary Schmahl	Estados Unidos de América	Midriasis unilateral, ojo derecho
11	L'austral	Wallis y Futuna	03/mar/ 2020	Serge Modiano (64 años)	Francia	Hematemesis

Fuente: Adaptada de “Casos de Búsqueda y Salvamento en el área de la Península Antártica año 2019/2020 MRCC Chile” (RCTA, 2020).

De acuerdo con lo presentado, se observa que la cooperación internacional desempeña un papel fundamental en las operaciones de búsqueda y rescate en la región antártica. Gracias a la coordinación efectiva de los Centros Coordinadores de Salvamento Marítimo, es posible brindar asistencia oportuna a cualquier persona, así como a dotaciones, buques y embarcaciones que se encuentre en peligro en esta remota y desafiante región.

La adecuada coordinación entre los MRCC de los países con presencia en la Antártida permite optimizar los recursos y capacidades de cada nación para responder eficazmente ante emergencias marítimas. Esta colaboración se basa en acuerdos internacionales como el Tratado Antártico y el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimos (Convenio SAR), que establecen los lineamientos para la cooperación en estas operaciones.

Gracias a la sinergia entre los MRCC, se puede garantizar que cualquier persona que enfrente una situación de peligro en las gélidas aguas o inhóspitas costas antárticas reciba asistencia oportuna y profesional, independientemente de su nacionalidad o ubicación. La cooperación internacional, sustentada en la coordinación de los centros de salvamento, se erige como un pilar fundamental para preservar la seguridad marítima en esta región estratégica y de creciente interés geopolítico.

4.2.1.1 Informes de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

En el repositorio de la Secretaría del Tratado Antártico (STA, s.f.b) se han encontrado diferentes informes, como el último que se presenta en la subcategoría “Operaciones de seguridad marítima en la Antártida” del presente trabajo de investigación, debido a ello, se ha realizado un cuadro resumen de los informes encontrados para poder observar de manera conjunta lo investigado, como se detalla en la tabla 4.

Tabla 4

Cuadro resumen de los informes presentados en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico

Reunión	Nº de documento	Año	Puntos del Programa	Título	Suministrado por
RCTA XXV - CPA V Varsovia	IP092	2002	RCTA 14	Misión de asistencia al buque “Magdalena Oldendorff” por el rompehielos A.R.A. “Almirante Irizar”	Argentina

RCTA XXVII - CPA VII Ciudad del Cabo	IP096 rev.1	2004	RCTA 9	A Maritime Accident in King George Island	Corea
RCTA XXX - CPA X	IP040	2007	RCTA 14	Fire on Board the Japanese Whaling Vessel Nisshin Maru	Nueva Zelanda
RCTA XXXI - CPA XI	IP130	2008	RCTA 9	Actividades argentinas asociadas al naufragio del M/V Explorer en la Antártida	Argentina
RCTA XXXI - CPA XI	IP011	2008	RCTA 9	Antecedentes relacionados con la contaminación derivada del hundimiento del B/P “Explorer”	Chile
RCTA XXXI - CPA XI	WP042	2008	RCTA 9	Participación de los Centros de Búsqueda y Salvamento Aéreo y Marítimo de Chile en el rescate del Buque de Pasajeros “Explorer” y mitigación medioambiental por accidente en la Antártica	Chile
RCTA XXXII - CPA XII	IP079	2009	RCTA 9	Joint medical evacuation from Davis Station, Antarctica	Australia, Estados Unidos de América
RCTA XXXIV - CPA XIV	IP018	2011	RCTA 10	El incidente del Berserk, Mar de Ross, febrero de 2011	Estados Unidos de América, Nueva Zelanda
RCTA XXXVI - CPA XVI	IP090	2013	RCTA 10	SAR-WG: Incendio y hundimiento del pesquero “Kai Xin”	Chile
RCTA XXXVI - CPA XVI	IP089	2013	RCTA 10	SAR-WG: Apoyos efectuados por la Estación Marítima Bahía Fildes ante situaciones de emergencia en la Península Antártica Año 2012	Chile
RCTA XXXVI - CPA XVI	IP081	2013	RCTA 10	SAR-WG: SAR coordination case study – helicopter incident in Australia’s search and rescue region, October 2010	Australia
RCTA XXXVI - CPA XVI	IP059	2013	RCTA 10	Update to Vessel Incidents in Antarctic Waters	Sudáfrica (ASOC)
RCTA XXXVI - CPA XVI	IP023	2013	RCTA 10	SAR-WG: Summary of International Search and Rescue Activities Associated with an Aircraft Incident in the Queen Alexandra Range, Antarctica	Estados Unidos de América, Italia, Nueva Zelanda

RCTA XXXVI - CPA XVI	IP014	2013	RCTA 10	SAR-WG: Incidentes de búsqueda y salvamento en la región del Mar Ross: 2004 - 2013	Nueva Zelanda
RCTA XXXVII - CPA XVII	IP092	2014	RCTA 10	Casos de Búsqueda y Rescate en el área de la Península Antártica. Periodo 2013 / 2014. MRCC Chile	Chile
RCTA XLI - CPA XXI	BP013	2018	RCTA 11	Experiencias de Chile en la Antártica, respecto a la obtención de un panorama de superficie confiable y actualizado en función de actividades de Búsqueda y Salvamento Marítimo y/o Evacuaciones Médicas	Chile
PESTA 2019/2021	IP021	2020	RCTA 13	Casos de Búsqueda y Salvamento en el área de la Península Antártica año 2019/2020 MRCC Chile	Chile

Fuente: Elaboración propia con información tomada del repositorio de la Secretaría del Tratado Antártico (STA, s.f.b).

4.2.2 Análisis y discusión de la situación actual.

4.2.2.1 Análisis de la situación actual.

Las operaciones de seguridad marítima en la Antártida son esenciales para garantizar un entorno seguro y regulado en uno de los continentes más remotos del planeta. La Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC), establecida por Argentina y Chile, representa una estrategia clave en la que ambas naciones están comprometidas en mantener la seguridad y la vigilancia sobre las actividades en las aguas circundantes al continente antártico, así como tener una presencia naval constante en la región. La PANC no solo es un esfuerzo de vigilancia y control, sino que también promueve la cooperación bilateral, el intercambio de tecnología y el apoyo a la investigación científica, aspectos que son cada vez más relevantes en el contexto geopolítico contemporáneo.

4.2.2.2 Discusión de situación actual.

La discusión sobre la situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida revela importantes coincidencias y contradicciones con los antecedentes de la investigación. Una coincidencia que emerge es la cooperación

internacional como un tema central. Ponce (2021) subraya que el diálogo y la colaboración son esenciales para abordar desafíos globales, como el cambio climático, lo que coincide con la necesidad de fortalecer la investigación científica y asegurar el cumplimiento de compromisos ambientales, tal como se indica en la investigación de Lozada (2021). Este enfoque resalta la importancia de la colaboración entre naciones para maximizar los beneficios de la presencia en la Antártida y contribuir a la preservación de este ecosistema único.

Sin embargo, también se identifican contradicciones significativas. Por un lado, los enfoques sobre soberanía presentan diferencias. Mientras que algunos autores, como Magnani (2019), abordan la soberanía desde una perspectiva conciliadora, buscando equilibrar los reclamos de soberanía con la cooperación, al analizar la situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida, podría ofrecer una visión más centrada en la defensa de intereses nacionales, lo que podría generar tensiones en la percepción de las operaciones en la Antártida.

Finalmente, se observa una discrepancia en el enfoque sobre la explotación de recursos versus la conservación ambiental. Mientras que autores como Leal (2023) abordan la importancia de la conservación del medio ambiente en la Antártida, lo presentado en esta categoría de la investigación, podría centrarse más en la explotación de recursos y la seguridad marítima, lo que llevaría a una contradicción en la forma en que se perciben las operaciones en la región.

En conclusión, la interacción entre lo analizado en la categoría y los antecedentes de la investigación revela tanto coincidencias en la importancia de la cooperación y la geopolítica de la Antártida, como contradicciones en los enfoques sobre soberanía, el Tratado Antártico y la relación entre la explotación de recursos y la conservación ambiental.

4.2.2.3 Resultados de la situación actual.

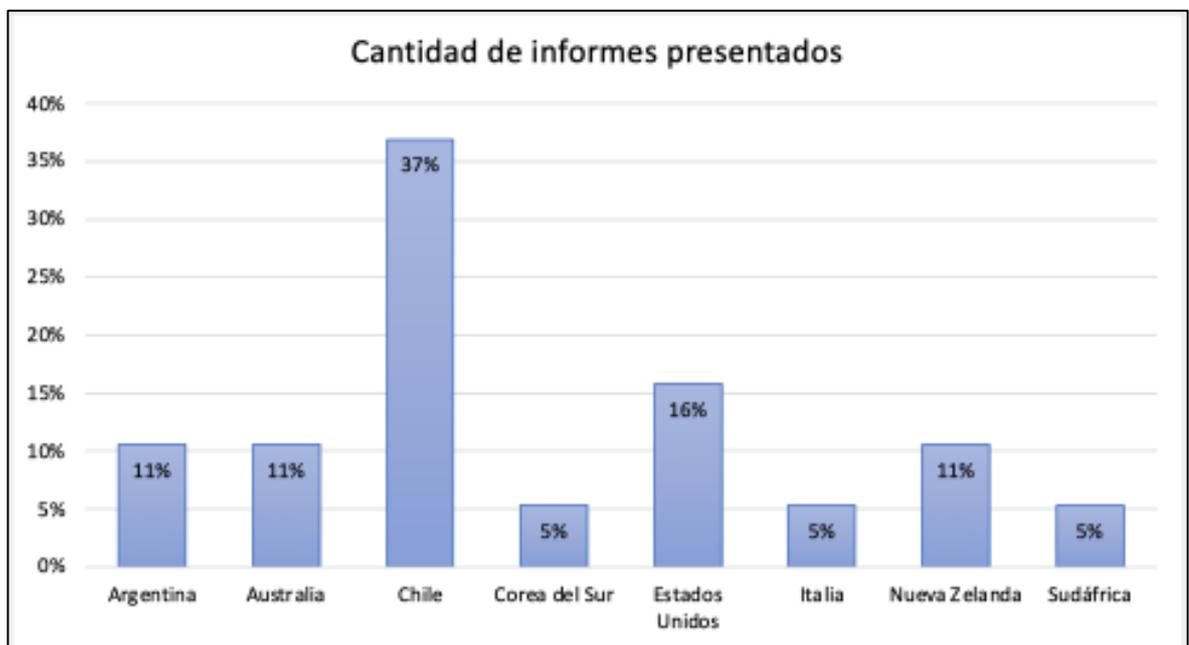
Por medio de los informes que se presentan en la tabla 4, los cuales pueden ser presentados de manera anual en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico, Chile tiene un gran interés en demostrar las actividades que realiza de manera constante dentro del marco normativo, como podemos observar en la figura 13, en donde es el país que presenta la documentación correspondiente argumentando que

tienen una capacidad adecuada y continua para estar presentes en la región antártica, a través de las operaciones de seguridad marítima que realizan.

Es preciso resaltar, que las operaciones que realiza Chile en la región son conjuntas, por lo cual, se considera que las operaciones que realiza Chile y Argentina serían con participación de ambos países, desarrollándose dentro de las PANC. Al considerar esto, ambos países llegan a presentar cerca del 50% de los informes que evidencian su participación en la región antártica.

Figura 13

Informes presentados en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico



Fuente: Elaboración propia con información tomada de la tabla 4 de la presente tesis.

En consecuencia, al realizar las PANC y al manifestar las actividades realizadas por medio de documentos ante los países miembros del STA, Argentina y Chile están demostrando la presencia naval que tienen en la Antártida, posicionándolos como actores clave en el ámbito antártico.

4.3 Actores geopolíticos

4.3.1 Procedimientos para realizar las operaciones.

Según los convenios marítimos y de aviación internacionales, los Centros de Coordinación de Rescate (RCC) de cinco países (Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda

y Sudáfrica) tienen la responsabilidad general de coordinar las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) en la región antártica (RCTA, 2013a).

El COMNAP considera que el mejor enfoque técnico y práctico para las operaciones de búsqueda y rescate en la Antártida proviene de las áreas responsables del rescate aéreo y marítimo. Cinco países fueron los encargados de coordinar las labores de búsqueda y rescate en la Antártida: Sudáfrica, Australia, Chile, Argentina y Nueva Zelanda (RCTA, 2013a).

Los servicios SAR utilizan procesos y listas de verificación estándar para reducir la confusión y agilizar los procesos y procedimientos. El CCS (Centro de Coordinación de Salvamento) contiene requisitos conforme a varios convenios internacionales SAR, así como una amplia orientación del Manual Internacional de Búsqueda y Salvamento Marítimos (IAMSAR) y otras publicaciones. La Organización Marítima Internacional y la Organización de Aviación Civil Internacional tienen requisitos CCS para el rápido suministro de información dentro de su área SAR y áreas SAR adyacentes (RCTA, 2013b).

Los procedimientos que realizan los países antes mencionados son los siguientes:

4.3.1.1 Procedimientos en el área SAR de Australia.

- a. Existe un memorando de entendimiento (a través del Programa Antártico Nacional Australiano) con el Centro Australiano de Coordinación de Rescate (RCC), que ha llevado a cabo una serie de operaciones reales de búsqueda y rescate (SAR).
- b. RCC Australia mantiene una lista de contactos completa de todas las bases, barcos, aeronaves e instalaciones de campo (incluidas instalaciones médicas) en la región y pone esta lista a disposición de todos los programas antárticos nacionales que operan en la región.
- c. RCC Australia y los Programas Antárticos Nacionales que operan en la región proporcionan horarios regionales de barcos y aviones durante toda la temporada.
- d. Cada año, RCC Australia organiza reuniones de capacitación e intercambio de información sobre SAR.
- e. RCC Australia intercambia planes con RCC Nueva Zelanda (RCTA, 2013a).

4.3.1.2 Procedimientos en el área SAR de Chile y Argentina, en coordinación aérea y marítima.

- a. Aunque estos Centros Coordinadores de Rescate (RCC) no cuentan con un acuerdo formal de búsqueda y salvamento (SAR), Argentina y Chile cuentan con Patrullas Marítimas Antárticas desde hace muchos años, bajo las cuales ambos países comparten las responsabilidades de la OMI para las aguas antárticas y el SAR. Responsabilidad de coordinar SAR en el área aérea.
- b. RCC que trabaja en esta área tiene una rica lista de mensajes que comparten.
- c. Se establece comunicación diaria entre el Centro Coordinador de Salvamento Marítimo de Chile (CCSM) (DIRECTEMAR) y el Programa Antártico Nacional de Chile, especialmente porque el CCSM de Chile opera una estación naval en la isla península y contrata personal en varias bases chilenas en todo el país. Programa Antártida.
- d. El Programa Antártico Nacional de Chile se reúne periódicamente con el CRR de Chile y sus miembros suelen formar parte de delegaciones de la OMI, la ATCM y el COMNAP.
- e. Argentina cuenta con dos helicópteros (MI 17) especializados para operaciones de búsqueda y rescate y listos para operar en la Antártida.
- f. En caso de un incidente SAR, el CCSM Ushuaia de Argentina se comunica con el Programa Antártico Nacional Argentino para coordinar la respuesta SAR a través de comunicación regular con todas las instalaciones del programa.
- g. Delegaciones del Servicio Nacional de Salvamento Marítimo, Fluvial y Lacustre de Argentina asisten periódicamente a las reuniones del RCTM y del COMNAP, así como a las reuniones de la OMI.
- h. CCSM Argentina y CCSM Sudáfrica intercambian información, realizan operaciones anuales de búsqueda y rescate e intercambian revisiones mensuales (RCTA, 2013a).

4.3.1.3 Procedimientos en el área SAR de Sudáfrica.

- a. De acuerdo con un memorando entre el Departamento de Transporte de Sudáfrica (organismo a cargo del CCSA y del CCSM) y el Departamento de Medio Ambiente de Sudáfrica (organismo central del SANAP - Programa Antártico Nacional de Sudáfrica) designa la base de SANAE IV como la sede regional del Centro Coordinador de Rescate (RCC), para lo cual el Comandante de la Base recibirá anualmente una capacitación formal con CCSM Sudáfrica.
- b. La Oficina del RCC en Sudáfrica y los Programas Antárticos Nacionales que operan en la región mantienen una lista de contactos completa de todas las bases, barcos, aeronaves e instalaciones de campo (incluidas las instalaciones médicas internacionales) en la región y ponen esta lista a disposición de todos los Programas Antárticos Nacionales que operan en la región.
- c. El RCC de Sudáfrica registra todos los movimientos de embarcaciones y otros activos (aéreos y terrestres) en el área durante la temporada que pueden servir como SAR.
- d. Los operadores mantienen registros del combustible de aviación, indicando su ubicación.
- e. El RCC de Sudáfrica y los Programas Antárticos Nacionales de la región colaboran para coordinar misiones médicas, evacuaciones médicas, información sobre pronósticos meteorológicos, comunicaciones conjuntas y planes de medios SAR.
- f. Anualmente, Programa Antártico Nacional de Sudáfrica y la Red Aérea de Sudáfrica se reúnen al inicio de cada temporada, y RCC Sudáfrica y otros Programas Antárticos Nacionales de la región asisten a estas reuniones siempre que es posible.
- g. El Director de SANAP forma parte del Comité Ejecutivo SAR de Sudáfrica y SANAP forma parte del Comité de Coordinación Nacional SAR (RCTA, 2013a).

4.3.1.4 Procedimientos en el área SAR de Nueva Zelanda.

- a. El Centro de Coordinación de Rescate de Nueva Zelanda (RCC), el Programa Antártico Nacional de EE. UU. y el Programa Antártico Nacional de Nueva Zelanda tienen algunos principios operativos compartidos con los programas italianos (desde 2010) y Corea.
- b. El Programa Antártico Nacional de Nueva Zelanda y el Programa Antártico Nacional de Estados Unidos establecen el Equipo Conjunto de Búsqueda y Rescate Antártico (JASART), que brinda apoyo de búsqueda y rescate a Estados Unidos y Nueva Zelanda en la Isla Ross y tierra antártica adentro.
- c. El RCC de Nueva Zelanda y los programas antárticos nacionales que operan en esta región utilizan ATOM (Manual para los operadores de telecomunicaciones antárticas) como una lista de contactos completa para bases y embarcaciones.
- d. Los Programas Antárticos Nacionales que operan en la región proporcionan horarios de salida y llegada de aviones desde Christchurch al RCC Nueva Zelanda.
- e. El Programa Antártico Nacional opera en la región y RCC Nueva Zelanda intercambia información sobre la ubicación de los buques del Programa Antártico Nacional.
- f. La Estación McMurdo en los Estados Unidos sirve como Centro de Operaciones de Emergencia SAR y proporciona información de pronóstico del tiempo al RCC Nueva Zelanda para operaciones SAR regionales.
- g. El Programa Antártico Nacional de Nueva Zelanda se reúne periódicamente con el RCC Nueva Zelanda y el RCC Nueva Zelanda realiza ejercicios regulares de búsqueda y rescate con los Programas Antárticos Nacionales en la región (RCTA, 2013a).

Los resultados de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida evidencian una colaboración internacional robusta entre varios países, cada uno de los cuales desempeña un papel crucial en la coordinación de esfuerzos de búsqueda y rescate. Nueva Zelanda, en

particular, se destaca por su colaboración con Estados Unidos e Italia, lo que permite un intercambio efectivo de información y recursos para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias en la región. Esta cooperación se complementa con la participación activa de Argentina y Chile, que también están involucrados en las operaciones de patrullas antárticas navales combinadas (PANC) y mantienen comunicación regular con el Centro Coordinador de Salvamento Marítimo de Chile.

Además, Corea del Sur ha incrementado su presencia en la región, trabajando en conjunto con Nueva Zelanda, Estados Unidos e Italia en operaciones de SAR. Su participación resalta el compromiso de Corea del Sur con la cooperación internacional y la investigación científica en la Antártida, lo que a su vez fortalece su influencia en el Tratado Antártico. La colaboración entre estos países no solo se limita a la respuesta a emergencias, sino que también incluye el intercambio de información sobre la ubicación de buques y horarios de vuelos, lo que es esencial para la efectividad de las operaciones en un entorno tan complejo.

En este contexto, los países involucrados en las operaciones de seguridad marítima en la Antártida son Argentina, Australia, Chile, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia, Nueva Zelanda y Sudáfrica. Cada uno de estos países contribuye a la coordinación de esfuerzos a través de sus respectivos Programas Antárticos Nacionales y Centros de Coordinación de Salvamento (RCC). La inclusión de Corea del Sur en estas operaciones subraya su creciente influencia y participación en la gobernanza de la región antártica, así como su compromiso con la investigación y la protección del medio ambiente antártico. En resumen, la colaboración entre todos estos países es esencial para garantizar la seguridad y la efectividad de las operaciones en la Antártida, promoviendo un enfoque coordinado y sostenible en un entorno desafiante.

4.3.2 Análisis y discusión de actores geopolíticos.

4.3.2.1 Análisis de actores geopolíticos.

De acuerdo a lo detallado en los procedimientos a realizar por parte de los países que tienen a cargo la responsabilidad de coordinar las operaciones de búsqueda y salvamento (SAR) en la región antártica, y considerando que las operaciones de Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC) se realizan únicamente de manera conjunta por Argentina y Chile, se deben incluir como actores geopolíticos que

realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida a aquellos con los cuales, los responsables de los centros de coordinación de salvamento marítimo (MRCC) tienen cooperación activa para cumplir con lo establecido en el Convenio Internacional sobre Búsqueda y Salvamento Marítimo (OMI, 2024), salvaguardando la vida humana en el mar.

4.3.2.2 Discusión de actores geopolíticos.

Como se menciona en el capítulo II de la presente investigación, luego de establecerse el Convenio SAR de 1979 para determinar un marco internacional donde se realizarían las operaciones de búsqueda y rescate a nivel mundial (Schmidt-Theurer, 2023), con el cual se aprobaron las zonas respectivas, se detalla que la COMNAP (2008) menciona como responsables de la coordinación para las operaciones SAR en la región antártica a los RCC de Argentina, Australia, Chile, Nueva Zelanda y Sudáfrica, lo cual coincide con lo detallado en la presente categoría de investigación.

Sin embargo, deja un vacío de información al no considerar la participación de otros actores en el desarrollo de este tipo de operaciones al trabajar de manera conjunta con los anteriores RCC mencionados, lo cual está siendo detallado en esta tesis, con el resultado de la presente categoría.

4.3.2.3 Resultados de actores geopolíticos.

Por los motivos anteriormente presentados, se consideran actores involucrados en las operaciones, además de los responsables directos según lo detallado en el capítulo II, a los países de Estados Unidos de América, Italia y Corea, quienes realizan operaciones conjuntas con Nueva Zelanda en el área SAR de su responsabilidad.

Debido a ello, y a los informes presentados en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico que se detallan en la tabla 4, se resuelve el tercer problema específico de la investigación, considerando como principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida a los ocho (8) países siguientes:

- 1. Argentina:** Como uno de los países signatarios del Tratado Antártico, Argentina tiene un compromiso legal de promover la cooperación científica y la protección del medio ambiente en la región. Su política

antártica incluye la realización de operaciones de búsqueda y rescate, así como la gestión de su base en la Antártida, lo que le permite contribuir activamente a la seguridad marítima en la zona.

2. **Australia:** Australia, también firmante del Tratado Antártico, tiene una larga historia de investigación y operaciones en la Antártida. Su legislación nacional, como la Ley de Protección del Medio Ambiente Antártico, establece un marco para la gestión de actividades en la región, incluyendo la seguridad marítima. Australia participa en operaciones de SAR y coordina esfuerzos con otros países para garantizar la seguridad en el continente.
3. **Chile:** Chile, otro país firmante del Tratado Antártico, ha desarrollado políticas antárticas que enfatizan la cooperación internacional y la protección del medio ambiente. Su participación en operaciones de seguridad marítima se basa en su compromiso con el Tratado y su capacidad para coordinar rescates en la región, apoyando a otros países en situaciones de emergencia.
4. **Corea del Sur:** Aunque no fue uno de los primeros signatarios del Tratado Antártico, Corea del Sur ha incrementado su presencia en la región y se ha comprometido a seguir las disposiciones del tratado. Su participación en operaciones de SAR, en colaboración con Nueva Zelanda y otros países, refleja su compromiso con la investigación científica y la cooperación internacional en la Antártida.
5. **Estados Unidos:** Como uno de los principales signatarios del Tratado Antártico, Estados Unidos tiene un papel fundamental en la gobernanza de la región. Su política antártica incluye la realización de operaciones de seguridad marítima y la cooperación con otros países en la gestión de emergencias. Estados Unidos también proporciona recursos significativos para las operaciones de SAR en la Antártida.
6. **Italia:** Italia, firmante del Tratado Antártico, participa activamente en la investigación científica y en operaciones de seguridad marítima. Su compromiso con la cooperación internacional se refleja en su colaboración

con otros países en la región, así como en su participación en ejercicios de búsqueda y rescate.

7. **Nueva Zelanda:** Nueva Zelanda es un actor clave en la región antártica, con un fuerte compromiso con el Tratado Antártico. Su legislación y políticas antárticas respaldan su participación en operaciones de seguridad marítima, y su Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo juega un papel crucial en la coordinación de esfuerzos de rescate en la región.
8. **Sudáfrica:** Sudáfrica, como parte del Tratado Antártico, también se involucra en operaciones de seguridad marítima. Su política antártica enfatiza la cooperación internacional y la investigación científica, lo que le permite contribuir a la seguridad en la región y participar en operaciones conjuntas con otros países.

La colaboración entre estos países, que se han evidenciado con los procedimientos para realizar operaciones de seguridad marítima en la Antártida, ha permitido una respuesta efectiva ante emergencias marítimas en un entorno tan desafiante. Los actores han contribuido positivamente al establecer protocolos de rescate y compartir información crítica, lo que ha salvado vidas y protegido el medio ambiente.

4.4 Intereses de los principales actores geopolíticos

Los intereses de los países en el continente antártico, como se detalla en el capítulo II de la tesis, son las metas que un país busca alcanzar para garantizar su seguridad, bienestar y desarrollo, que motivan a un país a actuar.

Para determinar los intereses de los actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida, identificados en la categoría anterior, se analizan las políticas antárticas de cada país, así como las publicaciones afines para determinar posteriormente los intereses de los mismos.

Las Políticas Antárticas son las directrices y orientaciones que un país o una organización internacional define para gestionar sus acciones en la región antártica. Estas políticas abarcan cuestiones como la protección del medio ambiente, la investigación científica, la cooperación internacional, la explotación de recursos naturales, el turismo y otras actividades en la zona. El objetivo de implementar una política antártica es asegurar un

uso sostenible y responsable del continente, conservar su ecosistema único y fomentar la cooperación pacífica entre las naciones participantes (Brasil, en prensa).

En la presente categoría se indica la publicación en donde cada país que realiza operaciones de seguridad marítima en la Antártida define su respectiva Política Antártica, además de indicar los aspectos relevantes de cada documento, como son las prioridades establecidas y cómo se planea incrementar la influencia de cada país en el Tratado Antártico.

Las prioridades establecidas en las subcategorías de las Políticas Antárticas de cada país son fundamentales para entender cómo cada nación aborda sus intereses y responsabilidades en la región antártica. Estas prioridades reflejan de manera particular las metas, áreas de enfoque específicas, políticas y/o objetivos dentro del marco del objetivo general de cada documento.

4.4.1 Política Antártica de Argentina.

En Argentina cuentan con la Política Nacional Antártica, publicada en noviembre de 1990, la cual tiene como objetivo afianzar los derechos argentinos de soberanía en la región antártica (Presidente de la República de Argentina, 1990).

Para cumplir con ese objetivo, establecen diferentes políticas a cumplir:

1. Fortalecer el Tratado Antártico y su sistema.
2. Incrementar la influencia argentina en el proceso de toma de decisiones del tratado y su sistema.
3. En el marco de la Política Nacional de Integración Latinoamericana, promover la cooperación con los países de la región, incluyendo la realización de actividades conjuntas que fortalezcan los intereses comunes.
4. Promover la protección del medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.
5. Promover la conservación de los recursos pesqueros y la preservación de los recursos minerales en los ámbitos de aplicación del tratado y su sistema.
6. Continuar profundizando el conocimiento científico y tecnológico en las áreas que tengan relación directa con las prioridades antárticas argentinas.
7. Lograr una mayor eficacia de la presencia argentina, concentrándola en respaldar la actividad científico-tecnológica nacional y en la capacidad de proporcionar a otros

países los servicios y el conocimiento necesarios para facilitar sus tareas antárticas, cuando sea políticamente aconsejable (Presidente de la República de Argentina, 1990).

Las prioridades establecidas en la Política Nacional Antártica abarcan varios aspectos clave para el desarrollo y la presencia de Argentina en la región antártica. Entre estas prioridades se encuentra la elaboración de un plan científico-técnico antártico, que se enfoca en la investigación relacionada con recursos minerales y pesqueros, el medio ambiente antártico y sus fenómenos globales, así como el desarrollo de tecnologías específicas para la Antártida (Presidente de la República de Argentina, 1990).

Además, se destaca la prestación de servicios como comunicaciones, transporte, abastecimiento, meteorología y cartografía, la seguridad de la navegación marítima y aérea, la prevención y solución de contingencias ecológicas, y aspectos relacionados con el turismo antártico. Asimismo, se menciona la asociación con otros países para promover el empleo de servicios argentinos en apoyo a la actividad antártica de dichos países, lo que contribuye a fortalecer la presencia y la influencia de Argentina en la región (Presidente de la República de Argentina, 1990).

Se planea incrementar la influencia argentina en el Tratado Antártico, por lo cual, se plantea promover la cooperación con países de la región antártica. Esto implica trabajar en conjunto en actividades que fortalezcan los intereses comunes de los países involucrados, lo que puede contribuir a una mayor presencia y participación de Argentina en la toma de decisiones dentro del Tratado Antártico (Presidente de la República de Argentina, 1990).

Además, se menciona la realización de actividades conjuntas con otros países para fortalecer la cooperación en aspectos científicos, logísticos y de servicios en la región antártica. Esta colaboración puede permitir el intercambio de conocimientos y tecnología, lo que beneficia a todas las partes involucradas y contribuye a fortalecer la posición de Argentina en el ámbito antártico (Presidente de la República de Argentina, 1990).

Por último, la participación activa en tareas de inspección y verificación previstas en el Tratado Antártico es otra forma de aumentar la influencia argentina en el marco de este acuerdo internacional. Cumplir con estas tareas demuestra el compromiso de Argentina con los principios y objetivos del Tratado, lo que puede reforzar su posición y credibilidad en el ámbito antártico a nivel internacional (Presidente de la República de Argentina, 1990).

La Política Antártica Argentina establece que, para lograr el objetivo fundamental de fortalecer los derechos soberanos de Argentina en la región, es necesario adoptar la política

de promover la conservación de los recursos pesqueros y la protección de los recursos minerales en las zonas donde se aplica el Tratado y su sistema. Además, consideran como máxima prioridad desarrollar un plan de ciencia y tecnología para la Antártida, con enfoque en la investigación para comprender los recursos minerales (Brasil, en prensa).

De acuerdo con lo detallado anteriormente, se observa que la Política Nacional Antártica de Argentina, establece un marco estratégico para fortalecer los derechos soberanos del país en la región antártica. Asimismo, a través de la cooperación regional, el impulso de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, Argentina busca consolidar su influencia en el marco del Tratado Antártico, al mismo tiempo que se compromete con la protección ambiental y la preservación de los recursos naturales de esta área crucial para el equilibrio global. Esta política refleja el compromiso argentino con la paz, la cooperación internacional y la sostenibilidad en la Antártida, fundamentales para su proyección y liderazgo en el ámbito antártico mundial.

4.4.2 Política Antártica de Australia.

En Australia cuentan con la “Estrategia Antártica Australiana y Plan de Acción de 20 Años”, actualizado por el Programa Antártico Australiano en el año 2022, la cual tiene como objetivo proteger y preservar la Antártida para las generaciones futuras, fortalecer el liderazgo de Australia en la región, impulsar la investigación científica y la protección ambiental, y cumplir con los intereses nacionales de Australia en la Antártida. (Australian Government, 2016).

Las prioridades establecidas en la Estrategia Antártica Australiana actualizada y el Plan de Acción de 20 años abarcan diversas áreas clave para fortalecer la presencia y el compromiso de Australia en la Antártida. Estas prioridades son las siguientes:

1. Finalización de la modernización de las estaciones de investigación antárticas: Este objetivo busca mejorar la eficiencia, flexibilidad y adecuación de las estaciones de investigación para satisfacer las necesidades futuras de Australia en la región.
2. Realización de nuevas actividades científicas: Se planea llevar a cabo expediciones a áreas costeras para comprender las zonas potencialmente vulnerables de las capas de hielo/plataformas de hielo, investigar la estabilidad de las capas de hielo y el aumento del nivel del mar, establecer estaciones autónomas de monitoreo científico, y explorar múltiples prioridades científicas en áreas costeras remotas.

3. Implementación del programa “Cleaner Antarctica”: Este programa tiene como objetivo remediar desechos y sitios contaminados en la Antártida, contribuyendo a la protección del medio ambiente antártico y al cumplimiento de las obligaciones internacionales de Australia en materia de conservación.
4. Establecimiento de programas regulares de mapeo: Se pretende llevar a cabo actividades de cartografía y mapeo, incluyendo el mapeo del lecho marino en toda la extensión de la Zona Antártica Australiana, utilizando tecnologías como Vehículos Aéreos No Tripulados, Vehículos Operados Remotamente, Vehículos Submarinos Autónomos y otras tecnologías de drones autónomos.
5. Implementación de una red de aviación intracontinental moderna y segura: Se busca establecer una red de transporte aéreo moderna y segura que conecte diferentes puntos en la Antártida, facilitando la movilidad y la logística para apoyar las operaciones científicas y de investigación en la región (Australian Government, 2016).

Estas prioridades reflejan el compromiso de Australia con la excelencia científica, la protección ambiental y la sostenibilidad en la Antártida, así como su objetivo de fortalecer su presencia y liderazgo en la región.

Se planea incrementar la influencia de Australia en el Tratado Antártico de acuerdo con un plan que involucra una serie de estrategias y acciones destinadas a fortalecer el compromiso y la participación del país en la gobernanza de la Antártida. Estas iniciativas son:

1. Mayor compromiso diplomático: Australia busca involucrarse activamente en el apoyo y la promoción de las normas y reglas que rigen la Antártida a través de una mayor presencia y participación en las negociaciones y discusiones dentro del Tratado Antártico y otros foros relacionados. Esto implica defender propuestas para proteger y conservar el medio ambiente antártico, como la creación de áreas marinas protegidas.
2. Fortalecimiento de relaciones colaborativas: Se pretende consolidar y ampliar las relaciones de cooperación con otras naciones antárticas para trabajar en áreas de interés científico común. Esto incluye aprovechar las capacidades del nuevo rompehielos RSV Nuyina y la infraestructura de travesía para colaborar en programas de investigación científica a gran escala en el Océano Austral.
3. Identificación de oportunidades en el sector espacial: Australia busca explorar sinergias entre el sector espacial y la ciencia antártica para mejorar la monitorización

ambiental, la seguridad, la comunicación y la investigación en la región antártica. Esto implica utilizar tecnologías espaciales para apoyar las actividades científicas y de monitoreo en la Antártida.

4. Implementación de un programa mejorado de mapeo y cartografía: Se planea llevar a cabo actividades de cartografía y mapeo en el este de la Antártida para mejorar la seguridad y la navegación en la región, así como para ampliar el conocimiento geográfico y topográfico de la zona.
5. Exploración de oportunidades para una presencia expandida con mínimo impacto ambiental: Australia tiene como objetivo expandir su presencia en la región antártica de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente, considerando opciones como la renovación de refugios existentes, el establecimiento de nuevas bases de investigación desplegadas por aire y la implementación de estaciones de monitoreo autónomas para la ciencia y el seguimiento ambiental (Australian Government, 2016).

Estas iniciativas buscan fortalecer la posición de Australia en la Antártida, promoviendo la cooperación internacional, la protección ambiental y el avance científico en la región.

En resumen, la Estrategia Antártica Australiana actualizada y el Plan de Acción de 20 años reflejan el compromiso de Australia con la protección, la excelencia científica y el liderazgo en la región antártica. A través de iniciativas como la modernización de estaciones de investigación, la realización de nuevas actividades científicas, la implementación del programa “Cleaner Antarctica”, el fortalecimiento de la influencia diplomática en el Tratado Antártico y la exploración de oportunidades para una presencia expandida con mínimo impacto ambiental, Australia busca avanzar en sus intereses nacionales en la Antártida, contribuyendo a la conservación del medio ambiente antártico, el avance científico y la cooperación internacional en la región (Australian Government, 2016).

4.4.3 Política Antártica de Chile.

En Chile cuentan con la “Política Antártica Nacional”, publicada en marzo del 2021, la cual tiene como objetivo resguardar y promover los intereses nacionales en el continente antártico, manteniendo una presencia efectiva en los espacios de la Antártica Chilena (Presidente de la República de Chile, 2021).

Las prioridades establecidas en la Política Antártica Nacional de Chile reflejan los pilares fundamentales sobre los cuales se sustenta la estrategia del país en relación con la Antártica. Estas prioridades son:

1. Proteger y fortalecer los derechos soberanos antárticos de Chile: Esta prioridad se centra en garantizar y reforzar los derechos de Chile en la Antártica, basados en fundamentos geográficos, históricos, diplomáticos y jurídicos. Es fundamental para el país resguardar su soberanía y jurisdicción en la región, tanto en el Territorio Chileno Antártico como en sus espacios marítimos adyacentes, de acuerdo con el Tratado Antártico y otras normativas internacionales.
2. Establecer los principios para conducir la política antártica y ejercer competencias en la materia: Esta prioridad implica definir los lineamientos y principios que guiarán la actuación de Chile en la Antártica. Estos principios son fundamentales para orientar las acciones del Estado chileno en el continente antártico y asegurar una gestión coherente y efectiva de sus competencias en esta área.
3. Promover la protección y cuidado del medio ambiente antártico y sus ecosistemas: Chile se compromete a preservar el medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados. Esta prioridad destaca la importancia de mantener la Antártica como una reserva natural dedicada a la paz y la investigación científica, promoviendo la sostenibilidad y la conservación de este entorno único en el mundo.
4. Reforzar y profundizar el Sistema del Tratado Antártico: Esta prioridad busca fortalecer el marco normativo internacional que rige la Antártica, conocido como el Sistema del Tratado Antártico. Chile se compromete a contribuir al fortalecimiento de este sistema, el cual establece normas para regular las actividades en la región y promover la cooperación internacional en beneficio de la paz y la investigación científica en la Antártica (Presidente de la República de Chile, 2021).

La influencia chilena en el Tratado Antártico se proyecta aumentar mediante la implementación de la Política Antártica Nacional. Esta política sirve como un marco de referencia que establece directrices generales para proteger los derechos e intereses de Chile en la Antártica. A través de esta política, Chile busca fortalecer su posición en el Tratado Antártico y en la región antártica en su conjunto (Presidente de la República de Chile, 2021).

La Política Antártica Nacional proporciona una guía clara sobre cómo Chile debe abordar las cuestiones relacionadas con la Antártica, incluyendo la protección de sus

derechos soberanos, la promoción de la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la cooperación internacional en la región. Al seguir estos lineamientos, Chile puede ejercer su influencia de manera efectiva en el Tratado Antártico y en otras instancias relacionadas con la Antártica (Presidente de la República de Chile, 2021).

Además, la Política Antártica Nacional busca garantizar la eficacia en la implementación de los principios y normas del Tratado Antártico. Al orientar el ejercicio de las competencias del Estado chileno en la Antártica, esta política contribuye a que Chile cumpla con sus compromisos internacionales y promueva una gestión responsable y sostenible de los recursos antárticos (Presidente de la República de Chile, 2021).

De acuerdo con lo anteriormente indicado, se observa que la Política Antártica Nacional de Chile no solo busca proteger los intereses del país en la Antártica, sino también fortalecer su influencia en el Tratado Antártico y en la región en su conjunto, promoviendo una gestión responsable y sostenible de este importante territorio.

4.4.4 Política Antártica de Corea del Sur.

La Política Antártica de Corea del Sur se centra en asegurar sus intereses nacionales a través de la investigación científica en la región polar. El documento oficial del país no fue ubicado, posiblemente debido a la confidencialidad del mismo, pero se realiza el detalle de los lineamientos de Corea del Sur, consultando con el documento "Intereses Estratégicos de Corea del Sur en la Antártida" presentado por Kim Seungryeol en 2011 en la Universidad de Canterbury (Seungryeol, 2011).

El objetivo de la política antártica de Corea del Sur es asegurar los intereses nacionales del país a través de la investigación científica en la región polar, así como promover su imagen como una nación responsable y comprometida con la preservación de la Antártida y la búsqueda de soluciones al cambio climático a nivel global (Seungryeol, 2011).

Las prioridades establecidas en la Política Nacional Antártica de Corea reflejan los objetivos estratégicos que el país busca alcanzar en relación con su presencia en la región antártica. Estas prioridades se centran en los siguientes aspectos clave:

1. Mantener y negociar la presencia y voz de Corea en asuntos antárticos: Corea del Sur busca asegurar que su presencia en la Antártida sea reconocida y respetada a nivel internacional. Esto implica participar activamente en discusiones, negociaciones y

toma de decisiones relacionadas con la región antártica, con el objetivo de defender sus intereses nacionales y contribuir a la gobernanza global de la Antártida.

2. Asegurar el derecho a la soberanía y la explotación de recursos en la región: Corea del Sur busca garantizar su derecho soberano sobre ciertas áreas de la Antártida y tener la capacidad de explotar los recursos naturales de manera sostenible. Esto puede implicar la búsqueda de oportunidades para la investigación y la explotación de recursos minerales, biológicos u otros recursos presentes en la región antártica.
3. Ejercer un liderazgo y aumentar la influencia en el ámbito político internacional: Corea del Sur aspira a desempeñar un papel de liderazgo en asuntos antárticos a nivel internacional. Esto incluye participar activamente en organizaciones mundiales como el Tratado Antártico, donde puede contribuir con su experiencia, conocimientos y recursos para promover la cooperación internacional, la protección del medio ambiente antártico y el desarrollo sostenible en la región (Seungryeol, 2011).

Para incrementar la influencia de Corea en el Tratado Antártico, el país ha establecido una serie de estrategias y acciones clave que buscan fortalecer su posición y participación en la región polar, dentro de las cuales se consideran:

1. Participación activa en las negociaciones y decisiones dentro del Tratado Antártico: Corea del Sur se compromete a involucrarse de manera proactiva en las discusiones y procesos de toma de decisiones dentro del Tratado Antártico. Esto implica estar presente en las reuniones, contribuir con propuestas y puntos de vista, y trabajar en colaboración con otros países miembros para alcanzar acuerdos y políticas que beneficien a la región antártica y a la comunidad internacional en su conjunto.
2. Fortalecimiento de la presencia en la región polar a través de la investigación científica: Corea del Sur reconoce la importancia de la investigación científica en la Antártida como una herramienta fundamental para aumentar su influencia en el Tratado Antártico. Al llevar a cabo investigaciones de alta calidad y relevancia en diversos campos, como la biología, la geología, la climatología y la oceanografía, Corea puede demostrar su compromiso con la comprensión y protección del medio ambiente antártico, así como su contribución al conocimiento científico global.
3. Diplomacia y compromiso con las cuestiones ambientales y de cambio climático en la Antártida: Corea del Sur se compromete a utilizar la diplomacia como una herramienta para fortalecer sus lazos con otros países miembros del Tratado Antártico y promover

la cooperación en asuntos ambientales y de cambio climático en la región antártica. Al abogar por prácticas sostenibles, la protección del ecosistema antártico y la mitigación del cambio climático, Corea puede ganar reconocimiento y respeto en el ámbito internacional y fortalecer su posición en el Tratado Antártico (Seungryeol, 2011).

De acuerdo con lo anteriormente indicado, se observa que Corea del Sur busca incrementar su influencia en el Tratado Antártico mediante la participación activa en negociaciones, fortaleciendo su presencia con investigación científica y comprometiéndose con la diplomacia ambiental y el cambio climático en la región antártica. Estas acciones buscan posicionar a Corea como un actor relevante en la protección y gobernanza de la Antártida.

4.4.5 Política Antártica de Estados Unidos de América.

Estados Unidos de América (EE.UU.) cuenta con el “Memorándum de Seguridad Nacional sobre la Política de Estados Unidos en la Región Antártica”, publicado en mayo del 2024, el cual indica que el objetivo de la política Antártica de Estados Unidos es proteger el medio ambiente relativamente intacto de la Región Antártica y sus ecosistemas asociados, preservar y perseguir oportunidades únicas para la investigación científica, comprender la relación de la Región Antártica con los cambios ambientales globales, mantener la Región Antártica como un área de cooperación internacional reservada exclusivamente para fines pacíficos, y asegurar la protección y conservación de los recursos vivos y ecosistemas de la Región Antártica (Vice-Presidente de Estados Unidos, 2024) .

Las prioridades establecidas en la Política Nacional Antártica de Estados Unidos reflejan un enfoque integral para abordar los desafíos y oportunidades en la Región Antártica, las cuales son:

1. Proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la Región Antártica: Esta prioridad se centra en preservar la integridad del medio ambiente único y frágil de la Antártida, que desempeña un papel crucial en el sistema climático global. Al proteger el medio ambiente antártico, se busca mantener la biodiversidad, prevenir la contaminación y minimizar el impacto de las actividades humanas en esta región remota.
2. Fomentar oportunidades para la investigación científica: La Antártida es un laboratorio natural invaluable para la investigación científica debido a su singularidad y a la información que puede proporcionar sobre el cambio climático, la biodiversidad y

otros fenómenos ambientales. Promover oportunidades para la investigación científica en la región contribuye al avance del conocimiento científico y a la comprensión de los procesos globales.

3. Mantener la región antártica como un área de cooperación internacional para fines pacíficos: Esta prioridad destaca el compromiso de Estados Unidos de mantener la Antártida como una región dedicada a la paz y la cooperación internacional. Al fomentar la colaboración entre las naciones en la Antártida, se promueve un ambiente de diálogo y entendimiento mutuo, evitando conflictos y preservando la estabilidad en la región.
4. Garantizar la protección y conservación de los recursos vivos y ecosistemas de la región antártica: Esta prioridad se enfoca en la importancia de preservar la biodiversidad única y los ecosistemas vulnerables de la Antártida. Al proteger los recursos vivos y los ecosistemas antárticos, se asegura la sostenibilidad a largo plazo de estos sistemas naturales y se promueve la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y otras amenazas (Vice-Presidente de Estados Unidos, 2024).

En conjunto, estas prioridades reflejan el compromiso de Estados Unidos con la protección ambiental, la investigación científica, la cooperación internacional y la conservación de la biodiversidad en la Región Antártica.

El plan para aumentar la influencia de Estados Unidos en el Tratado Antártico se basa en liderar esfuerzos internacionales cooperativos a través del STA con los siguientes objetivos clave:

1. Mantener la región antártica para fines pacíficos: Estados Unidos busca liderar iniciativas que promuevan la paz y la estabilidad en la región antártica. Al trabajar en colaboración con otras naciones bajo el marco del Tratado Antártico, se pretende garantizar que la Antártida siga siendo un área dedicada a la investigación científica y a la cooperación internacional, evitando conflictos y disputas territoriales.
2. Proteger su entorno y ecosistemas relativamente prístinos: Estados Unidos se compromete a liderar esfuerzos para proteger el medio ambiente único y frágil de la Antártida. Esto implica implementar medidas para prevenir la contaminación, conservar la biodiversidad y minimizar el impacto de las actividades humanas en la región, asegurando que los ecosistemas antárticos se mantengan en un estado relativamente prístino.

3. Llevar a cabo investigaciones científicas: Como parte de su estrategia para aumentar la influencia en el Tratado Antártico, Estados Unidos se propone liderar iniciativas de investigación científica en la región. Esto implica promover y participar en proyectos de investigación que contribuyan al avance del conocimiento sobre la Antártida, su papel en el sistema climático global y los efectos del cambio ambiental en la región (Vice-Presidente de Estados Unidos, 2024).

Los Estados Unidos de América tienen importantes intereses nacionales en la Antártida y los océanos que la rodean. Esto se evidencia claramente por el papel de liderazgo que EE. UU. ha desempeñado en la realización de investigaciones científicas en la región, las cuales ofrecen información crucial para la comprensión global del planeta (Ponce, 2021).

De acuerdo con lo detallado anteriormente, se observa que la política nacional de Estados Unidos respecto a la región antártica se fundamenta en la protección del medio ambiente, la promoción de la investigación científica, el fomento de la cooperación internacional para fines pacíficos y la conservación de los recursos vivos y ecosistemas antárticos. Asimismo, a través del liderazgo en el STA, Estados Unidos busca fortalecer su influencia en la región, garantizando la preservación de un entorno prístino, la realización de investigaciones científicas de vanguardia y el mantenimiento de la Antártida como un área de colaboración global para el beneficio de la ciencia y la humanidad.

4.4.6 Política Antártica de Italia.

Italia cuenta con la Ley N° 284 de fecha 10 de junio de 1985, que autoriza un programa de investigación científica y tecnológica para garantizar la participación de Italia en el Tratado Antártico. En esta ley establece los lineamientos del Programa Nacional de Investigaciones Antárticas (PNRA), donde indica que el objetivo de la política Antártica de Italia es asegurar la participación del país en el Tratado Antártico y promover la investigación científica y tecnológica en la región de la Antártida, en línea con los compromisos internacionales asumidos (PNRA, 2024).

Las prioridades establecidas en la Política Nacional Antártica de Italia reflejan el compromiso del país con la investigación científica y el desarrollo sostenible en la región de la Antártida (PNRA, 2020). Estas prioridades se centran en los siguientes aspectos clave:

1. Realización de expediciones científicas a la Antártida: Italia se compromete a llevar a cabo expediciones científicas en la Antártida para estudiar diversos aspectos del

entorno antártico, incluyendo la geología, la biología, la oceanografía, entre otros. Estas expediciones contribuyen al avance del conocimiento científico sobre la región.

2. Desarrollo de investigaciones innovadoras y de amplio alcance: Italia busca impulsar investigaciones innovadoras que aborden desafíos científicos actuales y futuros en la Antártida. Esto incluye estudios sobre el cambio climático, la biodiversidad, la geología, entre otros temas relevantes para la región.
3. Colaboraciones internacionales con otras naciones que operan en la región: Italia busca fortalecer sus lazos de colaboración con otras naciones que realizan actividades en la Antártida. Estas colaboraciones permiten compartir conocimientos, recursos y experiencias para abordar de manera conjunta los desafíos científicos y ambientales en la región.
4. Modernización de las estaciones antárticas italianas: Italia se compromete a modernizar sus estaciones de investigación en la Antártida para mejorar las condiciones de trabajo de los científicos y el personal, así como para optimizar la infraestructura necesaria para llevar a cabo investigaciones de alta calidad.
5. Uso de tecnologías de energías renovables y logística innovadora para apoyar la investigación científica: Italia busca implementar tecnologías sostenibles, como energía eólica y fotovoltaica, en sus estaciones antárticas para reducir su impacto ambiental y promover prácticas de investigación más sostenibles. Además, se enfoca en mejorar la logística para facilitar el desarrollo de investigaciones científicas de vanguardia en la región (PNRA, 2020).

Estas prioridades demuestran el compromiso de Italia con la investigación científica de alta calidad, la colaboración internacional y la sostenibilidad en la región antártica, contribuyendo al avance del conocimiento y la protección del ecosistema antártico.

Italia tiene la intención de aumentar su influencia en el Tratado Antártico mediante diversas estrategias, como son:

1. Establecimiento de colaboraciones más estrechas con otras naciones que operan en la región: Italia busca fortalecer sus lazos con otros países que realizan actividades en la Antártida. Al establecer colaboraciones más estrechas, Italia puede participar en proyectos conjuntos, intercambiar conocimientos y recursos, y trabajar en conjunto para abordar desafíos comunes en la región antártica.

2. Participación activa en iniciativas internacionales y programas de investigación: Italia se compromete a participar activamente en iniciativas internacionales y programas de investigación relacionados con la Antártida. Al involucrarse en proyectos a nivel internacional, Italia puede contribuir con su experiencia y recursos, al tiempo que fortalece su posición en la comunidad científica y en el ámbito de la gobernanza antártica.
3. Modernización de las estaciones antárticas italianas para apoyar la investigación científica de vanguardia: Italia tiene como objetivo modernizar sus estaciones de investigación en la Antártida para garantizar que cuenten con la infraestructura y tecnología necesarias para llevar a cabo investigaciones de vanguardia. La modernización de las estaciones permite a Italia mantenerse a la vanguardia en la investigación antártica y mejorar su capacidad para realizar estudios científicos de alta calidad.
4. Cumplimiento de los compromisos y directrices establecidos en el Tratado Antártico: Italia se compromete a cumplir con los compromisos y directrices establecidos en el Tratado Antártico, que incluyen la protección del medio ambiente antártico, la promoción de la cooperación internacional en investigación científica, y el fomento de la paz y la seguridad en la región. Al cumplir con estos compromisos, Italia fortalece su posición como miembro responsable de la comunidad antártica y contribuye a la preservación del ecosistema antártico para las generaciones futuras (PNRA, 2020).

Estas estrategias demuestran el compromiso de Italia con la cooperación internacional, la excelencia científica y el cumplimiento de los principios del Tratado Antártico, con el objetivo de aumentar su influencia y contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en la región antártica.

4.4.7 Política Antártica de Nueva Zelanda.

Nueva Zelanda cuenta con la publicación “Direcciones y Prioridades de investigación de Nueva Zelanda en la Antártida y el Océano Austral”, que describe la visión, propósito, principios rectores y prioridades de investigación para la década del 2021-2030 en sus esfuerzos por comprender y proteger el entorno único y frágil de la Antártida y el Océano Austral (Gobierno de Nueva Zelanda, 2021).

El objetivo de la Política Antártica de Nueva Zelanda es llevar a cabo investigaciones científicas óptimas e impactantes que aborden la necesidad urgente de comprender el papel de la Antártida y el Océano Austral en un entorno globalmente conectado y en constante cambio, y apoyar el compromiso de Nueva Zelanda de proteger la Antártida y el Océano Austral (Gobierno de Nueva Zelanda, 2021).

Las prioridades establecidas en la Política Nacional Antártica de Nueva Zelanda reflejan un enfoque integral en la investigación y protección de la Antártida y el Océano Austral, identificando las siguientes:

1. Investigar y mejorar el conocimiento de los climas, entornos y ecosistemas antárticos pasados y presentes: Esta prioridad implica realizar investigaciones científicas para comprender mejor la historia climática de la Antártida, los entornos actuales y pasados, así como los ecosistemas que existen en esta región única. Al estudiar los climas pasados y presentes, se puede obtener información crucial sobre cómo ha evolucionado la Antártida y cómo podría verse afectada en el futuro. Esta investigación es fundamental para comprender los procesos ambientales en la región y su conexión con los sistemas globales.
2. Mejorar la comprensión de la sensibilidad de los entornos y la biota antárticos a los impactos humanos, incluidos los cambios climáticos y oceanográficos, y las consecuencias de los cambios en la Antártida para los ecosistemas globales: Esta prioridad se centra en evaluar cómo los impactos humanos, como el cambio climático y los cambios en las condiciones oceanográficas, afectan a los entornos y la vida silvestre en la Antártida. Comprender la sensibilidad de estos ecosistemas a las actividades humanas es crucial para implementar medidas de conservación efectivas y mitigar los impactos negativos. Además, al comprender las consecuencias de los cambios en la Antártida para los ecosistemas globales, se puede apreciar la importancia de esta región en el contexto del equilibrio ecológico mundial.

Estas prioridades subrayan el compromiso de Nueva Zelanda con la investigación científica de alta calidad y la protección ambiental en la Antártida y el Océano Austral, contribuyendo así al conocimiento global y a la conservación de estos ecosistemas únicos.

Para aumentar la influencia de Nueva Zelanda en el Tratado Antártico, el Gobierno de Nueva Zelanda plantea un enfoque estratégico que involucra liderar, apoyar y compartir investigaciones científicas de alta calidad que contribuyan a mejorar la comprensión de la

interacción entre los sistemas globales y la Antártida. Al liderar investigaciones significativas en esta región, Nueva Zelanda puede fortalecer su posición como un actor clave en la toma de decisiones relacionadas con la protección y gestión de la Antártida y el Océano Austral (Gobierno de Nueva Zelanda, 2021).

Además, al avanzar en las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático de Nueva Zelanda a través de la investigación antártica, el país demuestra su compromiso con abordar los desafíos ambientales globales y contribuir a la lucha contra el cambio climático. Al comprender mejor los impactos del cambio climático en la Antártida y sus consecuencias a nivel mundial, Nueva Zelanda podrá desarrollar políticas más efectivas para proteger estos ecosistemas vulnerables y adaptarse a los cambios ambientales (Gobierno de Nueva Zelanda, 2021).

La cooperación con socios internacionales y la realización de investigaciones de vanguardia son aspectos clave para fortalecer la influencia de Nueva Zelanda en el Tratado Antártico. Al colaborar con otros países y organizaciones en proyectos de investigación antártica, Nueva Zelanda puede ampliar su alcance y contribuir de manera significativa al conocimiento científico global sobre la Antártida. Esta colaboración también es fundamental para garantizar la protección de la Antártida de acuerdo con los principios del Tratado Antártico, promoviendo la paz, la cooperación y la preservación ambiental en la región (Gobierno de Nueva Zelanda, 2021).

De acuerdo con lo detallado, podemos determinar que el enfoque estratégico de Nueva Zelanda en aumentar su influencia en el Tratado Antártico a través del liderazgo en investigaciones científicas, el apoyo a políticas de mitigación y adaptación al cambio climático, la cooperación internacional y la realización de investigaciones de vanguardia demuestra su compromiso con la protección y conservación de la Antártida. Al avanzar en la comprensión de la interacción entre los sistemas globales y la Antártida, Nueva Zelanda no solo fortalece su posición en la toma de decisiones antárticas, sino que también contribuye al conocimiento científico global y a la promoción de la paz y la sostenibilidad en esta región única.

4.4.8 Política Antártica de Sudáfrica.

El Gobierno de Sudáfrica a través del Departamento de Asuntos Ambientales, publica en febrero del 2020 el documento “Estrategia de la Antártida y el Océano Austral (ASOS)”, en el cual proporciona una mirada detallada al Programa Nacional de la Antártida de

Sudáfrica (SANAP) y su inversión en la Antártida y el Océano Austral, indicando la justificación, visión, objetivo y objetivos estratégicos para la participación continua de Sudáfrica en la Antártida (Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica, 2020).

El objetivo de la política Antártica de Sudáfrica es posicionar al país para maximizar su capacidad científica e impacto, mantener un papel de liderazgo en el cambio climático internacional y la conservación marina y el uso sostenible a través de un enfoque bien dirigido y coordinado (Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica, 2020).

Las prioridades establecidas en la Política Nacional Antártica de Sudáfrica reflejan un enfoque integral para fortalecer la posición y participación del país en la región de la Antártida y el Océano Austral, las cuales son:

1. Fortalecer la posición, rol e influencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico: Esta prioridad busca consolidar la presencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico, permitiéndole desempeñar un papel más activo en la toma de decisiones y la configuración de políticas relacionadas con la región antártica.
2. Maximizar la visibilidad y la asertividad, y avanzar en la agenda africana en los procesos de negociación del STA: Sudáfrica se compromete a aumentar su visibilidad y participación en las negociaciones del Tratado Antártico, al tiempo que promueve los intereses africanos en este contexto, asegurando que la voz del continente sea escuchada y considerada.
3. Establecer y mantener alianzas geopolíticas efectivas, incluyendo la cooperación regional en actividades antárticas dentro del continente africano y aprovechar las relaciones y oportunidades dentro de la comunidad BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica): Esta prioridad busca fortalecer las relaciones estratégicas de Sudáfrica con otras naciones y organizaciones, especialmente dentro del continente africano y en el marco de la comunidad BRICS, para fomentar la cooperación en actividades antárticas y promover los intereses comunes.
4. Evaluar e implementar reformas institucionales para mejorar la eficiencia: Sudáfrica se compromete a revisar y mejorar sus estructuras institucionales relacionadas con la Antártida y el Océano Austral, con el objetivo de aumentar la eficiencia en la gestión y ejecución de sus actividades en la región.

5. Abogar por un acceso equitativo y el reparto de beneficios de los recursos marinos de la Antártida y el Océano Austral: Esta prioridad destaca el compromiso de Sudáfrica en promover un enfoque equitativo y sostenible en el acceso y uso de los recursos marinos en la región antártica, asegurando que se respeten los principios de conservación y beneficio compartido (Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica, 2020).

Para aumentar la influencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico, se planea mejorar la visibilidad y la participación activa en las negociaciones del Tratado Antártico, promoviendo los intereses de Sudáfrica y del continente africano. Además, se busca establecer alianzas estratégicas efectivas a nivel geopolítico, incluyendo la cooperación regional en actividades antárticas en África y aprovechando las oportunidades dentro de la comunidad BRICS (Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica, 2020).

Otro aspecto importante es la realización de evaluaciones y la implementación de reformas institucionales para aumentar la eficiencia en las operaciones relacionadas con la Antártida. Estas reformas buscan fortalecer la capacidad de Sudáfrica para participar de manera efectiva en el marco del Tratado Antártico (Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica, 2020).

Además, se aboga por un acceso equitativo y la distribución justa de los beneficios de los recursos marinos en la Antártida y el Océano Austral, promoviendo un enfoque sostenible y equitativo en su explotación. Estas acciones buscan garantizar que la explotación de los recursos marinos en la región antártica beneficie de manera justa a todas las partes involucradas (Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica, 2020).

Estas estrategias buscan posicionar a Sudáfrica como un actor relevante en el Tratado Antártico y fortalecer su papel en la toma de decisiones relacionadas con la región antártica.

Como se ha detallado, Sudáfrica está trabajando para fortalecer su posición e influencia en el Tratado Antártico a través de estrategias que incluyen maximizar su visibilidad y participación activa en las negociaciones, establecer alianzas geopolíticas efectivas, implementar reformas institucionales para mejorar la eficiencia operativa y abogar por un acceso equitativo a los recursos marinos antárticos. Estas acciones buscan posicionar a Sudáfrica como un actor clave en la gobernanza antártica y promover sus intereses en la

región, demostrando su compromiso con la conservación, la investigación y la cooperación internacional en la Antártida.

4.4.9 Análisis y discusión de las Políticas Antárticas.

Para abordar el cuarto problema específico de la tesis, que se centra en identificar los intereses de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida, se presenta a continuación un análisis y discusión de las políticas antárticas de los países, que culmina en resultados relevantes, para posteriormente realizar un análisis y discusión de los intereses de los principales actores geopolíticos.

4.4.9.1 Análisis de las Políticas Antárticas.

Las políticas antárticas de los países involucrados en operaciones de seguridad marítima reflejan una variedad de intereses nacionales, que van desde la protección del medio ambiente hasta la afirmación de derechos soberanos. A través de un análisis de las políticas antárticas de los países antes mencionados, se identifican las siguientes tendencias:

1. **Prioridades nacionales:** Cada país tiene prioridades distintas en sus políticas antárticas. Por ejemplo, Argentina y Chile enfatizan la defensa de sus reclamos territoriales y la investigación científica, mientras que naciones como Australia y Nueva Zelanda se centran en la investigación científica y la conservación del medio ambiente. Esta diversidad de enfoques puede generar tensiones en la cooperación internacional.
2. **Compromiso con la cooperación internacional:** A pesar de las diferencias, todos los países reconocen la importancia de la cooperación en la Antártida. Las políticas suelen incluir compromisos para trabajar juntos en la investigación científica y en operaciones de búsqueda y rescate (SAR). Sin embargo, la efectividad de esta cooperación puede verse afectada por intereses nacionales divergentes.
3. **Implicaciones geopolíticas:** Las políticas antárticas no solo son un reflejo de los intereses nacionales, sino que también tienen implicaciones geopolíticas. La competencia por recursos naturales, exacerbada por el cambio climático, puede llevar a conflictos entre los Estados reclamantes. Esto es especialmente relevante

en el contexto de la creciente atención internacional hacia la Antártida como fuente de recursos.

4.4.9.2 Discusión de las Políticas Antárticas.

La discusión sobre las políticas antárticas debe considerar cómo estas afectan las operaciones de seguridad marítima y la estabilidad en la región, por cual se han considerado los siguientes puntos:

1. Tensiones entre soberanía y cooperación: La afirmación de derechos soberanos por parte de algunos países puede dificultar la cooperación en operaciones de seguridad marítima. Por ejemplo, la insistencia de Argentina en sus reclamos territoriales puede enfrentarse con los intereses de otros países que buscan una mayor apertura en la gestión de recursos.
2. Desafíos logísticos y de recursos: La implementación de políticas antárticas efectivas enfrenta desafíos logísticos significativos. La falta de recursos y la dificultad de acceso a la región pueden limitar la capacidad de los países para llevar a cabo operaciones de seguridad marítima de manera efectiva. Esto resalta la necesidad de una mayor colaboración y coordinación entre los países.
3. Sostenibilidad y protección del medio ambiente: La creciente preocupación por el cambio climático y la sostenibilidad en la Antártida ha llevado a muchos países a incluir la protección del medio ambiente en sus políticas. Sin embargo, la implementación de estas políticas puede ser inconsistente, lo que plantea preguntas sobre la efectividad de los esfuerzos de conservación.

4.4.9.3 Resultados de las Políticas Antárticas.

A partir del análisis y la discusión, se pueden extraer los siguientes resultados en relación con las políticas antárticas de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida:

1. Identificación de intereses divergentes: Las políticas antárticas de los países estudiados revelan una clara divergencia en los intereses nacionales relacionados a afirmar y defender sus reclamos territoriales, explotación de recursos naturales y enfoques sobre la conservación ambiental, lo que puede dificultar la cooperación en operaciones de seguridad marítima.

2. Necesidad de mecanismos de cooperación: Existe una necesidad urgente de establecer mecanismos de cooperación más robustos, como acuerdos bilaterales y multilaterales, programas de capacitación y desarrollo de capacidades e iniciativas de conservación conjuntas por medio de proyectos específicos, que permitan a los países abordar sus intereses divergentes y trabajar juntos en la gestión de la Antártida.
3. Implicaciones para la seguridad marítima: Las tensiones geopolíticas y los desafíos logísticos identificados tienen implicaciones directas para la seguridad marítima en la región. Con el aumento de la competencia por recursos y la creciente actividad marítima, la falta de colaboración puede intensificar conflictos y amenazar la estabilidad en la Antártida. Además, la naturaleza remota del entorno limita la capacidad de respuesta ante emergencias. Por lo tanto, es esencial que los países trabajen juntos para abordar estos desafíos y fortalecer la gobernanza regional, asegurando un uso sostenible de los recursos y garantizando la seguridad marítima en esta región.

4.4.10 Análisis y discusión de los intereses de los principales actores geopolíticos.

4.4.10.1 Análisis de los intereses de los principales actores geopolíticos.

Los intereses de los principales actores geopolíticos en la Antártida están profundamente influenciados el escenario geopolítico. Países como Argentina y Chile, que tienen una proximidad geográfica significativa al continente antártico, han establecido bases científicas que no solo facilitan la investigación, sino que también les permiten proyectar su influencia en la región. Por otro lado, naciones como Estados Unidos y Corea del Sur, aunque no reclaman territorios, han centrado sus esfuerzos en la investigación científica y la cooperación internacional. Estos países buscan liderar iniciativas que evalúen el impacto del cambio climático y promuevan prácticas sostenibles, como lo indica el Protocolo de Madrid (STA, s.f.c), reflejando un compromiso con la conservación ambiental y el conocimiento global sobre los ecosistemas únicos de la Antártida.

Además, la dinámica de cooperación y competencia entre estos actores es fundamental para entender la geopolítica antártica. Mientras que algunos países, como Nueva Zelanda y Sudáfrica, priorizan la colaboración internacional en investigaciones

científicas, otros, como Estados Unidos, deben equilibrar sus intereses estratégicos con la necesidad de mantener relaciones cooperativas con otros miembros del Tratado Antártico. Esta interacción entre cooperación y competencia resalta la complejidad de las relaciones internacionales en la región, donde los intereses económicos, ambientales y de soberanía se entrelazan, creando un escenario donde la diplomacia y la ciencia juegan un papel crucial en la gobernanza antártica.

4.4.10.2 Discusión de los intereses de los principales actores geopolíticos.

La discusión sobre los intereses de los países en la Antártida revela tanto coincidencias en las perspectivas geopolíticas y estratégicas de las naciones involucradas. En primer lugar, es evidente que la Antártida se ha convertido en un espacio de creciente relevancia geopolítica, como lo señala Riesco (1987) en su análisis sobre las consideraciones geopolíticas del continente. Este interés se ve reflejado en la búsqueda de recursos naturales y en la posición estratégica que ocupa la región en el contexto de los océanos australes.

Además, el análisis de Tuñez (2018) sobre las dinámicas globales, como el cambio climático y la competencia por recursos, refuerza la idea de que la Antártida es un escenario potencial de conflictos y cooperación. Esta noción de cooperación se ve reflejada en la tesis de Ponce (2021) donde recomienda un diálogo más estrecho entre las naciones para abordar los desafíos globales relacionados con el cambio climático y la conservación del medio ambiente antártico. Sin embargo, la competencia por recursos puede generar tensiones, lo que contradice la idea de cooperación y sugiere que, a medida que se intensifican las presiones por la explotación de recursos, las naciones podrían verse envueltas en conflictos en lugar de colaborar.

Por otro lado, Alessandrini (2019) destaca la importancia de una estrategia que contemple la explotación sustentable de los recursos en el Atlántico Sur y la Antártida, lo que indica que, aunque hay un reconocimiento de la necesidad de preservar el medio ambiente, los intereses económicos pueden prevalecer. Esto plantea una contradicción inherente en los intereses de los países, donde la búsqueda de beneficios económicos puede entrar en conflicto con los compromisos de conservación.

4.4.10.3 Resultados de los intereses de los principales actores geopolíticos.

Luego de analizar las políticas antárticas y el escenario geopolítico de la región de estudio, además de publicaciones académicas, como las tesis de Brasil (en prensa) para identificar los intereses de Argentina y de Ponce (2021) para identificar los intereses de Estados Unidos de América, se responde el cuarto problema específico de la tesis, identificando los intereses de los principales actores geopolíticos, los cuales se detallan a continuación, asimismo, en la tabla 5 estos intereses son agrupados de acuerdo a lo propuesto por Blydal (2024) e indicado en el capítulo II de la tesis.

1. Argentina.

De acuerdo con lo establecido en la Política Nacional Antártica de Argentina (Presidente de la República de Argentina, 1990), y lo presentado en la tesis de Brasil (en prensa), se tienen como intereses de Argentina los siguientes:

- a. Afirmar su soberanía sobre las áreas territoriales reclamadas de la Antártida.
- b. Explotación sostenible de los recursos minerales, pesqueros y turísticos, equilibrando conservación y desarrollo económico.
- c. Promover investigaciones científicas en la Antártida que refuercen su influencia geopolítica.
- d. Incrementar la influencia argentina en el proceso de toma de decisiones del Tratado y de su sistema.
- e. Participación activa en la cooperación internacional para promover la conservación y la investigación en la Antártida.
- f. Desarrollar una infraestructura logística robusta para asegurar su autonomía operativa y aumentar su influencia en la región.

2. Australia.

En relación con lo detallado por el Programa Antártico Australiano (2022), se tienen como intereses de Australia los siguientes:

- a. Mantener a la Antártida libre de confrontaciones políticas.

- b. Preservar la soberanía sobre el Territorio Antártico Australiano (TAA), incluyendo los derechos sobre las áreas offshore adyacentes.
- c. Apoyar a que el Sistema del Tratado Antártico (STA) sea fuerte y efectivo.
- d. Realizar investigaciones científicas de clase mundial que sean consistentes con las prioridades nacionales.
- e. Proteger el medio ambiente antártico.
- f. Estar informado y poder influir en los desarrollos en una región geográficamente próxima a Australia.
- g. Fomentar oportunidades económicas que surjan de la Antártida y el Océano Austral, de acuerdo con sus obligaciones bajo el STA, incluyendo la prohibición de la minería y la perforación de petróleo.

3. Chile.

Basado en lo establecido en la Política Antártica Nacional de Chile (Presidente de la República de Chile, 2021), se tienen como intereses de Chile los siguientes:

- a. Proteger y fortalecer los derechos soberanos de Chile en el Territorio Chileno Antártico.
- b. Mantener una presencia efectiva y permanente en el continente antártico y en los espacios marítimos adyacentes, como los mares de Bellingshausen y de Weddell, así como en la plataforma continental extendida.
- c. Promover el desarrollo de la investigación científica y la generación de conocimiento en la Antártica, en el marco del STA, lo que es de interés global y contribuye al bienestar de la humanidad.
- d. Promover la protección y cuidado del medio ambiente antártico y sus ecosistemas, asegurando que las actividades en la región sean sostenibles y respetuosas con el entorno.
- e. Reforzar y profundizar el STA, contribuyendo a la cooperación internacional y al cumplimiento de los principios establecidos en este marco normativo.
- f. Establecer un marco normativo y directrices claras que orienten la acción del Estado en la Antártica.

4. Corea del Sur.

De acuerdo con el documento de Intereses Estratégicos de Corea del Sur en la Antártida (Seungryeol, 2011), se tienen como intereses de Corea del Sur los siguientes:

- a. Aumentar la capacidad de investigación científica para contribuir al conocimiento global y demostrar su compromiso con la ciencia.
- b. Asegurar derechos sobre la explotación de recursos naturales en la región, incluyendo minerales y recursos biológicos.
- c. Incrementar su influencia en el ámbito político internacional a través de una participación activa en el Tratado Antártico y en la toma de decisiones relacionadas con la gobernanza de la región.
- d. Abogar por la protección del medio ambiente antártico y abordar cuestiones de cambio climático, posicionándose como un líder en la sostenibilidad y la cooperación internacional.
- e. Mejorar la imagen de Corea del Sur como un estado responsable, que promueve la cooperación en diversas áreas.

5. Estados Unidos de América.

Conforme a lo establecido en el Memorándum de Seguridad Nacional sobre la Política de Estados Unidos en la Región Antártica (Vicepresidente de Estados Unidos, 2024), y lo presentado en la tesis de Ponce (2021), se tienen como intereses de Estados Unidos los siguientes:

- a. Proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la región antártica.
- b. Fomentar oportunidades para la investigación científica cooperativa, que ayude a comprender la Antártida y otros sistemas ambientales globales.
- c. Mantener la región antártica como un área de cooperación internacional para fines pacíficos, de acuerdo con lo establecido en el Tratado Antártico.
- d. Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y ecosistemas antárticos.
- e. Hay que asegurar que la Antártida siga siendo un área reservada para fines pacíficos, evitando conflictos y disputas territoriales.

6. Italia.

De acuerdo con lo detallado en la Ley N° 284 de Italia (PNRA, 2024), se tienen como intereses de Italia los siguientes:

- a. Asegurar la participación activa de Italia en el Tratado Antártico.
- b. Desarrollar un programa de investigaciones científicas y tecnológicas en la Antártida.
- c. Colaborar y coordinar actividades de investigación con otros países que operan en la Antártida, asegurando un enfoque cooperativo y eficiente.
- d. Asegurar el desarrollo de capacidades logísticas y científicas para llevar a cabo investigaciones en la Antártida, lo que incluye la gestión de recursos y la formación de personal especializado.

7. Nueva Zelanda.

En función a lo presentado por el Gobierno de Nueva Zelanda (2021), se tienen como intereses de Nueva Zelanda los siguientes:

- a. Compromiso con la protección de la Antártida y el Océano Austral, priorizando la conservación de estos ecosistemas.
- b. Liderar y participar en investigaciones científicas de alta calidad que aumenten la comprensión de la Antártida y su papel en los sistemas globales, lo que incluye el estudio de los cambios climáticos y sus impactos.
- c. Influir en las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel internacional, utilizando la investigación antártica para informar y respaldar estas políticas.
- d. Se compromete a los principios del Tratado Antártico, promueve la cooperación científica y la preservación del continente para fines pacíficos.
- e. Proteger los derechos soberanos de Nueva Zelanda en el Territorio Antártico.

8. Sudáfrica.

En base a lo descrito en el documento “Estrategia de la Antártida y el Océano Austral (ASOS)” presentado por el Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica (2020), se tienen como intereses de Sudáfrica los siguientes:

- a. Fortalecer la posición e influencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico.
- b. Fortalecer su capacidad científica y su impacto en la investigación en la región.
- c. Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina y terrestre en la Antártida.
- d. Maximizar la visibilidad y la asertividad de Sudáfrica en los procesos de negociación del Tratado Antártico, estableciendo alianzas geopolíticas efectivas y cooperando con otros países africanos y miembros de BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).
- e. Abogar por un acceso equitativo y la distribución de beneficios de los recursos marinos de la Antártida.
- f. Facilitar la capacitación y el desarrollo de capacidades para investigadores, así como aumentar la conciencia pública sobre los asuntos antárticos.
- g. Planificar y mantener la infraestructura necesaria para las operaciones en la Antártida.

En la tabla 5, se observa que Chile, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia y Nueva Zelanda se están concentrando más en los intereses políticos, teniendo todos ellos en común intereses en seguridad, excepto Corea del Sur que presenta intereses económicos en adición. Asimismo, se demuestra que Argentina, Australia y Sudáfrica tienen intereses en las tres categorías, abarcando todas las aristas de los intereses nacionales que tiene un estado.

Tabla 5

Cuadro resumen de los intereses de los actores geopolíticos

Estado	Intereses de seguridad	Intereses políticos	Intereses económicos
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> - Afirmar su soberanía sobre las áreas territoriales reclamadas de la Antártida. - Desarrollar una infraestructura logística robusta para asegurar su autonomía operativa y aumentar su influencia en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> -Incrementar la influencia argentina en el proceso de toma de decisiones del Tratado y de su sistema. -Promover investigaciones científicas en la Antártida que refuercen su influencia geopolítica. -Participación activa en la cooperación internacional para promover la conservación y la investigación en la Antártida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Explotación sostenible de los recursos minerales, pesqueros y turísticos, equilibrando conservación y desarrollo económico.
Australia	<ul style="list-style-type: none"> - Preservar la soberanía sobre el Territorio Antártico Australiano (TAA), incluyendo los derechos sobre las áreas offshore adyacentes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mantener a la Antártida libre de confrontaciones políticas. -Apoyar a que el Sistema del Tratado Antártico (STA) sea fuerte y efectivo. -Realizar investigaciones científicas de clase mundial que sean consistentes con las prioridades nacionales. -Proteger el medio ambiente antártico. -Estar informado y poder influir en los desarrollos en una región geográficamente próxima a Australia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar oportunidades económicas que surjan de la Antártida y el Océano Austral, de acuerdo con sus obligaciones bajo el STA, incluyendo la prohibición de la minería y la perforación de petróleo.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger y fortalecer los derechos soberanos de Chile en el Territorio Chileno Antártico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una presencia efectiva y permanente en el continente antártico y en los espacios marítimos adyacentes, como los mares de Bellingshausen y de Weddell, así como en la plataforma continental extendida. - Promover el desarrollo de la investigación científica y la generación de conocimiento en la Antártica, en el marco del STA, lo que es de interés global y contribuye al bienestar de la humanidad. - Promover la protección y cuidado del medio ambiente antártico y sus ecosistemas, asegurando que las actividades en la región sean sostenibles y respetuosas con el entorno. - Reforzar y profundizar el STA, contribuyendo a la cooperación internacional y al cumplimiento de los principios establecidos en este marco normativo. - Establecer un marco normativo y directrices claras que orienten la acción del Estado en la Antártica. 	<p style="text-align: center;">—</p>

Corea del Sur	_____	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la capacidad de investigación científica para contribuir al conocimiento global y demostrar su compromiso con la ciencia. - Incrementar su influencia en el ámbito político internacional a través de una participación activa en el Tratado Antártico y en la toma de decisiones relacionadas con la gobernanza de la región. - Abogar por la protección del medio ambiente antártico y abordar cuestiones de cambio climático, posicionándose como un líder en la sostenibilidad y la cooperación internacional. - Mejorar la imagen de Corea del Sur como un estado responsable, que promueve la cooperación en diversas áreas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar derechos sobre la explotación de recursos naturales en la región, incluyendo minerales y recursos biológicos.
Estados Unidos de América	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que asegurar que la Antártida siga siendo un área reservada para fines pacíficos, evitando conflictos y disputas territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proteger el medio ambiente y los ecosistemas de la región antártica. - Fomentar oportunidades para la investigación científica cooperativa, que ayude a comprender la Antártida y otros sistemas ambientales globales. - Mantener la región antártica como un área de cooperación internacional para fines pacíficos, de acuerdo con lo establecido en el Tratado Antártico. - Promover la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos y ecosistemas antárticos. 	_____
Italia	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar el desarrollo de capacidades logísticas y científicas para llevar a cabo investigaciones en la Antártida, lo que incluye la gestión de recursos y la formación de personal especializado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la participación activa de Italia en el Tratado Antártico. - Desarrollar un programa de investigaciones científicas y tecnológicas en la Antártida. - Colaborar y coordinar actividades de investigación con otros países que operan en la Antártida, asegurando un enfoque cooperativo y eficiente. 	_____

<p>Nueva Zelanda</p>	<p>- Proteger los derechos soberanos de Nueva Zelanda en el territorio antártico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Compromiso con la protección de la Antártida y el Océano Austral, priorizando la conservación de estos ecosistemas. -Liderar y participar en investigaciones científicas de alta calidad que aumenten la comprensión de la Antártida y su papel en los sistemas globales, lo que incluye el estudio de los cambios climáticos y sus impactos. -Influir en las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático a nivel internacional, utilizando la investigación antártica para informar y respaldar estas políticas. -Se compromete a los principios del Tratado Antártico, promueve la cooperación científica y la preservación del continente para fines pacíficos. 	<p>_____</p>
<p>Sudáfrica</p>	<p>- Planificar y mantener la infraestructura necesaria para las operaciones en la Antártida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer la posición e influencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico. -Fortalecer su capacidad científica y su impacto en la investigación en la región. -Promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina y terrestre en la Antártida. -Maximizar la visibilidad y la asertividad de Sudáfrica en los procesos de negociación del Tratado Antártico, estableciendo alianzas geopolíticas efectivas y cooperando con otros países africanos y miembros de BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). -Facilitar la capacitación y el desarrollo de capacidades para investigadores, así como aumentar la conciencia pública sobre los asuntos antárticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Abogar por un acceso equitativo y la distribución de beneficios de los recursos marinos de la Antártida.

Fuente: Elaboración propia considerando los tipos de intereses nacionales para un análisis del enfoque geopolítico, del modelo del Dr. Blydal (2024).

4.5 Objetivos de los principales actores geopolíticos

Los objetivos son metas que se desean lograr dentro de un determinado espacio de tiempo, para alcanzar un interés nacional o cumplir un deber. Para determinar los objetivos de los actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida, se analizan las políticas antárticas de cada país, las cuales fueron detalladas en la categoría anterior, así como publicaciones afines.

En adición a las políticas antárticas de cada país, para identificar los objetivos de Argentina se utilizó la tesis de Brasil (en prensa), para identificar los objetivos de Chile se utilizó el “Plan Estratégico Antártico 2021-2025” del Consejo de Política Antártica del Gobierno de Chile (2021), y para identificar los objetivos de Estados Unidos de América se utilizó la tesis de Ponce (2021), con lo cual se logra resolver el quinto problema específico de la investigación, identificando los objetivos de los principales actores geopolíticos, los cuales se detallan a continuación:

1. **Argentina.**

- a. Afianzar los derechos de soberanía en la región antártica.
- b. Fortalecer el Tratado Antártico y su sistema.
- c. Incrementar la influencia argentina en el proceso de toma de decisiones del tratado y su sistema.
- d. Promover la cooperación con los países de la región en el marco de la Política Nacional de Integración Latinoamericana.
- e. Proteger el medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados.
- f. Conservar los recursos pesqueros y preservar los recursos minerales en los ámbitos de aplicación del tratado.
- g. Profundizar el conocimiento científico y tecnológico en áreas relacionadas con las prioridades antárticas argentinas.
- h. Concentrar la presencia argentina en respaldar la actividad científico-tecnológica nacional y proporcionar servicios y conocimientos a otros países para facilitar sus tareas antárticas, cuando sea políticamente aconsejable.

2. Australia.

- a. Realizar inspecciones del STA para asegurar el cumplimiento de las regulaciones del Tratado Antártico.
- b. Desarrollar capacidades de transporte aéreo, teniendo cuatro nuevos helicópteros de transporte medio para 2023-2024, aumentando la seguridad del programa y mejorando la capacidad logística para expediciones científicas.
- c. Establecer un programa regular de mapeo, incluyendo la cartografía del fondo marino en el Territorio Antártico Australiano.
- d. Desplegar una serie de estaciones de monitoreo autónomas para la ciencia y el monitoreo ambiental en la Antártida.
- e. Completar un plan maestro para las estaciones antárticas para abordar la infraestructura antigua de las mismas, comenzando con la estación de investigación Davis.
- f. Identificar y establecer un número específico de nuevas oportunidades de colaboración con naciones antárticas en áreas de interés científico.
- g. Desarrollar y poner en marcha el programa “Digital Earth” para la gestión de datos satelitales y monitoreo en tiempo real de cambios en el paisaje antártico.
- h. Implementar el programa "Cleaner Antarctica", realizando evaluaciones de sitios contaminados en un número específico de estaciones y áreas en la Antártida, posteriormente desarrollar y ejecutar una estrategia de limpieza para remediar sitios contaminados, incluyendo la remediación de derrames de combustible en la estación Casey.

3. Chile.

- a. Resguardar y promover los intereses nacionales en el continente antártico, manteniendo una presencia efectiva en los espacios de la Antártica Chilena. Proteger los derechos soberanos de Chile sobre el Territorio Chileno Antártico, el cual comprende todas las tierras, islas, islotes y demás, conocidos y por conocer.
- b. Consolidar una posición de liderazgo e influencia dentro del STA, promoviendo asimismo el desarrollo de un régimen efectivo, asegurando la mantención de ese territorio libre de conflictos internacionales.

- c. Proteger y promover el cuidado del medio ambiente antártico, incluyendo el medio ambiente marino y sus ecosistemas dependientes y asociados, e impulsar el establecimiento de Áreas Marinas Protegidas en distintas zonas de la Antártica.
- d. Potenciar el desarrollo de la investigación y la tecnología antártica en distintas áreas del saber, contribuyendo a intereses políticos, medioambientales y sociales, nacionales y globales, siempre en el marco del STA.
- e. Fortalecer y promover a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena como un centro de actividad antártica nacional e internacional, consolidándola como un polo de desarrollo científico, tecnológico y logístico, reforzando la conectividad entre esta región y el continente antártico.
- f. Facilitar el desarrollo de la pesca sostenible y responsable y la conservación de los recursos vivos marinos antárticos incluyendo su uso racional, con la finalidad de promover los intereses pesqueros nacionales.
- g. Facilitar el desarrollo de otras actividades económicas sostenibles permitidas por el STA basadas en un enfoque ecosistémico y el principio precautorio, con especial énfasis en el turismo controlado y sustentable, con objetivos de protección de la biodiversidad incorporados en sus planes de manejo.
- h. Fortalecer la conciencia e identidad antártica nacional, proteger y difundir el patrimonio histórico, científico y cultural antártico de Chile.
- i. Perfeccionar, mediante un proceso de revisión permanente, la institucionalidad, la coordinación intersectorial y la legislación antártica nacional con miras a facilitar la implementación de esta Política Antártica Nacional y su actualización.
- j. Desarrollar infraestructura conjunta sustentable y capacidades logísticas operativas antárticas en forma permanente, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Política Antártica Chilena.

4. Corea del Sur.

- a. Corea del Sur se ha propuesto aumentar su capacidad de investigación en la Antártida, enfocándose en áreas como el cambio climático, la biología marina y la geología.

- b. Desarrollo de tecnologías relacionadas con la investigación polar, como la teledetección y la exploración espacial.
- c. Contribuir a la conservación del medio ambiente antártico, a través de la implementación de políticas de sostenibilidad y la reducción de la huella ecológica de sus actividades en la región.
- d. Aumentar su influencia en la gobernanza de la Antártida a través de la participación activa en el Tratado Antártico y otros foros internacionales.
- e. Aumentar su presencia en la Antártida mediante la construcción y operación de estaciones de investigación.
- f. Fomentar la educación y la concienciación sobre la importancia de la Antártida y sus ecosistemas.
- g. Establecer y fortalecer colaboraciones con otros países en la investigación y conservación de la Antártida.
- h. Implementar el concepto “Corea Global” que se refiere a la estrategia del gobierno de Corea del Sur para posicionar al país como una nación responsable, con una imagen internacional como un actor significativo en la comunidad internacional.

5. Estados Unidos de América.

- a. Promover la investigación científica en colaboración con otras naciones, lo que implica trabajar en conjunto para avanzar en el conocimiento sobre la región antártica y sus ecosistemas.
- b. Implementar medidas que aseguren la protección del medio ambiente en la Antártida, lo que es fundamental para preservar la biodiversidad y los ecosistemas únicos de la región.
- c. Desarrollar y garantizar un uso equitativo y racional de los recursos antárticos, asegurando que la explotación de estos recursos se realice de manera sostenible y en conformidad con los acuerdos internacionales.
- d. A través de la investigación, EE. UU. tiene como objetivo comprender mejor la región antártica y sus ecosistemas, así como los efectos que estos tienen sobre los procesos globales, como el clima.

- e. Utilizar la región antártica como plataforma para la investigación de la atmósfera superior y el espacio, dado que la ubicación de la Antártida ofrece ventajas únicas para este tipo de estudios.
- f. Asegurar la continuidad y efectividad del Tratado Antártico y sus acuerdos conexos, lo que es esencial para la estabilidad política y la cooperación internacional en la región.

6. Italia.

- a. Elaborar y ejecutar un programa de investigaciones científicas y tecnológicas en la Antártida durante cada periodo.
- b. Asegurar la coordinación de las actividades de investigación italianas con las de otros países que operan en la Antártida.
- c. Presentar una relación al CIPE (Comité Interministerial para la Programación Económica) y al Parlamento sobre el estado de avance del programa de investigaciones en Antártida cada año, específicamente antes de julio.
- d. Recolectar y documentar los resultados de las actividades científicas realizadas en la Antártida para su análisis y divulgación.
- e. Hay que asegurar que todas las actividades y expediciones en la Antártida cumplan con los principios establecidos por el Tratado Antártico.

7. Nueva Zelanda.

- a. Aumentar la comprensión de la interacción entre los sistemas globales y la Antártida, contribuyendo a la investigación sobre el cambio climático y sus efectos.
- b. Implementar enfoques precautorios y ecosistémicos para la conservación y gestión sostenible de los recursos marinos en el Océano Austral, especialmente en la región del Mar de Ross.
- c. Ser un líder en la investigación dentro de la región del Mar de Ross, contribuyendo a la creación de áreas marinas protegidas y apoyando la eliminación de la pesca ilegal, no reportada y no regulada en el Océano Austral.
- d. Hay que asegurar que la Base Scott sea una instalación efectiva y sostenible que apoye la investigación científica de alta calidad.

- e. Continuar explorando oportunidades de cooperación con otros países que son partes del Tratado Antártico, fortaleciendo las relaciones y colaboraciones en la investigación y la gestión de la Antártida.
- f. Mantener un compromiso activo con los principios del Tratado Antártico, asegurando que la Antártida siga siendo un lugar para la paz y la cooperación científica.

8. Sudáfrica.

- a. Fortalecer la posición, el rol y la influencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico.
- b. Optimizar el uso del posicionamiento estratégico de Sudáfrica para avanzar en la investigación científica de clase mundial que responda a los imperativos estratégicos nacionales relevantes; y tenga un alcance tanto regional como mundial, en línea con la Estrategia Marina y Antártica (2016).
- c. Promover y mantener la naturaleza especial y la integridad ecológica de la Antártida y el Océano Austral a través de desarrollar e implementar políticas pertinentes.
- d. Aumentar la conciencia pública y el interés en la importancia de la Antártida y el Océano Austral, para lo cual dichas regiones deben ser reconocidas y apreciadas por los científicos, los responsables políticos y el público en general de Sudáfrica; para lo cual se debe de fortalecer el programa antártico y mejorar la marca y el perfil de SANAP.
- e. Planificar, proporcionar y mantener infraestructura para operaciones en la Antártida y el Océano Austral.

4.5.1 Análisis y discusión de los objetivos de los principales actores geopolíticos.

4.5.1.1 Análisis de los objetivos de los principales actores geopolíticos.

El análisis de las metas y estrategias de los países en operaciones de seguridad marítima en la Antártida revela la complejidad geopolítica de la región. Los objetivos de los actores están influenciados por la búsqueda de recursos naturales y la necesidad de asegurar derechos de soberanía. Por ejemplo, Argentina busca "afianzar los derechos de soberanía" y "aumentar su influencia en la toma de decisiones del tratado", lo que puede generar tensiones con otros países con reclamos similares.

La cooperación internacional y la preservación del medio ambiente son objetivos compartidos, como se refleja en la intención de "fortalecer el Tratado Antártico" y "proteger el medio ambiente antártico". Sin embargo, esta cooperación puede verse amenazada por la competencia por recursos en un contexto de cambio climático.

La investigación científica también es clave, ya que los países ven a la Antártida como un laboratorio natural importante. No obstante, el análisis muestra contradicciones en los objetivos; mientras se promueve la cooperación, la búsqueda de intereses económicos y de soberanía puede generar conflictos. La competencia por recursos puede desafiar los principios del Tratado Antártico y poner en riesgo la gobernanza regional.

En conclusión, el análisis revela un panorama complejo donde la cooperación y conservación se entrelazan con intereses económicos y de soberanía. La capacidad de los países para equilibrar estos objetivos será crucial para evitar conflictos y gestionar la Antártida, que se presenta como un espacio de interés científico y un potencial escenario de tensiones geopolíticas que requieren un enfoque estratégico y colaborativo.

4.5.1.2 Discusión de los objetivos de los principales actores geopolíticos.

La discusión sobre los objetivos de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida revela tanto coincidencias como contradicciones en las estrategias de los países involucrados. Un punto común es la importancia de la cooperación internacional y la preservación del medio ambiente, como señala Ponce (2021), quien enfatiza la necesidad de un diálogo más estrecho para abordar los desafíos del cambio climático y la conservación del ecosistema antártico.

La investigación científica es otro objetivo clave, alineado con la creciente relevancia de la Antártida por su potencial de recursos naturales. Sin embargo, los intereses de soberanía, como los de Argentina que buscan "afianzar los derechos de soberanía en la región antártica", pueden entrar en conflicto con otros países que reclaman territorios. Leal (2023) menciona que varios gobiernos demandan el reconocimiento de ocupaciones territoriales, lo que sugiere que la competencia por la soberanía puede socavar la cooperación.

Además, la presión por la explotación de recursos puede generar tensiones. Tuñez (2018) argumenta que la Antártida se está convirtiendo en un escenario de conflictos y cooperación, lo que complica la gobernanza en la región. En resumen, los objetivos de cooperación y conservación coexisten con intereses económicos y de soberanía, creando un panorama complejo para el futuro de la Antártida.

4.5.1.3 Resultados de los objetivos de los principales actores geopolíticos.

De acuerdo con lo anteriormente indicado, se resuelve el quinto problema específico de la tesis, detallando en la tabla 6, los objetivos que tiene cada país para poder alcanzar un interés nacional con respecto a la Antártida.

Como se presenta en la tabla 6, Argentina, Chile, Estados Unidos e Italia han establecido objetivos nacionales dentro de las tres categorías, siendo Argentina el único país que contemplaba intereses económicos en su política. Corea del Sur solamente tiene detallado objetivos políticos establecidos, no considerando objetivos directos con los intereses económicos que tiene.

Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica han establecido objetivos de seguridad y políticos en sus respectivas políticas antárticas, sin embargo, Australia y Sudáfrica no detallan objetivos para conseguir los intereses económicos que plantea esos mismos documentos. Además, se observa que Nueva Zelanda si bien tiene objetivos de seguridad dentro de su política antártica, en estos no se encuentra detallado algún objetivo en específico relacionado con la protección de los derechos soberanos de ese país en el territorio antártico.

Tabla 6

Cuadro resumen de los objetivos de los actores geopolíticos

Estado	Objetivos de seguridad	Objetivos políticos	Objetivos económicos
Argentina	- Afianzar los derechos de soberanía en la región antártica.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el Tratado Antártico y su sistema. - Incrementar la influencia argentina en el proceso de toma de decisiones del tratado y su sistema. - Promover la cooperación con los países de la región en el marco de la Política Nacional de Integración Latinoamericana. - Proteger el medio ambiente antártico y sus ecosistemas dependientes y asociados. - Profundizar el conocimiento científico y tecnológico en áreas relacionadas con las prioridades antárticas argentinas. - Concentrar la presencia argentina en respaldar la actividad científico-tecnológica nacional y proporcionar servicios y conocimientos a otros países para facilitar sus tareas antárticas, cuando sea políticamente aconsejable. 	- Conservar los recursos pesqueros y preservar los recursos minerales en los ámbitos de aplicación del tratado.
Australia	- Desarrollar capacidades de transporte aéreo, teniendo cuatro nuevos helicópteros de transporte medio para 2023-2024.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspecciones del STA para asegurar el cumplimiento de las regulaciones del Tratado Antártico. - Establecer un programa regular de mapeo, incluyendo la cartografía del fondo marino en el Territorio Antártico Australiano. - Desplegar una serie de estaciones de monitoreo autónomas para la ciencia y el monitoreo ambiental en la Antártida. - Completar un plan maestro para las estaciones antárticas. - Identificar y establecer un número específico de nuevas oportunidades de colaboración con naciones antárticas en áreas de interés científico. - Desarrollar y poner en marcha el programa "Digital Earth". - Implementar el programa "Cleaner Antarctica". 	—

<p>Chile</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resguardar y promover los intereses nacionales en el continente antártico, manteniendo una presencia efectiva en los espacios de la Antártica Chilena. - Desarrollar infraestructura conjunta sustentable y capacidades logísticas operativas antárticas en forma permanente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar una posición de liderazgo e influencia dentro del STA. - Proteger y promover el cuidado del medio ambiente antártico. - Potenciar el desarrollo de la investigación y la tecnología antártica en distintas áreas en el marco del STA. - Fortalecer y promover a la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena como un centro de actividad antártica nacional e internacional. - Fortalecer la conciencia e identidad antártica nacional. - Perfeccionar, mediante un proceso de revisión permanente, la institucionalidad, la coordinación intersectorial y la legislación antártica nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el desarrollo de la pesca sostenible y responsable y la conservación de los recursos vivos marinos antárticos.
<p>Corea del Sur</p>	<p>_____</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Corea del Sur se ha propuesto aumentar su capacidad de investigación en la Antártida. - Desarrollo de tecnologías relacionadas con la investigación polar. - Contribuir a la conservación del medio ambiente antártico. - Aumentar su influencia en la gobernanza de la Antártida a través de la participación activa en el Tratado Antártico y otros foros internacionales. - Aumentar su presencia en la Antártida mediante la construcción y operación de estaciones de investigación. - Fomentar la educación y la concienciación sobre la importancia de la Antártida y sus ecosistemas - Establecer y fortalecer colaboraciones con otros países en la investigación y conservación de la Antártida. - Implementar el concepto “Corea Global”. 	<p>_____</p>
<p>Estados Unidos de América</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la continuidad y efectividad del Tratado Antártico y sus acuerdos conexos, lo que es esencial para la estabilidad política y la cooperación internacional en la región. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la investigación científica en colaboración con otras naciones, lo que implica trabajar en conjunto para avanzar en el conocimiento sobre la región antártica y sus ecosistemas. - Implementar medidas que aseguren la protección del medio ambiente en la Antártida, lo que es fundamental para preservar la biodiversidad y los ecosistemas únicos de la región. - A través de la investigación, EE. UU. tiene como objetivo comprender mejor la región antártica y sus ecosistemas, así como los efectos que estos tienen sobre los procesos globales, como el clima. - Utilizar la región antártica como plataforma para la investigación de la atmósfera superior y el espacio, dado que la ubicación de la Antártida ofrece ventajas únicas para este tipo de estudios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y garantizar un uso equitativo y racional de los recursos antárticos, asegurando que la explotación de estos recursos se realice de manera sostenible y en conformidad con los acuerdos internacionales.

Italia	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que asegurar que todas las actividades y expediciones en la Antártida cumplan con los principios establecidos por el Tratado Antártico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y ejecutar un programa de investigaciones científicas y tecnológicas en la Antártida. - Asegurar la coordinación de las actividades de investigación italianas con las de otros países que operan en la Antártida. - Recolectar y documentar los resultados de las actividades científicas realizadas en la Antártida para su análisis y divulgación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar una relación al CIPE y al Parlamento sobre el estado de avance del programa de investigaciones en Antártida cada año.
Nueva Zelanda	<ul style="list-style-type: none"> - Hay que asegurar que la Base Scott sea una instalación efectiva y sostenible que apoye la investigación científica. - Mantener un compromiso activo con los principios del Tratado Antártico, asegurando que la Antártida siga siendo un lugar para la paz y la cooperación científica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la comprensión de la interacción entre los sistemas globales y la Antártida. - Implementar enfoques precautorios y ecosistémicos para la conservación y gestión sostenible de los recursos marinos en el Océano Austral. - Ser un líder en la investigación dentro de la región del Mar de Ross, contribuyendo a la creación de áreas marinas protegidas y apoyando la eliminación de la pesca ilegal en el Océano Austral. - Continuar explorando oportunidades de cooperación con otros países que son partes del Tratado Antártico. 	<p style="text-align: center;">_____</p>
Sudáfrica	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar, proporcionar y mantener infraestructura para operaciones en la Antártida y el Océano Austral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la posición, el rol y la influencia de Sudáfrica en el Tratado Antártico. - Optimizar el uso del posicionamiento estratégico de Sudáfrica para avanzar en la investigación científica de clase mundial que responda a los imperativos estratégicos nacionales relevantes. - Promover y mantener la naturaleza especial y la integridad ecológica de la Antártida y el Océano Austral a través de desarrollar e implementar políticas pertinentes. - Aumentar la conciencia pública y el interés en la importancia de la Antártida y el Océano Austral; para lo cual se debe de fortalecer el programa antártico y mejorar la marca y el perfil de SANAP. 	<p style="text-align: center;">_____</p>

Fuente: Elaboración propia considerando los tipos de objetivos nacionales para un análisis del enfoque geopolítico, del modelo del Dr. Blydal (2024).

4.6 Implicancias geopolíticas

Considerando el análisis geopolítico utilizado, con la finalidad de resolver el sexto problema específico, se describen las implicancias geopolíticas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico, las cuales son multifacéticas y pueden ser analizadas en varios niveles, de acuerdo con lo definido en el capítulo II y III.

Es preciso indicar, que luego de haber realizado un estudio detallado de la influencia que tiene cada uno de los países que realizan este tipo de operaciones, de acuerdo a los intereses que tienen en la zona, reclamaciones de soberanía, presencia naval, estaciones científicas en la Antártida y mecanismos de colaboración que realizan, se observa que los países que tienen mayor capacidad de negociación en la región, y posteriormente cuando se realicen algunas variaciones en el Tratado Antártico, son los países de Argentina, Chile y Estados Unidos, en donde sus acciones y objetivos establecidos, van a generar implicancias geopolíticas.

4.6.1 Relaciones diplomáticas.

- a. **Tensiones y colaboraciones:** Las operaciones de seguridad marítima generan tensiones entre los países que tienen intereses en la Antártida. Al tener Argentina, Chile y Estados Unidos una presencia naval en la región, otros países pueden interpretarlo como una amenaza, lo que llevaría a una escalada de conflictos diplomáticos. Por otro lado, estas operaciones también fomentan la colaboración entre naciones que comparten intereses comunes, como la investigación científica y la protección del medio ambiente.
- b. **Diálogo multilateral:** La necesidad de gestionar las operaciones de seguridad marítima impulsan el diálogo multilateral entre los países del Tratado Antártico. Esto resulta en acuerdos que fortalezcan la cooperación y la confianza entre los Estados, promoviendo un enfoque más colaborativo en la gobernanza de la región.

4.6.2 Influencia internacional.

- a. **Protagonismo en la gobernanza global:** Argentina, Chile y Estados Unidos, quienes participan activamente en operaciones de seguridad marítima se

posicionan como líderes en la gobernanza del Océano Austral. Esto les permite influir en la formulación de políticas internacionales relacionadas con la protección del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos antárticos.

- b. **Proyectos de investigación y desarrollo:** La participación en operaciones de seguridad marítima facilita el acceso a proyectos de investigación y desarrollo en la región, lo que a su vez aumenta la influencia de un país en foros internacionales y en la comunidad científica.

4.6.3 Soberanía territorial.

- a. **Reforzamiento de reclamaciones:** Las operaciones de seguridad marítima sirven como un medio para reforzar las reclamaciones territoriales de Argentina y Chile. La presencia naval en áreas disputadas es vista como una afirmación de soberanía, lo que puede complicar las relaciones con otros países que tienen reclamaciones similares (caso Reino Unido).
- b. **Desafíos a la soberanía:** Por otro lado, las operaciones de seguridad marítima de un país pueden ser percibidas como una amenaza por otros Estados, lo que llevaría a disputas sobre la soberanía y el control de recursos en la región.

4.6.4 Reclamaciones territoriales.

- a. **Impacto en la dinámica de poder:** Las operaciones de seguridad marítima alertan la dinámica de poder en la región. Por ejemplo, Argentina y Chile que realizan actividades de patrullaje en áreas de interés, influye en cómo otros países perciben su posición y sus derechos sobre esas áreas.
- b. **Normas internacionales y tratados:** La forma en que los países llevan a cabo sus operaciones de seguridad marítima puede afectar el cumplimiento de normas internacionales, como el Tratado Antártico. Las acciones que se perciban como un incumplimiento de estos acuerdos llevarían a sanciones diplomáticas o a la creación de nuevas alianzas en respuesta a las acciones de un país.

En resumen, las implicancias geopolíticas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida son complejas y multifacéticas, afectando las relaciones diplomáticas, la influencia internacional, la soberanía y las reclamaciones territoriales. Estas dinámicas son

determinantes para entender el futuro de la gobernanza en la región y la estabilidad de las relaciones internacionales.

4.7 Implicancias estratégicas

Considerando el análisis geopolítico utilizado, con la finalidad de resolver el séptimo problema específico, se describen las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico, de acuerdo con lo definido en el capítulo II y II de la tesis.

De igual manera, como en la categoría anterior, luego de realizar un estudio detallado dentro de la investigación, se observa que los países que tienen mayor capacidad de negociación en la región, y posteriormente cuando se realicen algunas variaciones en el Tratado Antártico, son los países de Argentina, Chile y Estados Unidos, en donde sus acciones y objetivos establecidos, van a generar implicancias estratégicas.

4.7.1 Seguridad y defensa.

- a. Fortalecimiento de capacidades navales:** Las operaciones de seguridad marítima en la Antártida llevan a los países a invertir en el fortalecimiento de sus capacidades navales. Esto incluye la modernización de flotas, la adquisición de tecnología avanzada y la formación de personal especializado. Un aumento en la capacidad naval no solo mejora la seguridad en la región, sino que también influye en la proyección de poder de un país en el ámbito internacional.
- b. Estrategias de respuesta a emergencias:** La planificación y ejecución de operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y la patrulla antártica naval combinada (PANC) requieren el desarrollo de estrategias efectivas para responder a emergencias ambientales y de seguridad. Esto implica la creación de protocolos de cooperación entre países y la preparación para situaciones de crisis, lo que mejora la resiliencia de la región ante desastres naturales o incidentes provocados por el ser humano.

4.7.2 Intereses económicos.

- a. Acceso a recursos naturales:** La creciente competencia por recursos naturales en la Antártida, como minerales y petróleo, lleva a los países a desarrollar estrategias para asegurar su acceso. Las operaciones de seguridad marítima se

convierten en un componente clave para proteger estos intereses económicos, lo que incluye la vigilancia de áreas ricas en recursos y la protección de rutas marítimas estratégicas.

- b. Inversiones en infraestructura:** Para apoyar las operaciones de seguridad marítima, los países se ven impulsados a invertir en infraestructura en la región, como puertos, bases de investigación y estaciones de monitoreo. Estas inversiones no solo facilitan las operaciones de seguridad marítima, sino que también sirven como un medio para proyectar su influencia y presencia en la región.

4.7.3 Proyección de poder.

- a. Demostración de presencia:** Las operaciones de seguridad marítima permiten a los países demostrar su presencia y compromiso en la región antártica. Esto es visto como una forma de proyección de poder, donde los países buscan afirmar su influencia y relevancia en el contexto internacional.
- b. Influencia en foros internacionales:** La participación activa en operaciones de seguridad marítima aumenta la influencia de un país en foros internacionales relacionados con la gobernanza de los océanos y la protección del medio ambiente. Esto se traduce en un mayor poder de negociación y en la capacidad de moldear políticas que afecten a la región.

4.7.4 Impacto regional.

- a. Reacciones de otros países:** Las operaciones de seguridad marítima provocan reacciones de otros países, que pueden incluir la intensificación de sus propias actividades en la región. Esto puede llevar a una carrera armamentista o a un aumento de la militarización en la Antártida, lo que desestabilizaría la paz y la cooperación en la región.
- b. Estrategias de contención:** Los países desarrollan estrategias de contención para contrarrestar las acciones de otros Estados en la región. Esto incluye la formación de coaliciones o la implementación de sanciones diplomáticas en respuesta a acciones percibidas como agresivas o desestabilizadoras.

En resumen, las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida abarcan una amplia gama de aspectos, desde la seguridad y defensa, intereses económicos, la proyección de poder y el impacto regional. Estas dinámicas son esenciales para entender cómo los países están adaptando sus estrategias en respuesta a los desafíos y oportunidades que presenta la región antártica.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Se logró cumplir el objetivo del presente trabajo de investigación y se ha obtenido la solución al problema formulado, en la medida que se ha desarrollado el análisis del enfoque geopolítico de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.
2. Las operaciones de seguridad marítima en la Antártida están influenciadas por una variedad de intereses geopolíticos de los países que participan en estas actividades. Las naciones buscan no solo proteger sus intereses nacionales, sino también asegurar el acceso a recursos naturales y mantener su influencia en la región.
3. El escenario geopolítico actual en la Antártida refleja una estabilidad política bajo el Tratado Antártico, sin embargo, los países incrementan su capacidad de negociación a través de estrategias como el establecimiento de bases antárticas permanente y el despliegue de personal científico y/o militar. Argentina, Chile y Estados Unidos destacan por su presencia en la región, mientras que Argentina y Chile, además, han incorporado elementos como los nacimientos en la Antártida.
4. Las operaciones de búsqueda y rescate (SAR) y la patrulla antártica naval combinada (PANC) se llevan a cabo de manera constante y con resultados positivos, siendo fundamentales para garantizar la seguridad y salvaguardar la vida de los navegantes en la región antártica. La situación actual refleja un destacado liderazgo de Argentina y Chile, quienes, a través de las PANC, contribuyen con cerca del 50% de los informes relacionados con las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. Este compromiso y su activa presencia naval los consolidan como actores clave en el escenario antártico, reforzando su rol dentro del marco normativo del STA.
5. Los actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida son ocho países, conformados por Argentina, Australia, Chile, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia, Nueva Zelanda y Sudáfrica, los cuales han contribuido positivamente al establecer protocolos de rescate, que han permitido una respuesta efectiva ante emergencias marítimas.

6. Los principales actores geopolíticos en la Antártida muestran intereses diversos, priorizando aspectos políticos, de seguridad y económicos. Mientras que Chile, Corea del Sur, Estados Unidos, Italia y Nueva Zelanda se enfocan principalmente en intereses políticos, Argentina, Australia y Sudáfrica abarcan una visión integral que incluye todas las categorías de intereses. Este análisis destaca la complejidad y diversidad de prioridades en el marco del Sistema del Tratado Antártico.
7. El análisis de los objetivos de los principales actores geopolíticos en la Antártida revela diferencias significativas en sus enfoques. Argentina, Chile, Estados Unidos e Italia destacan por abarcar objetivos en las tres categorías (políticos, de seguridad y económicos), siendo Argentina el único país que incorpora explícitamente intereses económicos en su política. Por su parte, Corea del Sur se limita exclusivamente a objetivos políticos, mientras que Australia, Nueva Zelanda y Sudáfrica priorizan objetivos de seguridad y políticos, aunque sin detallar objetivos claros relacionados con sus intereses económicos. En el caso de Nueva Zelanda, tampoco se especifican objetivos vinculados a la protección de sus derechos soberanos en la región.
8. Los países con mayor capacidad de negociación, como Argentina, Chile y Estados Unidos, tienen un papel determinante en la configuración de las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima. Sus acciones y objetivos pueden influir en futuras variaciones del Tratado Antártico y en la gobernanza de la región.
9. Las operaciones de seguridad marítima en la Antártida generan implicancias geopolíticas clave, fortaleciendo la posición de países como Argentina, Chile y Estados Unidos en la gobernanza regional, mientras influyen en relaciones diplomáticas, soberanía y reclamaciones territoriales. Estas dinámicas, marcadas por tensiones y colaboración, son determinantes para el futuro equilibrio de poder y estabilidad en la región.
10. Las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida se manifiestan en el fortalecimiento naval, la protección de intereses económicos, la proyección del poder y el impacto en las relaciones regionales. Países como Argentina, Chile y Estados Unidos lideran estas dinámicas, adaptando sus estrategias para asegurar recursos, influir en foros internacionales y responder a desafíos emergentes, marcando así el futuro de la seguridad y la cooperación en la región.

11. La investigación resalta la necesidad de actualizar el marco normativo que rige las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. Esto incluye la creación de protocolos claros para la gestión de crisis y la cooperación entre países, lo que es esencial para enfrentar los nuevos desafíos en la región.
12. Este estudio proporciona herramientas valiosas para la toma de decisiones informadas en el ámbito político y estratégico, facilitando una comprensión más profunda de las complejidades geopolíticas que rodean a la Antártida y sus operaciones de seguridad marítima.

5.2 Recomendaciones

1. Remitir esta investigación a la Comandancia General de Operaciones del Pacífico para su análisis y consideración en la realidad marítima internacional. Asimismo, se sugiere difundir la presencia naval que están teniendo diferentes países en la Antártida, a través de operaciones de seguridad marítima incorporar temas de geopolítica del Océano Índico en la agenda diplomática y fomentar diálogos con los estados de esa región con el propósito de incorporar los hallazgos de la investigación para fortalecer la visión estratégica de la MGP respecto a la Antártida y entender mejor las implicancias de la presencia marítima internacional en esa región.
2. Remitir esta investigación a la Dirección de Hidrografía y Navegación, quienes participan activamente en las Campañas Científicas del Perú a la Antártida, para observar las acciones marítimas internacionales en la región, especialmente la PANC, con el propósito de facilitar un mejor entendimiento de las operaciones de seguridad marítima que se realizan en la Antártida y cómo estas impactan en la región.
3. Remitir esta investigación a la Dirección General de Comunicaciones e Intereses Marítimos, para que puedan desarrollar estrategias de difusión (charlas, publicaciones, etc.) destinadas al personal naval, explicando la relevancia geopolítica de la Antártida y alineándolas con los objetivos de la Política Nacional Antártica del Perú, con el propósito de sensibilizar al personal naval acerca los intereses nacionales en esta área.
4. Remitir esta investigación a la Comandancia General de la Marina, para su evaluación y si considera pertinente elevar la misma a la Dirección General de Soberanía, Límites y Asuntos Antárticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, para que incluyan esta información en sus análisis y procesos de toma de decisiones en el marco del Sistema

del Tratado Antártico, con el propósito de dar a conocer las implicancias que tienen las operaciones de seguridad marítima en la Antártida y puedan tener más herramientas para la toma de decisiones informadas, como miembro consultivo del Tratado.

5. La Escuela Superior de Guerra Naval continúe fomentando nuevas investigaciones académicas y científicas para analizar los intereses de diferentes países en la Antártida, así como los efectos que sus acciones pueden tener sobre la estabilidad del Tratado Antártico, con el propósito de obtener un panorama estratégico actualizado, anticipar posibles amenazas a la estabilidad del Tratado y definir políticas y estrategias nacionales para fortalecer la posición e intereses del Perú en la región.

REFERENCIAS

- Abad, J. & Padilla, J. (2020). La seguridad de la navegación en aguas polares y su significado para la Autoridad Marítima Nacional. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 5(1), 1-20. <https://doi.org/10.24133/rcsd.V5N1.2020.04>
- Aguas, M. (2023, 5 de julio). La cooperación antártica entre Argentina y Chile. *Universidad de Palermo*. <https://www.palermo.edu/cienciassociales/investigacion-y-publicaciones/observatorio-antartida/articulos/2023/cooperacion-antartica-arg-chile.html>
- Alessandrini, R. (2019). Escenario geopolítico del Atlántico Sur. En *La política de defensa en debate* (pp. 139–158) [Universidad de la Defensa Nacional]. Repositorio CEFADIGITAL. <http://cefadigital.edu.ar/handle/1847939/2060>
- Álvarez-Calderón, C., Rivera-Páez, S., & Ramírez-Pedraza, Y. (2023). La Antártida desde la dimensión de la seguridad multidimensional y su impacto en Colombia. En *La importancia de la Antártida para Colombia: Medio Ambiente, Seguridad Internacional y Contribución Militar*. [Escuela Superior de Guerra de Colombia]. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602205.07>
- Antarctic and Southern Ocean Coalition (ASOC). (s.f.). *Antarctic governance*. [Gobernanza antártica]. Consultado el 10 de octubre de 2024. <https://www.asoc.org/learn/antarctic-governance/>
- Australian Government. (2016). *Australian Antarctic Strategy and 20 Year Action Plan*. [Estrategia antártica australiana y plan de acción de 20 años]. https://www.antarctica.gov.au/site/assets/files/53156/20yearstrategy_final.pdf
- Australian Antarctic Program. (s.f.a). *Research stations*. [Estaciones de investigación]. Consultado el 17 de setiembre de 2024. <https://www.antarctica.gov.au/antarctic-operations/stations/>
- Australian Antarctic Program. (s.f.b). ¿ *How many people live in Antarctica?* [¿Cuántas personas viven en la Antártida?]. Consultado el 18 de setiembre de 2024. <https://www.antarctica.gov.au/about-antarctica/people-in-antarctica/how-many/>
- Banwell, A., Barreira, S., Clem, K. & Raphael, M. (2022). Antarctica and the Southern Ocean. [La Antártida y el Océano Austral]. *Bulletin of the American Meteorological Society*. 103(8): S307-S340. <https://doi.org/10.1175/BAMS-D-23-0077.1>

- BBC. (2020, 1 de diciembre). Antártida: qué países reclaman su soberanía y por qué. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54833919>
- Blydal, C. (2018). La geopolítica marítima en el medio oriente en 2018. ¿No se ha cambiado nada desde 1918?. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 5(1), 94-117.
- Blydal, C. (2023). Alemania y Rusia 1871-2023: Un ejemplo de metodología geopolítica. *Revista de la Escuela Superior de Guerra Naval*, 20(1), 88 - 95.
- Blydal, C. (2024, 27 de junio). *Método a emplear: El enfoque geopolítico* [presentación de diapositivas]. Escuela Superior de Guerra Naval.
- Bolívar, A. (2012). La importancia de la geopolítica y geoestrategia en los planes de Desarrollo. *Military Review*, 25-33.
https://www.armyupress.army.mil/Portals/7/military-review/Archives/Spanish/MilitaryReview_20120430_art007SPA.pdf
- Brasil, M. (2023). *Comparación de las políticas antárticas de Argentina y de Brasil al 2023*. [tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/397>
- Bywater, T. (2022, 10 de junio). Detour: Antarctica - The white continent's secret baby race. [Desviación: Antártida - La carrera secreta de bebés del continente blanco]. *The New Zealand Herald*. <https://www.nzherald.co.nz/travel/detour-antarctica-the-white-continent-secret-baby-race/UGTNMCVNIBTN7YU7QKDD7PNUB4/>
- Castillo, D., Camacho, H., & Fernández, D. (2020). Importancia geoestratégica de la Antártida en la geopolítica del Atlántico Sur. *Política Internacional*, III (1), 142–152. <https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/178>
- Chin, W. (2019). Technology, war and the state: past, present and future. [Tecnología, guerra y el estado: pasado, presente y futuro]. *International Affairs*, 95(4), 765-783. <https://doi.org/10.1093/ia/iiz106>
- Coloane, F. (2005). *Antartica*. Editorial Puelche.
- Colombo, R., Facchin, E. & Aramburu, E. (2023). Antártida, escenarios posibles. *Boletín del Centro Naval* 860. <https://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN860/bcn860.html>

- COMNAP. (2008). *Para mejorar la coordinación y respuesta de búsqueda y salvamento en la Antártica* [Informe del Taller]. Consejo de Administradores de los Programas Antárticos. https://documents.ats.aq/ATCM32/att/Atcm32_att046_s.doc
- Corti, D. & Vespali, L. (2024). *¿Qué es el Tratado Antártico?*. Chequeado. (2024. 15 de mayo). <https://chequeado.com/el-explicador/que-es-el-tratado-antartico/>
- De Izcue, C., Arriarán, A., & Tolmos, Y. (2012). *Apuntes de Estrategia Naval*. Escuela Superior de Guerra Naval.
- Decreto N° 2316/1990. (1990). *Política Nacional Antártica*. Presidente de la República de Argentina. <https://www.dipublico.org/doc/legislacion/Decreto2316-1990.pdf>
- Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica. (2020). *Antarctica and Southern Ocean Strategy (ASOS)*. [Estrategia para la Antártida y el Océano Austral (ASOS)]. <https://www.nrf.ac.za/wp-content/uploads/2023/04/Antarctic-and-Southern-Ocean-Strategy.pdf>
- Discovering Antarctica. (s.f.). *How is Antarctica governed?* [¿Cómo se gobierna la Antártida?]. Consultado el 19 de agosto de 2024. <https://discoveringantarctica.org.uk/how-is-antarctica-governed/>
- Dodds, K. (1996). South Africa and the Antarctic, 1920–1960. [Sudáfrica y la Antártida, 1920-1960]. *Polar Record*, 32(183), 133-142.
- Dodds, K. (2010). Governing Antarctica: Contemporary challenges and the enduring legacy of the 1959 Antarctic Treaty. [Gobernar la Antártida: Desafíos contemporáneos y el legado perdurable del Tratado Antártico de 1959]. *Global Policy*, 1(1), 108-115. <https://doi.org/10.1111/j.1758-5899.2009.00006.x>
- Dodds, K. & Hemmings, A. (2013). Britain and the British Antarctic Territory in the wider geopolitics of the Antarctic and the Southern Ocean. [Gran Bretaña y el Territorio Antártico Británico en la geopolítica más amplia de la Antártida y el Océano Austral]. *International Affairs*, 89(6), 1429-1444. <https://doi.org/10.1111/1468-2346.12082>
- Doig, J. (2014). *Apuntes de Doctrina Marítima: Pensamiento Estratégico y Geopolítico Marítimo*. Escuela Superior de Guerra Naval.
- ESUP. (2024a). *Guía para la elaboración de los trabajos de investigación tipo Tesis de la Escuela Superior de Guerra Naval*.

- ESUP. (2024b). *Reglamento Interno de Investigación de la Escuela Superior de Guerra Naval*.
- ENEA. (2016). *Italy in Antarctica*. [Italia en la Antártida]. [Diapositiva].
https://www.italiantartide.it/wp-content/uploads/2019/09/ITALY_IN_ANTARCTICA_definitivo_bassa.pdf
- Fernández, D. (2021). Importancia geoestratégica de la Antártida en la geopolítica del Atlántico Sur. *Revista Política Internacional*, 3(1), 1-20.
<https://rpi.isri.cu/index.php/rpi/article/view/178>
- Frazzoni, V. (2017). *El Sistema del Tratado Antártico: Futuros desafíos geopolíticos en base al caso Ártico* [Tesis de licenciatura, Universidad del Desarrollo de Chile]. Repositorio Institucional UDD. <http://hdl.handle.net/11447/2013>
- Fussteter, A. (2021). *La expedición antártica y sus implicancias en la investigación científica*. Sociedad Geográfica Española.
- Gardiner, M., Morrissey, R. & Hurley, J. (2021, 5 de julio). The white elephant in the room: Antarctica in modern geopolitics. [El elefante blanco en la sala: La Antártida en la geopolítica moderna]. *The Strategy Bridge*. <https://thestategybridge.org/the-bridge/2021/7/5/the-white-elephant-in-the-room-antarctica-in-modern-geopolitics>
- Gobierno de Chile. (2021). *Plan Estratégico Antártico 2021-2025*. Consejo de Política Antártica.
https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/5a_plan_estrategico_antartico_2021_2025_aprobado_30_6_2021.pdf
- Guerrero, A., & González, M. (2020). Argentina y la Antártida: Un enfoque de sostenibilidad. *Centro de Estudios Internacionales*, 10(2), 45-70.
<https://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/publicaciones-ceiuc/6305-antarctica-una-aproximacion-desde-argentina-y-chile>
- Gobierno de Nueva Zelanda. (2021). *Aotearoa New Zealand Antarctic and Southern Ocean Research Directions and Priorities*. [Directrices y prioridades de investigación de Aotearoa Nueva Zelanda en la Antártida y el Océano Austral].
<https://www.mfat.govt.nz/en/environment/antarctica-and-the-southern-ocean/aotearoa-new-zealand-antarctic-research-directions-and-priorities>
- Guevara-Rodríguez, G. (2019). Análisis documental: propuestas metodológicas para la

- transformacion en programas de posgrado. *Atenas*, 3(47), 105-123. Universidad de Cuatitlán Izcalli, México. <https://atenas.umcc.cu/index.php/atenas/article/view/332>
- Guzmán, J. (2022, 20 de enero). La Antártica después del año 2048. *El mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/01/20/la-antartica-despues-del-ano-2048/>
- Heinzalman, M. (2019). The Antarctica Treaty System and the promotion of international scientific cooperation: an evaluation of the regime. [El Sistema del Tratado Antártico y la promoción de la cooperación científica internacional: una evaluación del régimen]. *Estudios Internacionales*, 51(194), 43–73. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-3769.2019.55653>.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill & Interamericana Editores
- Herrero de Castro, R. (2010). El Concepto de interés nacional. *Evolución del concepto de interés nacional*, 17-38. Portal de Producción Científica. Universidad Complutense de Madrid. <https://produccioncientifica.ucm.es/documentos/5d399988299952068444a613>
- Ibañez, J. (1975). Un estratega francés: André Beaufre (1902-1975). *Cuadernos de estrategia*, 19–55. Fundación Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2777661>
- Institute for Marine and Antarctic Studies (IMAS). (2021, febrero). Antarctica New Zealand. [Antártida Nueva Zelanda]. *Universidad of Tasmania*. <https://soos.aq/news/antarctica-new-zealand-february-2021>
- Instituto Antártico Chileno (INACH). (s.f.a). *Sistema del Tratado Antártico*. Instituto Antártico Chileno. Consultado el 15 de mayo de 2024. <https://www.inach.cl/ciencia-antartica/tratado-antartico/>
- Instituto Antártico Chileno (INACH). (s.f.b). *Expedición Antártica*. Instituto Antártico Chileno. Consultado el 13 de mayo de 2024. <https://www.inach.cl/expedicion-antartica>
- Kissinger, H. (1994). *Diplomacy*. [Diplomacia]. Simon & Schuster.

- Korea Polar Research Institute (KOPRI). (s.f). *Infraestructure*. [Infraestructura]. Korea Polar Research Institute. Consultado el 23 de setiembre dem2024.
<https://eng.kopri.re.kr/eng/html/infra/03010101.html>
- Kovalchik, K. (2010, 3 de setiembre). Not-So-Famous Firsts: Infant Edition. [Primeros logros no tan famosos: Edición infantil]. *Mental Floss*.
<https://www.mentalfloss.com/article/25676/not-so-famous-firsts-infant-edition>
- Korea Polar Data Center (KPDC). (2018). *Digital Map around the Jan Bogo Station Antarctica*. [Mapa digital alrededor de la Estación Jan Bogo, Antártida]. Korea Polar Data Center. <https://dx.doi.org/doi:10.22663/KOPRI-KPDC-00000913>
- Leal, M. (2023). La Antártida: Importancia Geopolítica y Económica. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 2, 19–28. <https://doi.org/https://doi.org/10.56221/spt.v2i2.25>
- Lozada, W. (2021). *Implicancias geopolíticas de la presencia del Perú en la Antártida*. [Trabajo de suficiencia profesional, Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú]. Repositorio Institucional FAP. <http://repositorio.fap.mil.pe/handle/fap/381>
- Magnani, E. (2019). Los estados periféricos frente a sus intereses geopolíticos: el caso de la Argentina con el Atlántico Sur. *Revista PostDATA*, 24(1), 106–131.
<https://revistapostdata.com.ar/index.php/postdata/article/view/158>
- Magnani, E. (2020). La dimensión geopolítica del interés estatal: el Atlántico Sur Occidental y su relevancia para Argentina. *Revista Relaciones Internacionales*, 93(1), 19–39.
<https://doi.org/10.15359/ri.93-1.1>
- Martín, D. (2013). Búsqueda y rescate en la Antártida. Patrulla Antártica Naval Combinada. *Boletín del Centro Naval*, 836. 209–214.
<https://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN836/bcn836.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2016, diciembre). *Cuadro de las Partes Contratantes del Tratado Antártico*. Sistema del Tratado Antártico [Documentos generales]. <https://www.minrel.gob.cl/minrel/politica-exterior/direccion-antartica/sistema-del-tratado-antartico>
- Morgenthau, H.J. (1986). *Politics Among Nations*. [Política de las Naciones]. Grupo Editor Latinoamericano (original publicado en 1948).

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIyC). (s.f.). *Bases antárticas Argentinas*. República Argentina. Consultado el 10 de setiembre 2024. <https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna/antartida-argentina/bases>
- National Academies Press (NAP). (1991). The United States Antarctic Research Report to the Scientific Committee on Antarctic Research (SACR): Number 32 - 1990. [Informe de Investigación Antártica de los Estados Unidos al Comité Científico para la Investigación Antártica (SACR): Número 32 - 1990]. *National Academies Press*. <https://nap.nationalacademies.org/read/1876/chapter/3>
- Organización Marítima Internacional (OMI). (1974). *Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar, 1974 (Convenio SOLAS)*. [https://www.imo.org/es/About/Conventions/Pages/International-Convention-for-the-Safety-of-Life-at-Sea-\(SOLAS\)%2c-1974.aspx](https://www.imo.org/es/About/Conventions/Pages/International-Convention-for-the-Safety-of-Life-at-Sea-(SOLAS)%2c-1974.aspx)
- Organización Marítima Internacional (OMI). (2024). *Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos (Convenio SAR)*. [https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Maritime-Search-and-Rescue-\(SAR\).aspx](https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Maritime-Search-and-Rescue-(SAR).aspx)
- Ponce, H. (1998). XXXIX Años del Tratado Antártico (1959-1998). *Revista de Marina*, 91 (3), 129-133.
- Ponce, H. (2021). *Las Políticas Antárticas de China y de los Estados Unidos de América en el año 2021* [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/313>
- Presidente de la República de Chile. (2021). *Política Antártica Nacional*. [pdf]. https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/3a___texto_politica_antartica_nacional_de_2021__aprobada_16_3_2021.pdf
- Programma Nazionale di Ricerche in Antartide (PNRA). (2020). *Strategia*. [Estrategia]. <https://www.pnra.aq/it/strategia#:~:text=Il%20programma%20del%20triennio%202020,geologico%2Dgeofisico%20nell'Oceano%20Meridionale>
- Programma Nazionale di Ricerche in Antartide (PNRA). (2024). Programazione strategica per il triennio 2024 - 2026. [Programación estratégica para el trienio 2024 - 2026]. <https://goo.su/ZxH1N>
- RAPAL. (2020). *Informe sobre la XXIIª edición de la Patrulla Antártica Naval*

- Combinada entre Chile y la Argentina*. RAPAL 31. [Documentos generales].
https://rapal31.cancilleria.gob.ar/userfiles/document/di51_32_panc.pdf
- RCTA. (2004). *A Maritime Accident in King George Island*. [Un accidente marítimo en la Isla Rey Jorge]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP096 rev.1. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM27/ip/ATCM27_ip096_rev1_e.doc
- RCTA. (2007). *Fire on Board the Japanese Whaling Vessel Nisshin Maru*. [Incendio a bordo del buque ballenero japonés Nisshin Maru]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP040. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM30/ip/ATCM30_ip040_e.doc
- RCTA. (2008a). *Actividades argentinas asociadas al naufragio del M/V Explorer en la Antártida*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP130. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM31/ip/ATCM31_ip130_s.doc
- RCTA. (2008b). *Antecedentes relacionados con la contaminación derivada del hundimiento del B/P “Explorer”*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP011. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM31/ip/ATCM31_ip011_e.doc
- RCTA. (2008c). *Participación de los Centros de Búsqueda y Salvamento Aéreo y Marítimo de Chile en el rescate del Buque de Pasajeros “Explorer” y mitigación medioambiental por accidente en la Antártica*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. WP042. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM31/wp/ATCM31_wp042_e.doc
- RCTA. (2009). *Joint medical evacuation from Davis Station, Antarctica*. [Evacuación médica conjunta desde la Estación Davis, Antártida]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP079. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM32/ip/ATCM32_ip079_e.doc
- RCTA. (2011). *El incidente del Berserk, Mar de Ross, febrero de 2011*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP018. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM34/ip/ATCM34_ip018_e.doc
- RCTA. (2013a). *SAR-WG: Actualización sobre las acciones resultantes de los dos talleres SAR del COMNAP “Hacia una mejor coordinación y respuesta en búsqueda y salvamento en la Antártida”*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. WP017

rev.1. [Documentos generales].

https://documents.ats.aq/ATCM36/wp/ATCM36_wp017_rev1_e.doc

RCTA. (2013b). *SAR-WG: Propuesta de desarrollo de procedimientos operativos estándar SAR regionales*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. WP052. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/wp/ATCM36_wp052_e.doc

RCTA. (2013c). *SAR-WG: Incendio y hundimiento del pesquero “Kai Xin”*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP090. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip090_e.doc

RCTA. (2013d). *SAR-WG: Apoyos efectuados por la Estación Marítima Bahía Fildes ante situaciones de emergencia en la Península Antártica Año 2012*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP089. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip089_e.doc

RCTA. (2013e). *SAR-WG: SAR coordination case study – helicopter incident in Australia’s search and rescue region, October 2010*. [SAR-WG: Estudio de caso de coordinación SAR - incidente de helicóptero en la región de búsqueda y rescate de Australia, octubre de 2010]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP081. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip081_e.doc

RCTA. (2013f). *Update to Vessel Incidents in Antarctic Waters*. [Actualización sobre incidentes de buques en aguas antárticas]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP059. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip059_e.doc

RCTA. (2013g). *SAR-WG: Summary of International Search and Rescue Activities Associated with an Aircraft Incident in the Queen Alexandra Range, Antarctica*. [SAR-WG: Resumen de las actividades internacionales de búsqueda y rescate asociadas con un incidente aéreo en la Cordillera Reina Alexandra, Antártida]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP023. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip023_e.doc

RCTA. (2013h). *SAR-WG: Incidentes de búsqueda y salvamento en la región del Mar Ross: 2004 – 2013*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP014. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip014_e.doc

- RCTA. (2014). *Casos de Búsqueda y Rescate en el área de la Península Antártica. Periodo 2013 / 2014. MRCC Chile*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP092. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM37/ip/ATCM37_ip092_e.doc
- RCTA. (2018). *Experiencias de Chile en la Antártica, respecto a la obtención de un panorama de superficie confiable y actualizado en función de actividades de Búsqueda y Salvamento Marítimo y/o Evacuaciones Médicas*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. BP013. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM41/bp/ATCM41_bp013_s.doc
- RCTA. (2020). *Casos de Búsqueda y Rescate en el área de la Península Antártica año 2019/2020 MRCC Chile*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP021. [documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATIP2020/ip/ATIP2020_ip021_e.doc
- Real Academia Española. (2001). Geopolítica. En, *Diccionario de la lengua española*.
<https://www.rae.es/drae2001/geopol%C3%ADtico>
- Real Academia Española. (2023a). Implicancia. En, *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/implicancia>
- Real Academia Española. (2023b). Antártida. En, *Diccionario panhispánico del español jurídico*. <https://dpej.rae.es/lema/ant%C3%A1rtida>
- Republic of South Africa. (s.f.). Antarctica and Southern Ocean Islands. [Antártida e Islas del Océano Austral]. *Department: Forestry, Fisheries and the Environment*.
<https://www.dffe.gov.za/antarctica-and-southern-oceans-islands>
- Ribadeneira, D. (1988). La Antártida. *AFESE*, (40), 37–42.
<https://mail.afese.com/img/revistas/revista40/laantartida.pdf>
- Riesco, R. (1987). La Antártida: algunas consideraciones geopolíticas. *Estudios Públicos*, (25), 201-226. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/1648>
- Salguero, D. (2023). *Una política pública antártica para el posicionamiento geopolítico de Colombia*. [Escuela Superior de Guerra de Colombia.] Repositorio ESDEG.
<https://hdl.handle.net/20.500.14205/10994>
- Schmidt-Theurer, J. (2023, 4 de junio). *El Convenio SAR de la OMI: Mapa de las regiones de búsqueda y salvamento del mundo*. SAR Consulting. <https://www.sar->

consulting.eu/es/la-imo-sar-convention-mapping-the-worlds-search-and-rescue-regions/

- Sepúlveda, J. (2008). Importancia geopolítica del continente antártico. *Revista de Marina* [Chile]. 125 (907), 524-535. <https://revistamarina.cl/revista/907>
- Seung Ryeol, K. (2011). *South Korea's Strategic Interests in Antarctica*. [Los intereses estratégicos de Corea del Sur en la Antártida]. [Tesis de Maestría, University of Canterbury]. <https://ir.canterbury.ac.nz/items/67923df1-86ae-40a8-ae28-9ec738fa09fe>
- Secretaría del Tratado Antártico (STA). (s.f.a). *El Tratado Antártico*. Secretaría del Tratado Antártico. <https://www.ats.aq/s/antarctictreaty.html>
- Secretaría del Tratado Antártico (STA). (s.f.b) *Archivo de documentos de reuniones*. Secretaría del Tratado Antártico. <https://www.ats.aq/devAS/Meetings/DocDatabase?lang=e>
- Secretaría del Tratado Antártico (STA). (s.f.c). *El Protocolo al Tratado Antártico sobre Protección del Medio Ambiente*. Secretaría del Tratado Antártico. Consultado el 7 de agosto del 2024. <https://www.ats.aq/s/protocol.html>
- Suárez-Llanos, F. (2008). La seguridad marítima en la marina civil. En, *Cuadernos de Estrategia*, (140), 19–45. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3034283>
- Terranova, G. (2023). Demography, geopolitics and great power: A lesson from the past. [Demografía, geopolítica y gran potencia: Una lección del pasado]. *AIMS Geosciences*, 9(4): 798-809. <https://doi.org/10.3934/geosci.2023043>
- Tuñez, F. (2018). *Geopolítica Antártica en el siglo XXI. Estudio de caso de la geoestrategia del Reino Unido en la Península Antártica durante el período 2010-2017* [tesis de Maestría, Universidad del Salvador]. Repositorio RACIMO. <https://racimo.usal.edu.ar/6727/1/Páginas%20desdeTesis.5000256365.Geopolítica%20antártica%20en%20el%20siglo%20XXI.pdf>
- Universidad de Chile. (2021, 20 de mayo). *La protección del medio ambiente marino antártico en el Sistema del Tratado Antártico*. U-Antártica. <https://u-antartica.uchile.cl/la-proteccion-del-medioambiente-marino-antartico-en-el-sistema-del-tratado-antartico/>

- United States Antarctic Program (USAP). (s.f.). *USAP Station Maps*. [Mapas de las Estaciones de la USAP]. United States Antarctic Program.
<https://www.usap.gov/sciencesupport/4134/>
- Vicepresidente de Estados Unidos. (2024, 17 de mayo). *National Security Memorandum on United States Policy on the Antarctic Region*. [Memorandum de Seguridad Nacional sobre la Política de los Estados Unidos en la Región Antártica].
<https://irp.fas.org/offdocs/nsm/nsm-23.pdf>
- World Population Review. (2024). *Antarctica Population 2024*. [Población de la Antártida 2024]. <https://worldpopulationreview.com/continents/antarctica>
- Zárate, M. (1993). La Antártida. Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Plata. *Revista Museo*, 1 (2), 36-41. Repositorio SEDICI.
<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/47104>

ANEXOS

ANEXO “A”MATRIZ DE CONSISTENCIA“La Seguridad Marítima en la Antártida: implicancias geopolíticas y estratégicas”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Tema, categorías o unidades temáticas y unidades de análisis	Metodología
<p><u>Principal:</u> ¿Cuáles son las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida?</p> <p><u>Específicos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es el escenario geopolítico actual de la Antártida con respecto a las operaciones de seguridad marítima? 2. ¿Cuál es la situación de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida? 3. ¿Cuáles son los principales actores geopolíticos que realizan 	<p><u>General:</u> Identificar las implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p><u>Específicos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir el escenario geopolítico actual de la Antártida respecto a las operaciones de Seguridad Marítima. 2. Describir cómo se presenta la situación de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. 3. Identificar los principales actores geopolíticos actuales que 	<p><u>General:</u> No se consideran hipótesis.</p>	<p><u>Tema:</u> Implicancias geopolíticas y estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p><u>Categorías:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escenario geopolítico. <ol style="list-style-type: none"> a. Factores geopolíticos: <ul style="list-style-type: none"> - Geográficos. - Políticos. - Demográficos. - Históricos. - Militares. 2. Situación actual de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida. 3. Actores geopolíticos. 4. Intereses de los principales actores geopolíticos. 	<p><u>Enfoque:</u> Cualitativo.</p> <p><u>Tipo:</u> Carácter: Descriptivo. Alcance temporal: Transversal. Recursos empleados: Documental.</p> <p><u>Método:</u> Análisis. <u>Diseño:</u> Análisis documental.</p> <p><u>Población:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Países que realicen operaciones de seguridad marítima en la Antártida. - Textos que traten sobre las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.

<p>operaciones de seguridad marítima en la Antártida?</p> <p>4. ¿Cuáles son los intereses de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida?</p> <p>5. ¿Cuáles son los objetivos de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida?</p> <p>6. ¿Cuáles son las implicancias geopolíticas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico?</p> <p>7. ¿Cuáles son las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico?</p>	<p>realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p>4. Identificar los intereses de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p>5. Identificar los objetivos de los principales actores geopolíticos que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p>6. Identificar cuáles son las implicancias geopolíticas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico.</p> <p>7. Identificar cuáles son las implicancias estratégicas de las operaciones de seguridad marítima en la Antártida para los países del Sistema del Tratado Antártico.</p>		<p>5. Objetivos de los principales actores geopolíticos.</p> <p>6. Implicancias geopolíticas que generan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p>7. Implicancias estratégicas que generan las operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p><u>Unidad de análisis:</u> Documentos que están disponibles en los textos de la muestra.</p>	<p>- Políticas Antárticas Nacionales de los países que realizan operaciones de seguridad marítima en la Antártida.</p> <p><u>Muestra:</u> Intencional, según la relación de países que realizan este tipo de operaciones.</p> <p><u>Técnicas e instrumentos de recolección de información:</u> Análisis documental, por medio de fichas bibliográficas, fichas de análisis, fichas de resumen.</p> <p><u>Técnicas e instrumentos de procesamiento de información y prueba de hipótesis:</u> Análisis de contenido cualitativo, por medio de fichas de análisis de contenido.</p>
---	--	--	--	--

ANEXO “B”**LISTA DE ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS**

- ANAU: Área Naval Austral de la Armada Argentina.
- CCSA: Centro Coordinador de Salvamento Aeronáutico.
- CCSM: Centro Coordinador de Salvamento Marítimo.
- COMNAP: Consejo de Administradores de Programas Antárticos Nacionales (siglas en inglés).
- ESUP: Escuela Superior de Guerra Naval.
- MRCC: Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo (siglas en inglés).
- OMI: Organización Marítima Mundial.
- PANC: Patrulla Antártica Naval Combinada.
- RAPAL: Reunión de Administradores de Programas Antárticos Latinoamericanos.
- RCC: Centros de Coordinación de salvamento (siglas en inglés).
- RCTA: Reunión Consultiva del Tratado Antártico.
- SAR: Búsqueda y Rescate (siglas en inglés).
- SCAR: Comité Científico de Investigación Antártica (siglas en inglés).
- SRR: Áreas designadas de búsqueda y salvamento, o búsqueda y rescate (siglas en inglés).
- STA: Sistema del Tratado Antártico.
- TERZONA: Tercera Zona Naval de la Armada Chilena.

ANEXO “C”

MUESTRA

- Aguas, M. (2023, 5 de julio). La cooperación antártica entre Argentina y Chile. *Universidad de Palermo*. <https://www.palermo.edu/cienciassociales/investigacion-y-publicaciones/observatorio-antartida/articulos/2023/cooperacion-antartica-arg-chile.html>
- Antarctic and Southern Ocean Coalition (ASOC). (s.f.). *Antarctic governance*. [Gobernanza antártica]. Consultado el 10 de octubre de 2024. <https://www.asoc.org/learn/antarctic-governance/>
- Australian Government. (2016). *Australian Antarctic Strategy and 20 Year Action Plan*. [Estrategia antártica australiana y plan de acción de 20 años]. https://www.antarctica.gov.au/site/assets/files/53156/20yearstrategy_final.pdf
- Australian Antarctic Program. (s.f.a). *Research stations*. [Estaciones de investigación]. consultado el 17 de setiembre de 2024. <https://www.antarctica.gov.au/antarctic-operations/stations/>
- Australian Antarctic Program. (s.f.b). ¿ *How many people live in Antarctica?* [¿Cuántas personas viven en la Antártida?]. Consultado el 18 de setiembre de 2024. <https://www.antarctica.gov.au/about-antarctica/people-in-antarctica/how-many/>
- Banwell, A., Barreira, S., Clem, K. & Raphael, M. (2022). Antarctica and the Southern Ocean. [La Antártida y el Océano Austral]. *Bulletin of the American Meteorological Society*. 103(8): S307-S340. <https://doi.org/10.1175/BAMS-D-23-0077.1>
- BBC. (2020, 1 de diciembre). Antártida: qué países reclaman su soberanía y por qué. *BBC News Mundo*.. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-54833919>
- Blydal, C. (2024, 27 de junio). *Método a emplear: El enfoque geopolítico* [presentación de diapositivas]. Escuela Superior de Guerra Naval.
- Brasil, M. (2023). *Comparación de las políticas antárticas de Argentina y de Brasil al 2023*. [Tesis de Maestría, Escuela Superior de Guerra Naval de la Marina de Guerra del Perú]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/397>
- Bywater, T. (2022, 10 de junio). Detour: Antarctica - The white continent's secret baby race. [Desviación: Antártida - La carrera secreta de bebés del continente blanco]. *The*

- New Zealand Herald*. <https://www.nzherald.co.nz/travel/detour-antarctica-the-white-continent-secret-baby-race/UGTNMVCVNIBTN7YU7QKDD7PNUB4/>
- Chin, W. (2019). Technology, war and the state: past, present and future. [Tecnología, guerra y el estado: pasado, presente y futuro]. *International Affairs*, 95(4), 765-783. <https://doi.org/10.1093/ia/iiz106>
- COMNAP. (2008). *Para mejorar la coordinación y respuesta de búsqueda y salvamento en la Antártica* [Informe del Taller]. Consejo de Administradores de los Programas Antárticos. https://documents.ats.aq/ATCM32/att/Atcm32_att046_s.doc
- Corti, D. & Vesपालि, L. (2024). *¿Qué es el Tratado Antártico?*. Chequeado. (2024. 15 de mayo). <https://chequeado.com/el-explicador/que-es-el-tratado-antartico/>
- Departamento de Asuntos Ambientales de la República de Sudáfrica. (2020). *Antarctica and Southern Ocean Strategy (ASOS)*. [Estrategia para la Antártida y el Océano Austral (ASOS)]. <https://www.nrf.ac.za/wp-content/uploads/2023/04/Antarctic-and-Southern-Ocean-Strategy.pdf>
- Discovering Antarctica. (s.f.). *How is Antarctica governed?* [¿Cómo se gobierna la Antártida?]. Consultado el 19 de agosto de 2024. <https://discoveringantarctica.org.uk/how-is-antarctica-governed/>
- Dodds, K. (1996). South Africa and the Antarctic, 1920–1960. [Sudáfrica y la Antártida, 1920-1960]. *Polar Record*, 32(183), 133-142.
- ENEA. (2016). *Italy in Antarctica*. [Italia en la Antártida]. [Diapositiva]. https://www.italiantartide.it/wp-content/uploads/2019/09/ITALY_IN_ANTARCTICA_definitivo_bassa.pdf
- Frazzoni, V. (2017). *El Sistema del Tratado Antártico: Futuros desafíos geopolíticos en base al caso Ártico* [Tesis de licenciatura, Universidad del Desarrollo de Chile]. Repositorio Institucional UDD. <http://hdl.handle.net/11447/2013>
- Gardiner, M., Morrissey, R. & Hurley, J. (2021, 5 de julio). The white elephant in the room: Antarctica in modern geopolitics. [El elefante blanco en la sala: La Antártida en la geopolítica moderna]. *The Strategy Bridge*. <https://thestrategybridge.org/the-bridge/2021/7/5/the-white-elephant-in-the-room-antarctica-in-modern-geopolitics>
- Gobierno de Chile. (2021). *Plan Estratégico Antártico 2021-2025*. Consejo de Política Antártica.

https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/5a_plan_estrategico_antartico_2021_2025_aprobado_30_6_2021.pdf

Guerrero, A., & González, M. (2020). Argentina y la Antártida: Un enfoque de sostenibilidad. *Centro de Estudios Internacionales*, 10(2), 45-70.

<https://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/publicaciones-ceiuc/6305-antartica-una-aproximacion-desde-argentina-y-chile>

Gobierno de Nueva Zelanda. (2021). *Aotearoa New Zealand Antarctic and Southern Ocean Research Directions and Priorities*. [Directrices y prioridades de investigación de Aotearoa Nueva Zelanda en la Antártida y el Océano Austral].

<https://www.mfat.govt.nz/en/environment/antarctica-and-the-southern-ocean/aotearoa-new-zealand-antarctic-research-directions-and-priorities>

Guzmán, J. (2022, 20 de enero). La Antártica después del año 2048. *El mostrador*.

<https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2022/01/20/la-antartica-despues-del-ano-2048/>

Institute for Marine and Antarctic Studies (IMAS). (2021, febrero). Antarctica New Zealand. [Antártida Nueva Zelanda]. *Universidad of Tasmania*.

<https://soos.aq/news/antarctica-new-zealand-february-2021>

Instituto Antártico Chileno (INACH). (s.f.a). *Sistema del Tratado Antártico*. Instituto Antártico Chileno. Consultado el 15 de mayo de 2024. <https://www.inach.cl/ciencia-antartica/tratado-antartico/>

Instituto Antártico Chileno (INACH). (s.f.b). *Expedición Antártica*. Instituto Antártico Chileno. Consultado el 13 de mayo de 2024. <https://www.inach.cl/expedicion-antartica>

Korea Polar Research Institute (KOPRI). (s.f). *Infraestructure*. [Infraestructura]. Korea Polar Research Institute. Consultado el 23 de setiembre 2024.

<https://eng.kopri.re.kr/eng/html/infra/03010101.html>

Kovalchik, K. (2010, 3 de setiembre). Not-So-Famous Firsts: Infant Edition. [Primeros logros no tan famosos: Edición infantil]. *Mental Floss*.

<https://www.mentalfloss.com/article/25676/not-so-famous-firsts-infant-edition>

- Korea Polar Data Center (KPDC). (2018). *Digital Map around the Jan Bogo Station Antarctica*. [Mapa digital alrededor de la Estación Jan Bogo, Antártida]. Korea Polar Data Center. <https://dx.doi.org/doi:10.22663/KOPRI-KPDC-00000913>
- Leal, M. (2023). La Antártida: Importancia Geopolítica y Económica. *Revista Seguridad y Poder Terrestre*, 2, 19–28. <https://doi.org/https://doi.org/10.56221/spt.v2i2.25>
- Martín, D. (2013). Búsqueda y rescate en la Antártida. Patrulla Antártica Naval Combinada. *Boletín del Centro Naval*, 836. 209–214. <https://www.centronaval.org.ar/boletin/BCN836/bcn836.html>
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIyC). (s.f.). *Bases antárticas Argentinas*. República Argentina. Consultado el 10 de setiembre 2024. <https://cancilleria.gob.ar/es/iniciativas/dna/antartida-argentina/bases>
- National Academies Press (NAP). (1991). The United States Antarctic Research Report to the Scientific Committee on Antarctic Research (SACR): Number 32 - 1990. [Informe de Investigación Antártica de los Estados Unidos al Comité Científico para la Investigación Antártica (SACR): Número 32 - 1990]. *National Academies Press*. <https://nap.nationalacademies.org/read/1876/chapter/3>
- Organización Marítima Internacional (OMI). (2024). *Convenio internacional sobre búsqueda y salvamento marítimos (Convenio SAR)*. [https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Maritime-Search-and-Rescue-\(SAR\).aspx](https://www.imo.org/es/About/Conventions/Paginas/International-Convention-on-Maritime-Search-and-Rescue-(SAR).aspx)
- Ponce, H. (2021). *Las Políticas Antárticas de China y de los Estados Unidos de América en el año 2021* [Tesis de maestría, Escuela Superior de Guerra Naval]. Repositorio ESUP. <https://hdl.handle.net/20.500.12927/313>
- Presidente de la República de Argentina. (1990). *Decreto N° 2316/1990. Política Nacional Antártica*. Presidente de la República de Argentina. <https://www.dipublico.org/doc/legislacion/Decreto2316-1990.pdf>
- Presidente de la República de Chile. (2021). *Política Antártica Nacional*. [pdf]. https://www.minrel.gob.cl/minrel/site/docs/20190906/20190906113642/3a___texto_politica_antartica_nacional_de_2021__aprobada_16_3_2021.pdf
- Programma Nazionale di Ricerche in Antartide (PNRA). (2020). *Strategia*. [Estrategia]. <https://www.pnra.aq/it/strategia#:~:text=Il%20programma%20del%20triennio%2020>

20,geologico%2Dgeofisico%20nell'Oceano%20Meridionale

- Programma Nazionale di Ricerche in Antartide (PNRA). (2024). Programmazione strategica per il triennio 2024 - 2026. [Programación estratégica para el trienio 2024 - 2026]. <https://www.mur.gov.it/sites/default/files/2024-08/Decreto%20Ministeriale%20n.%201097%20Programma%20Nazionale%20di%20Ricerche%20in%20Antartide%20per%20il%20triennio%202024-2026.pdf>
- RCTA. (2004). *A Maritime Accident in King George Island*. [Un accidente marítimo en la Isla Rey Jorge]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP096 rev.1. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM27/ip/ATCM27_ip096_rev1_e.doc
- RCTA. (2007). *Fire on Board the Japanese Whaling Vessel Nisshin Maru*. [Incendio a bordo del buque ballenero japonés Nisshin Maru]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP040. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM30/ip/ATCM30_ip040_e.doc
- RCTA. (2008a). *Actividades argentinas asociadas al naufragio del M/V Explorer en la Antártida*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP130. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM31/ip/ATCM31_ip130_s.doc
- RCTA. (2008b). *Antecedentes relacionados con la contaminación derivada del hundimiento del B/P "Explorer"*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP011. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM31/ip/ATCM31_ip011_e.doc
- RCTA. (2008c). *Participación de los Centros de Búsqueda y Salvamento Aéreo y Marítimo de Chile en el rescate del Buque de Pasajeros "Explorer" y mitigación medioambiental por accidente en la Antártica*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. WP042. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM31/wp/ATCM31_wp042_e.doc
- RCTA. (2009). *Joint medical evacuation from Davis Station, Antarctica*. [Evacuación médica conjunta desde la Estación Davis, Antártida]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP079. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM32/ip/ATCM32_ip079_e.doc

- RCTA. (2011). *El incidente del Berserk, Mar de Ross, febrero de 2011*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP018. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM34/ip/ATCM34_ip018_e.doc
- RCTA. (2013a). *SAR-WG: Actualización sobre las acciones resultantes de los dos talleres SAR del COMNAP “Hacia una mejor coordinación y respuesta en búsqueda y salvamento en la Antártida”*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. WP017 rev.1. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM36/wp/ATCM36_wp017_rev1_e.doc
- RCTA. (2013b). *SAR-WG: Propuesta de desarrollo de procedimientos operativos estándar SAR regionales*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. WP052. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/wp/ATCM36_wp052_e.doc
- RCTA. (2013c). *SAR-WG: Incendio y hundimiento del pesquero “Kai Xin”*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP090. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip090_e.doc
- RCTA. (2013d). *SAR-WG: Apoyos efectuados por la Estación Marítima Bahía Fildes ante situaciones de emergencia en la Península Antártica Año 2012*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP089. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip089_e.doc
- RCTA. (2013e). *SAR-WG: SAR coordination case study – helicopter incident in Australia’s search and rescue region, October 2010*. [SAR-WG: Estudio de caso de coordinación SAR - incidente de helicóptero en la región de búsqueda y rescate de Australia, octubre de 2010]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP081. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip081_e.doc
- RCTA. (2013f). *Update to Vessel Incidents in Antarctic Waters*. [Actualización sobre incidentes de buques en aguas antárticas]. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP059. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip059_e.doc
- RCTA. (2013g). *SAR-WG: Summary of International Search and Rescue Activities Associated with an Aircraft Incident in the Queen Alexandra Range, Antarctica*. [SAR-WG: Resumen de las actividades internacionales de búsqueda y rescate asociadas con un incidente aéreo en la Cordillera Reina Alexandra, Antártida].

- Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP023. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip023_e.doc
- RCTA. (2013h). *SAR-WG: Incidentes de búsqueda y salvamento en la región del Mar Ross: 2004 – 2013*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP014. [Documentos generales]. https://documents.ats.aq/ATCM36/ip/ATCM36_ip014_e.doc
- RCTA. (2014). *Casos de Búsqueda y Rescate en el área de la Península Antártica. Periodo 2013 / 2014. MRCC Chile*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP092. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM37/ip/ATCM37_ip092_e.doc
- RCTA. (2018). *Experiencias de Chile en la Antártica, respecto a la obtención de un panorama de superficie confiable y actualizado en función de actividades de Búsqueda y Salvamento Marítimo y/o Evacuaciones Médicas*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. BP013. [Documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATCM41/bp/ATCM41_bp013_s.doc
- RCTA. (2020). *Casos de Búsqueda y Rescate en el área de la Península Antártica año 2019/2020 MRCC Chile*. Reunión Consultiva del Tratado Antártico. IP021. [documentos generales].
https://documents.ats.aq/ATIP2020/ip/ATIP2020_ip021_e.doc
- Real Academia Española. (2001). Geopolítica. En, *Diccionario de la lengua española*.
<https://www.rae.es/drae2001/geopol%C3%ADtico>
- Republic of South Africa. (s.f.). Antarctica and Southern Ocean Islands. [Antártida e Islas del Océano Austral]. *Department: Forestry, Fisheries and the Environment*.
<https://www.dffe.gov.za/antarctica-and-southern-oceans-islands>
- Seung Ryeol, K. (2011). *South Korea's Strategic Interests in Antarctica*. [Los intereses estratégicos de Corea del Sur en la Antártida]. [Tesis de Maestría, University of Canterbury]. <https://ir.canterbury.ac.nz/items/67923df1-86ae-40a8-ae28-9ec738fa09fe>
- Secretaría del Tratado Antártico (STA). (s.f.b) *Archivo de documentos de reuniones*.
 Secretaría del Tratado Antártico.
<https://www.ats.aq/devAS/Meetings/DocDatabase?lang=e>

United States Antarctic Program (USAP). (s.f.). *USAP Station Maps*. [Mapas de las Estaciones de la USAP]. United States Antarctic Program.
<https://www.usap.gov/sciencesupport/4134/>

Vicepresidente de Estados Unidos. (2024, 17 de mayo). *National Security Memorandum on United States Policy on the Antarctic Region*. [Memorandum de Seguridad Nacional sobre la Política de los Estados Unidos en la Región Antártica].
<https://irp.fas.org/offdocs/nsm/nsm-23.pdf>

World Population Review. (2024). *Antarctica Population 2024*. [Población de la Antártida 2024]. <https://worldpopulationreview.com/continents/antarctica>

ANEXO “D”**INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS****APÉNDICE I DEL ANEXO “D”****FICHA DE RESUMEN****FICHA DE RESUMEN N°****Tema de investigación:****Subtema:****Referencia bibliográfica:****Autor:****Año:****Resumen:**

APÉNDICE II DEL ANEXO “D”**FICHA BIBLIOGRÁFICA****FICHA BIBLIOGRÁFICA N°****Nombre del autor:****Año de la edición:****Título del Libro:****Edición:****Editorial:****Páginas:**

APÉNDICE III DEL ANEXO “D”**FICHA DE ANÁLISIS****FICHA DE ANÁLISIS****Tema de investigación:****Subtema:****Referencia bibliográfica:****Autor:****Año:****Análisis:****Efectuado por:**



Licencia: CC BY - NC 4.0

Este trabajo está sujeto bajo los siguientes términos:

Atribución No comercial 4.0 Internacional

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0>

Derechos: Acceso abierto

